

ESTADOS FINANCIEROS

Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.

Año terminado al 31 de diciembre de 2025

Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.

Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2025

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	8
Estados de Resultados Integrales y Otro Resultado Integral	9
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	10
Estados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12
Certificación de Estados Financieros.....	154



Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de
Banco de las Microfinanzas Bancamia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco de las Microfinanzas Bancamia S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente del Banco, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros de entidades de interés público en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.

Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.

Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



Shape the future
with confidence

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
KAM 1: Estimación de las Pérdidas por Riesgo de Crédito de la Cartera de Créditos de Microcrédito y Comercial.	

El saldo de las provisiones de riesgo de crédito de Microcrédito y Comercial al 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$106,924 millones y \$14,801 millones, respectivamente como se indica en la Nota 9.

El Banco registra la provisión de cartera de Microcrédito y Comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con la calificación de riesgo que se genera por altura de mora y por Modelo de Referencia Comercial, respectivamente. Adicionalmente, el Banco conforme a lo indicado por la SFC estableció políticas y procedimientos para la asignación de la calificación subjetiva de riesgo de crédito para clientes.

Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera microcrédito y comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito como son: cambios sustanciales en la actividades económicas del negocio, normalizaciones, acuerdo de pago, e incorpora información externa relacionada con el comportamiento financiero como obligaciones en mora, reestructuraciones y/o castigos en otras entidades del sistema entre otros.

Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera de Microcrédito y Comercial.

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación Subjetiva por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron principalmente los siguientes procedimientos:

- Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco para la determinación y aplicación de calificación subjetiva sobre la cartera de créditos.
- Con el apoyo de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, evalué ciertos controles internos establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos de Microcrédito y comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (2) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (3) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.
- Inspeccioné una muestra de cartera de créditos de Microcrédito y Comercial, para evaluar la calificación otorgada a los clientes de cartera en el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación en el cálculo de provisiones.
- Recaliculé las provisiones por riesgo crediticio de la cartera de Microcrédito y Comercial al 31 de diciembre de 2025.
- Evalué lo adecuado de las revelaciones asociadas a la calificación subjetiva de cartera.



Shape the future
with confidence

KAM 2: Estimación provisiones adicionales

Como se menciona en la nota 9 Cartera de Créditos Neta, el Banco registra provisiones adicionales de riesgo de crédito de Microcrédito al 31 de diciembre de 2025, por \$59.162 millones.

El Banco registra provisiones adicionales para la cartera de Microcrédito, más allá de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Estas provisiones se generan a partir de la evaluación del riesgo de crédito para cubrir escenarios de deterioro que representan factores de riesgo identificados en la pérdida esperada que no son absorbidos por las provisiones normativas.

Consideré la evaluación de las provisiones adicionales como asunto clave de auditoría en razón a que incorpora una incertidumbre de medición significativa, que requirió un juicio complejo de la gerencia, y conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a: (1) la evaluación de las metodologías y modelos utilizados para estimar la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición en el incumplimiento (EI) y (2) análisis de estrés, en el marco de la gestión del riesgo de crédito del portafolio de microcrédito del Banco

Los procedimientos realizados para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco para la determinación de provisiones adicionales.
- Con el apoyo de profesionales en conocimientos especializados en Normas de Información Financiera evalué la metodología y las políticas asociadas al modelo de Provisión Adicional, considerando: (1) la consistencia de los criterios de riesgo y segmentación, empleados en la determinación de la Provisión Adicional; (2) lo adecuado de los supuestos y tasas actualizadas de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición en el incumplimiento (EI), incluyendo los enfoques de estrés aplicados sobre la probabilidad de incumplimiento; (3) El recalcado de la provisión adicional; y (4) las variaciones observadas frente al nivel de provisión registrada al cierre del año anterior.
- Corroboré que la información base utilizada para el cálculo de la provisión adicional la cual incluye el valor expuesto y altura de mora de la cartera de microcrédito del Banco, fuera íntegra y exacta.
- Evalué el proceso de aprobación de las provisiones adicionales por parte del órgano de control correspondiente.
- Evalué lo adecuado de las revelaciones asociadas a las provisiones adicionales.



Shape the future
with confidence

KAM 3: Evaluación del deterioro de la plusvalía generada como resultado del valor adicional pagado por el portafolio de la cartera de microcrédito y comercial adquirido por el Banco.

Como se indica en la Nota 16, el Banco ha registrado en su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 plusvalía por \$31.314 millones originado en el valor adicional pagado por el portafolio de cartera de microcrédito y comercial a establecimientos de comercio y Accionistas del Banco, en años anteriores.

De conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, el Banco anualmente realiza la evaluación de deterioro del valor de la plusvalía mediante el cálculo del valor en uso. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo para determinar si hay deterioro con base en el enfoque requerido en la NIC 36. Los supuestos claves usados en el cálculo del valor en uso son los flujos de dividendos, proyecciones de inflación, tasas de interés, tasa de descuento y crecimiento económico.

Consideré la evaluación del deterioro de la plusvalía como asunto clave de auditoría debido a la materialidad del monto y el juicio significativo por parte de la gerencia que implica el involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración.

Mis procedimientos de auditoría para evaluar el análisis de deterioro sobre la plusvalía realizado por el Banco incluyen:

- Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco para determinar deterioro sobre la plusvalía.
- Con el apoyo de especialistas, evalué los supuestos claves utilizados en la estimación del valor en uso de la unidad generadora de efectivo para propósitos del análisis de la recuperabilidad de la plusvalía bajo NIC 36, que consistieron en evaluar los supuestos significativos en los que se basó el análisis del Banco, considerando: (a) Si el Banco tenía una base para el supuesto y, si corresponde, la selección del supuesto está dentro de un rango; (b) Si los supuestos eran consistentes con la información disponible de (1) Factores relevantes, regulatorios y otros factores externos de la industria, incluidas las condiciones económicas, (2) Los objetivos, estrategias y riesgos comerciales relacionados del Banco, (3) Información de mercado existente, y (4) Comportamiento histórico o reciente, teniendo en cuenta los cambios en las condiciones y eventos que afectan el Banco (5) recálculos independientes para evaluar la exactitud matemática sobre las proyecciones del estado de resultados, de los flujos de dividendos proyectados, las tasas de descuento y el valor en uso.
- Corroboré la información histórica correspondiente al estado de situación financiera y estados de resultados y otro resultado integral de los últimos 5 años frente a la información financiera transmitida a la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizada para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo.
- Evalué la competencia y objetividad del especialista externo que preparó el modelo financiero.
- Comparé el valor en uso calculado y el valor registrado en libros.
- Evalué lo adecuado de las revelaciones asociadas a la plusvalía.

KAM 4: Recuperabilidad del impuesto diferido activo

Como se indica en la Nota 35, el Banco ha reconocido impuesto diferido neto por \$8.858, el cual incluye impuesto diferido activo por \$46.609 millones, conforme la NIC 12, el cual está representado principalmente por las provisiones adicionales y compensación de crédito fiscal.

El Banco soporta el reconocimiento del impuesto diferido con la obtención de renta líquida futura. Los supuestos claves usados en el cálculo de la renta líquida futura son los indicadores de rentabilidad y solvencia, flujo de dividendos, relación de solvencia, e indicadores de mercado.

He identificado la evaluación de la recuperabilidad y reconocimiento del impuesto diferido activo como un asunto clave de auditoría, debido al juicio significativo aplicado por la administración al evaluar la cuantificación, probabilidad y suficiencia de la renta líquida futura con la cual se compensará dicho activo.

Mis procedimientos de auditoría para evaluar el proceso de recuperabilidad del impuesto diferido activo efectuado por la administración son los siguientes:

- Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos sobre la determinación y reconocimiento del impuesto diferido.
- Efectué procedimientos de auditoría, con el involucramiento de especialista en impuestos, sobre la clasificación de diferencias temporales y permanentes y las tasas aplicables de acuerdo con la normatividad vigente, así como la evaluación de las proyecciones fiscales.
- Evalué la razonabilidad de los criterios y los principales supuestos considerados por la Compañía al estimar la renta líquida futura necesaria para la compensación de los saldos activos de impuestos.
- Con el apoyo de especialistas evalué los principales supuestos claves utilizados en la determinación de las proyecciones financieras y el modelo de valoración.
- Evalué lo adecuado de las revelaciones asociadas al impuesto diferido activo.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar del Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.



**Shape the future
with confidence**

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



**Shape the future
with confidence**

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Banco de las Microfinanzas Bancamia S.A. al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 19 de febrero de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Banco: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 5) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a los que se ve expuesto el Banco en el desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración del Banco, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 19 de febrero de 2026.

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530


Bogotá, D.C., Colombia
19 de febrero de 2026


Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.


Estados de Situación Financiera

	<u>Notas</u>	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
		<i>(Cifras en millones de pesos colombianos)</i>	
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(7)	\$ 341,717	226,315
Inversiones	(8)	48,564	64,009
Cartera de créditos, neta	(9)	2,018,832	1,624,182
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	(10)	70,685	57,431
Gastos pagados por anticipado, neto	(11)	7,877	9,370
Otros activos no financieros	(12)	23,425	21,164
Propiedades y equipos, neto	(13)	80,931	78,545
Activos por derecho de uso, neto	(14)	9,708	9,395
Impuesto a las ganancias corriente	(35a)	35,872	31,865
Activos intangibles distintos a plusvalía, neto	(15)	46,445	42,917
Plusvalía	(16)	31,314	31,314
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(35e)	8,858	774
Total activo		\$ 2,724,228	2,197,281
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado	(17)	\$ 1,911,584	1,259,886
Obligaciones financieras	(18)	307,000	521,482
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(19)	52,606	54,001
Pasivos por arrendamientos	(20)	10,297	9,825
Provisiones por beneficios a los empleados	(21)	15,751	12,318
Provisiones	(22)	4,024	2,517
Otros pasivos no financieros	(23)	17,015	15,189
Total pasivo		\$ 2,318,277	1,875,218
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	(24)	330,612	330,612
Prima de emisión		7,347	7,347
Reservas	(25)	218,281	218,281
Resultado del periodo		81,282	(217,154)
Resultados acumulados		(249,063)	(32,121)
Otro resultado integral		17,492	15,098
Total patrimonio		405,951	322,063
Total pasivo y patrimonio		\$ 2,724,228	2,197,281

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Viviana Araque Mendoza
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Diana Paola Cortés Díaz
Contador
Tarjeta Profesional 197948-T
(Ver certificación adjunta)

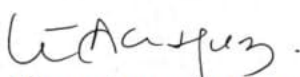

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.

Estados de Resultados y Otro Resultado Integral

	Notas	Por los años terminados al 31 de diciembre	
		2025	2024
		<i>(Cifras en millones de pesos colombianos)</i>	
Ingresos por intereses y valoración	(26)	\$ 655,213	563,338
Gastos por intereses y valoración	(27)	(195,419)	(209,801)
Ingreso neto por intereses y valoración		459,794	353,537
Gasto por deterioro por riesgo de crédito, neto	(28)	(129,846)	(348,817)
Margen bruto		329,948	4,720
Ingresos por comisiones y otros servicios	(29)	93,599	87,574
Gastos por comisiones y otros servicios	(30)	(10,430)	(10,341)
Margen bruto después de comisiones y otros servicios		413,117	81,953
Otros ingresos	(31)	40,991	34,899
Gastos de personal	(32)	(226,835)	(208,507)
Otros gastos	(33)	(116,826)	(112,185)
Gastos de depreciación y amortización	(34)	(40,560)	(39,089)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		69,887	(242,929)
Ingreso por impuesto a las ganancias	(35b)	11,395	25,775
Resultado del ejercicio del periodo		\$ 81,282	(217,154)
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del ejercicio:			
Revaluación de edificios y terrenos	(13)	5,813	3,604
Actualización cálculo actuarial bono por pensión	(21)	104	255
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuestos	(13)	(212)	(203)
Impuesto a las ganancias sobre otros resultados integrales	(35e)	(3,311)	(312)
Resultado y total otro resultado integral del ejercicio		2,394	3,344
Resultados integrales total del año		83,676	(213,810)
Ganancia (Pérdida) por acción en pesos colombianos		0.25	(0.94)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Viviana Araque Mendoza
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Diana Paola Cortés Díaz
Contador
Tarjeta Profesional 197948-T
(Ver certificación adjunta)



Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T

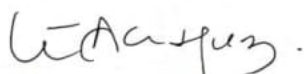
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	<u>Notas</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Total patrimonio</u>
Al 01 de enero de 2024		\$ 186,042	7,347	218,281	(41,584)	9,260	11,754	391,100
Capitalización		144,570	-	-	-	-	-	144,570
Traslado de resultado		-	-	-	41,584	(41,584)	-	-
Resultado del ejercicio del periodo		-	-	-	(217,154)	-	-	(217,154)
Revaluación de edificios y terrenos		-	-	-	-	-	3,604	3,604
Actualización impuesto diferido		-	-	-	-	-	(312)	(312)
Actualización cálculo actuarial bono por pensión		-	-	-	-	-	255	255
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto		-	-	-	-	203	(203)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		\$ 330,612	7,347	218,281	(217,154)	(32,121)	15,098	322,063
Al 01 de enero de 2025		\$ 330,612	\$ 7,347	\$ 218,281	\$ (217,154)	\$ (32,121)	\$ 15,098	\$ 322,063
Traslado de resultado		-	-	-	217,154	(217,154)	-	-
Resultado del ejercicio del periodo		-	-	-	81,282	-	-	81,282
Revaluación de edificios y terrenos	(13)	-	-	-	-	-	5,813	5,813
Actualización impuesto diferido	(35e)	-	-	-	-	-	(3,311)	(3,311)
Actualización cálculo actuarial bono por pensión	(21)	-	-	-	-	-	104	104
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	(13)	-	-	-	-	212	(212)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		\$ 330,612	7,347	218,281	81,282	(249,063)	17,492	405,951

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Viviana Araque Mendoza
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Diana Paola Cortés Díaz
Contador
Tarjeta Profesional 197948-T
(Ver certificación adjunta)



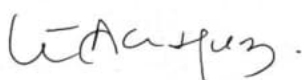
Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Notas	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	<i>(Cifras en millones de pesos colombianos)</i>	
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Cobros de intereses	\$ 371,223	\$ 341,837
Cobros de comisiones	39,485	48,407
Cobros procedentes de corresponsales bancarios	423,736	394,687
Otros cobros por actividades de operación	757,898	409,120
Cobros procedentes de depósitos remunerados	9,558,600	3,795,500
Pagos a proveedores y terceros	(196,076)	(191,813)
Pagos por intereses	(106,320)	(116,704)
Pagos a empleados	(12,590)	(12,044)
Otros pagos por actividades de operación	(1,074,091)	(713,025)
Pagos por depósitos remunerados	(9,523,600)	(3,760,500)
Flujos de efectivo por actividades de operación	238,265	195,465
Incremento en los activos de operación:		
Cobros procedentes de cartera de créditos	749,713	708,391
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	404	5,546
Desembolsos de cartera de créditos	(106,021)	(92,261)
Decremento en los pasivos de operación:		
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades	1,160,958	806,803
Pagos por depósitos y exigibilidades	(1,710,016)	(1,538,547)
Efectivo neto proveniente en actividades de operación	333,303	85,397
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades y equipos	13 (7,504)	(11,559)
Compras de activos intangibles	15 (9,288)	(7,985)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(16,792)	(19,544)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Importes procedentes de anticipos de incremento de capital	-	144,570
Cobros procedentes de obligaciones financieras	18 544,045	510,824
Emisión de bonos	17 80,000	-
Pago de obligaciones financieras	18 (756,463)	(691,480)
Pago por intereses de obligaciones financieras	18 (54,847)	(79,690)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(13,801)	(14,518)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación	(201,066)	(130,294)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(43)	9
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	115,402	(64,432)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	7 226,315	290,747
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7 \$ 341,717	\$ 226,315

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Viviana Araque Mendoza
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Diana Paola Cortés Díaz
Contador
Tarjeta Profesional 197948-T
(Ver certificación adjunta)



Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

El Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante “Bancamía” o “el Banco”) es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la carrera 9 # 66-25 en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, prorrogable antes del vencimiento de dicho término. El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$400.000, como consta en la Escritura Pública No. 1074 otorgada en la Notaría 10 del Círculo de Bogotá el 29 de julio de 2024.

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia” o “SFC”) mediante Resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008, autorizó su funcionamiento.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas. Se encuentra configurada y registrada una situación de control respecto de Bancamía por parte de la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto ésta última posee el (72.36%) de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco contaba con 190 oficinas de servicio al público y un equipo de 2.468 colaboradores. Además, disponía de 1.005 Corresponsales Bancarios de Red Propia ubicados en 564 municipios de 32 departamentos y 56.946 Corresponsales Bancarios en Red Posicionada ubicados en 1.080 municipios de 32 departamentos.

En contraste, a fecha de 31 de diciembre de 2024, el Banco tenía 194 oficinas de servicio al público y 2.479 colaboradores. La red de corresponsales, a esa misma fecha, estaba compuesta por 803 Corresponsales Bancarios de Red Propia ubicados en 532 municipios de 32 departamentos y 53.358 Corresponsales Bancarios en Red Posicionada ubicados en 1.080 municipios de 32 departamentos.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. El Banco aplica a los presentes estados financieros, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 – Instrumentos financieros, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

Normas Contables Aplicadas (continuación)

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto la utilidad y dividendo por acción la cual se expresa en pesos colombianos.

3. Usos de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre juicios utilizados en la aplicación de políticas contables, que tiene efecto en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Cartera de créditos, neta – Estimación de la provisión (ver nota 9).
- Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta. – Estimación del deterioro (ver nota 10).
- Propiedades y equipo, neto (Ver nota 13).
- Plusvalía (Ver nota 16).
- Provisiones por beneficios a los empleados (Ver nota 21).
- Impuesto a las ganancias – Recuperación por impuesto Diferido Activo (ver nota 35).
- Contingencias (Ver nota 37).
- Valor razonable de instrumentos financieros (ver nota 40).

a. Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente.

Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos financieros y, la situación patrimonial; donde se consideró, además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Usos de Juicios y Estimaciones (continuación)

a. Negocio en Marcha (continuación)

El resultado al cierre de diciembre de 2025 permitió alcanzar un indicador de solvencia del 19.12%, nivel superior al mínimo regulatorio, que refleja una adecuada generación interna de capital y una posición patrimonial positiva con un patrimonio de \$405,951 que respalda su capacidad para asumir riesgos y afrontar eventuales contingencias. Esta fortaleza patrimonial ha reforzado un impulso al alza desde finales de 2024 que deriva en un resultado de utilidad de \$81,282 a cierre de 2025. Adicionalmente, se mantiene una estrategia de liquidez que permite atender de manera holgada las obligaciones de corto plazo y una estructura de fondos estables con un IRL de 292.2% y un CFEN de 112% superando de esta manera los mínimos regulatorios, de una manera cómoda y sostenible, garantizando así una posición de liquidez que refleja dentro del sector condiciones idóneas de funcionamiento

El año 2025 fue un año de crecimiento y recuperación de la posición de mercado de Bancamía, se materializó un crecimiento de cartera que fue superior al 22%, acompañados de un control exhaustivo del riesgo y calidad de la cartera que ha sido fruto del ejercicio de recomposición del activo del año 2024, y que ha logrado la sustancial mejora del deterioro de la cartera en el año 2025 situando el indicador de prima de riesgo en 5.8% que significa una reducción de 14 puntos porcentuales con respecto al año anterior. La planeación para el año 2025 ayudó en la consolidación de una base de clientes pasivos, impulsada por productos y experiencias digitales, apoyando de esta manera la diversificación, la eficiencia administrativa y el costo del fondeo. En el año 2026 se espera mantener los resultados positivos con una recuperación de cuota de mercado y aumento de la base de clientes mediante diferentes canales logrando una cobertura amplia de los territorios apoyando las actividades productivas de los microempresarios colombianos.

b. Base Contable de Acumulación

El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando estas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF).

c. Materialidad

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros de acuerdo con su naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

a. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende el disponible en efectivo, Bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

b. Inversiones

Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIIF 9 en lo relacionado con la clasificación y valoración de Inversiones. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior, la Superintendencia Financiera mediante Circular Externa 034 de 2014, impartió instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones adicionando al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que el mismo les aplicará a los preparadores de información financiera bajo vigilancia de la Superintendencia que hacen parte del Grupo I.

Así las cosas, las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, como se describe a continuación:

Clasificación de las Inversiones: Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o títulos participativos y en general cualquier tipo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones Negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Serán incluidas dentro de esta categoría la totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo con lo definido en el párrafo del numeral 1 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995.

Reclasificación de las inversiones: Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor, cuando crea que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del Banco.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Banco reclasifica sus inversiones únicamente de conformidad con las disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

b. Inversiones (continuación)

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valoración de las inversiones: Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.
- Para los casos en los cuales no exista para el día de valoración los precios de intercambio determinado por el proveedor oficial de precios, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital por estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.
- Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2. del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem anterior.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento: Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

b. Inversiones (continuación)

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra. La tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el valor en libros del activo se reducirá directamente y el valor de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Contabilización de las inversiones: Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones Negociables: La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior de la respectiva inversión, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento: La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del ejercicio.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Inversiones obligatorias en Finagro: La Superintendencia Financiera de Colombia establece en el Capítulo XIII-4 numeral 4.4 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 que las inversiones obligatorias en títulos emitidos por el fondo para el financiamiento agropecuario “títulos de desarrollo agropecuarios” Clases “A” y “B”, se efectúan a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio: Los títulos y/o valores de deuda, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio. No estarán sujetos a lo establecido en el párrafo anterior aquellos valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas: Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

b. Inversiones (continuación)

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones - Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se sujeta a lo siguiente:

Categoría “A” - Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría “B” - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Categoría “C” - Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría “D” - Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Categoría “E” - Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuente con la información de que trata el capítulo I del numeral 8, de la Circular Básica Contable y Financiera, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

b. Inversiones (continuación)

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

c. Cartera de Créditos, Intereses y Provisiones

Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIIF 9 en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su provisión. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 impartió instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Donde a través del numeral 1 “Aplicación del Decreto 1851 de 2013”, define que en materia de Cartera de Crédito que “los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular”.

En tal virtud, indicó que se deberá cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

Conforme lo indicado anteriormente el manejo de la cartera de créditos será el siguiente:

Se registra en este rubro los créditos otorgados por Bancamía bajo las modalidades de microcrédito, comercial, consumo y créditos de vivienda que corresponden a aquellos otorgados a empleados y ex empleados del Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y se clasifican de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos, Bancamía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de Crédito

Cartera Microcrédito

Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Microcrédito (continuación)

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales no supere los siguientes rangos:

	Valor en millones al 31 de diciembre de 2025	Valor en UVT	Valor en millones al 31 de diciembre de 2024	Valor en UVT
Manufactura y Agro	\$ 1,173	\$ 23,563	\$ 1,109	\$ 23,563
Servicios	1,643	32,988	1,553	32,988
Comercio	2,229	44,769	2,107	44,769

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Mediante el decreto 455 de 2023, fue segmentada la modalidad en operaciones de Crédito popular productivo rural y urbano que comprende montos hasta de 6SMMLV, crédito productivo rural y urbano con montos entre 6 y 25 SMMLV y el crédito productivo de mayor monto para créditos superiores a 25SMMLV. Los municipios rurales y urbanos son definidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Cartera Comercial

Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad operaciones concedidas a microempresarios, pero que, en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Con la aprobación de la Junta Directiva, mediante el acta No 120 de junio de 2018, el Banco entró en operación con este segmento para los clientes.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Consumo (continuación)

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad consumo, cuyos deudores pueden ser empleados, exempleados o clientes del Banco.

Cartera Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, y a la cesión de préstamos hipotecarios vigentes de la misma naturaleza, adquiridos con otras entidades autorizadas para el efecto. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Los intereses se cobran en forma vencida y no se pueden capitalizar. El monto del crédito es hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, obtenido del precio de compra o de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados están asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad de vivienda, cuyos deudores pueden ser empleados o exempleados del Banco. Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales Criterios de Evaluación de la Cartera de Créditos

Es política del Banco analizar permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco desarrolla un especial seguimiento a los créditos en mora, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios, de tal forma que en todos los casos la calificación con base en la cual se hace la estimación de las provisiones considera:

- La calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia o el Anexo II del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Riesgo.
- La calificación derivada del alineamiento interno.

Adicionalmente, atendiendo la exigencia normativa, es política del Banco revisar las calificaciones de los deudores de manera inmediata cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Principales Criterios de Evaluación de la Cartera de Créditos (continuación)

Bancamía efectúa la calificación de la cartera de créditos atendiendo los criterios de temporalidad y de riesgo, para lo cual cuenta con Comités de Evaluación y Calificación de Cartera y con metodologías para estimar el nivel de riesgo de los deudores, las cuales atienden, entre otros:

- La cartera de créditos de Bancamía es otorgada a los empresarios de la microempresa, preferiblemente de los estratos de la población socioeconómica 1, 2 y 3, y por tal razón los clientes se caracterizan por pertenecer al sector informal de la economía, que por lo general no llevan registros contables, sus negocios no se encuentran registrados y en muchos casos no cuentan con historial crediticio.
- Dentro de la cartera comercial del Banco, se clasifican créditos a microempresarios que dado su nivel de endeudamiento no se pueden clasificar en la modalidad de microcrédito.

Calificación de Riesgo de Crédito

El Banco aplica una metodología de calificación de riesgo, con el fin de anticipar posibles deterioros en colectivos que presentan alertamientos y posibles incumplimientos de sus operaciones.

El Banco califica las operaciones de crédito, con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

Cartera Microcrédito

Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría “A”: Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría “B”: Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría “C”: Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría “D”: Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría “E”: Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Microcrédito (continuación)

Categoría	N° de meses en mora (rango)
“A” Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora
“B” Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
“C” Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
“D” Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
“E” Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

En adición a los criterios anteriores; los clientes reestructurados con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses son calificados en categoría “D” Riesgo significativo.

Cartera Comercial

Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría “AA”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima.

Categoría “A”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención apropiada. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.

Categoría “BB”: Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.

Categoría “B”: Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría “CC”: Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría “Incumplimiento”: Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Categoría de reporte	Homologación categorías reportadas	Categoría agrupada
	AA	A
	A	B
	BB	B
	B	C
	CC	C
	C	C
	D	D
	E	E

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Comercial (continuación)

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D = Los clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	N° de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 149

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aun cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para este efecto, se aplica el modelo de calificación por riesgo descrito anteriormente para la cartera de microcrédito, teniendo en cuenta que no se presentan diferencias en las características y condiciones de los créditos clasificados en esta modalidad y los de la cartera comercial.

Cartera Consumo

La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, considerando las siguientes condiciones:

Categoría “AA”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría “A”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría “BB”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría “B”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Consumo (continuación)

Categoría “CC”: Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría “Incumplimiento”: Se califican en esta categoría los créditos de consumo que presenten mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal efecto.

Homologación categorías reportadas		Categoría agrupada
Categoría de reporte		
AA		A
A con mora actual entre 0-30 días		A
A con mora actual mayor a 30 días		B
BB		B
B		C
CC		C
C		C
D		D
E		E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D: Los clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Cartera Vivienda

La cartera de vivienda, considerando el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
“A” Riesgo Normal	Créditos con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
“B” Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
“C” Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
“D” Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
“E” Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 18 meses.

No obstante lo anterior, la calificación final que se asigna a los deudores corresponde a categorías de mayor riesgo en aquellos casos en que la presencia de otros factores de riesgo adicionales al de temporalidad así lo ameriten, para lo cual el Banco se apoya en una Metodología de Seguimiento y Categorización de Riesgo con el fin de reconocer de manera anticipada el deterioro, aquellas situaciones que puedan llegar a comprometer la calidad de la cartera del Banco, constituyendo las provisiones correspondientes.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Normalización de Cartera

En el año 2017 entró en vigor la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia que define la diferenciación entre créditos modificados y créditos reestructurados como sigue:

Créditos Modificados

Operación de crédito sobre el cual se modifican las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Estos créditos cumplen adicionalmente con las políticas definidas internamente por Bancamía para ser sujetos de modificación.

Estas modificaciones se efectúan a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tienen las siguientes características:

- Las nuevas condiciones atienden criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponde a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo respectivo, según las instrucciones, y se actualiza bajo los mismos principios.

Son objeto de monitoreo especial por parte del Banco, sin embargo, una vez el deudor efectúa pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito puede salir de este monitoreo. Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se reconoce como una reestructuración.

Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que, mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

Las reestructuraciones afectan el perfil de riesgo con su correspondiente nivel de provisiones. Por esta razón, la aprobación de las mismas corresponde a las instancias de aprobación del Área de Riesgos, los cuales tienen como responsabilidad evaluar y aprobar los créditos a reestructurar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las Gerencias de oficina y/o Zonales del Banco.

Castigos de Cartera

El Banco desarrolla el proceso de castigos de cartera con una periodicidad mensual sobre los créditos que cumplan con los siguientes parámetros objetivos:

- Microcréditos con altura mayor o igual a 120 días de mora.
- Haber agotado las instancias de cobro definidas en la política de recuperación sin que se hayan logrado resultados positivos.
- Contar con provisiones por el 100% del capital, intereses y otros conceptos.
- Se castiga la posición total del cliente (alineamiento).

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Castigos de Cartera (continuación)

No obstante, lo anterior, se pueden considerar castigos de créditos con altura de mora inferior a 180 días, en aquellos casos en que se conozca situaciones que permitan establecer razonablemente que los saldos adeudados son irrecuperables; sin embargo, es preciso que se sustenten suficientemente las razones que motiven tal decisión y se cumpla con los demás requisitos consagrados en la política.

Los castigos son aprobados en forma exclusiva por la Junta Directiva con base en el concepto que previamente emita el Comité de Riesgo de Crédito.

Provisión Individual para Cartera de Créditos

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados. Estima sus provisiones acogiendo los lineamientos señalados en el Anexo 1 y 2 del Capítulo XXXI de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de microcrédito, y el modelo de referencia para la cartera comercial (MRC), que para tal fin señala la normatividad vigente.

Cartera Microcrédito

Provisión individual: El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2.2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los microcréditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito.

En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Porcentaje de cobertura de la garantía	Tiempo transcurrido entre la fecha de incumplimiento y la no ejecución de la garantía	
	Garantía hipotecaria	Garantía no hipotecaria
70	0 a 18 meses	0 a 12 meses
50	Más de 18 hasta 24 meses	Más de 12 hasta 24 meses
30	Más de 24 hasta 30 meses	
15	Más de 30 hasta 36 meses	
0	Más de 36 meses	Más de 24 meses

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Microcrédito (continuación)

Cuando los créditos están cubiertos por las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, el Fondo Agropecuario de Garantías, así como las expedidas en desarrollo del convenio USAID/DFC, que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 2.3.2.1.4 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, tienen un respaldo del 40% y hasta el 90%; generando una disminución considerable en la exposición crediticia.

Provisión general: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se registra provisión general para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1% del saldo capital de esta cartera.

Cartera Comercial

De acuerdo con la Circular Externa 035 del año 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2007, se estableció un modelo de referencia (MRC), con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

Bancamía adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia contenido en el Anexo 1 del Capítulo XXXI, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI) - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A		
Comercial	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	4.18%	5.27%
A	5.30%	6.39%
BB	18.56%	18.72%
B	22.73%	22.00%
CC	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%

Matriz B		
Comercial	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	7.52%	8.22%
A	8.64%	9.41%
BB	20.26%	22.36%
B	24.15%	25.81%
CC	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Comercial (continuación)

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El Banco calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será metodología de cálculo en fase acumulativa:

$$\left(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE}\right)_T \geq 9\% \quad \text{y} \quad (\text{PNR} / \text{IxC})_T \geq 17\% \quad \text{y} \\ [(\text{PNR} / \text{MFB}_{\text{Ajustado}})_T \leq 0\% \quad \text{ó} \quad (\text{PNR} / \text{MFB}_{\text{Ajustado}})_T \geq 42\%] \quad \text{y} \quad \Delta \text{CB}_T < 23\%$$

Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calcula de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la Matriz

A. Es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Comercial (continuación)

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la Matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left\{ \left(\begin{array}{c} CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \\ \left(\begin{array}{c} PE_B - PE_A \\ i,t \end{array} \right) \end{array} \right) \quad \text{Con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

$$\text{Cuando } \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1 \quad \text{Se asume como 1.}$$

Metodología de Cálculo en Fase Desacumulativa

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelo de referencia se calcula de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido con el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ \left(\begin{array}{c} FD_{i,t} \\ \left(\begin{array}{c} CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \end{array} \right) \end{array} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación $FD_{i,t}$ está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Comercial (continuación)

$$PNR_{CIP-m}$$

Donde, PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
 $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

$$\text{Cuando } \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1 \text{ se asume como 1.}$$

La segmentación de los clientes comerciales está de acuerdo al nivel de activos y se realiza bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurre el Banco en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía para el año 2024 es la siguiente:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Créditos subordinados	75%	\$ 270	90%	\$ 540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	–	–	–	–
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente al inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera Comercial (continuación)

Valor expuesto del activo: Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC se contabilizan separadamente en las cuentas CUIF creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dependiendo si es procíclica o contracíclica y según el rubro a afectar (capital, intereses y otros conceptos).

Cartera de Consumo

De acuerdo con lo emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2008, se ha establecido el modelo de referencia (MRCO), el cual se emplea con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo - MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: General y otros.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, se aplica un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Financiera de Colombia.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento] \times [Plazo\ remanente]$

Para el 2016, el cambio de la Circular Externa 047 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, no tuvo impacto en la cartera de Bancamía, dado que los créditos de consumo del Banco no superan los 72 meses.

Probabilidad de incumplimiento: Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Calificación	Matriz A	General – otros
AA		2.10%
A		3.88%
BB		12.68%
B		14.16%
CC		22.57%
Incumplimiento		100.0%

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera de Consumo (continuación)

Calificación	Matriz B	General – otros
AA		3.88%
A		5.67%
BB		21.72%
B		23.20%
CC		36.40%
Incumplimiento		100.00%

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Bancamía calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurre el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0%–12%	–	–	–	–
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco podrá realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico siempre que se cumpla con el criterio definido, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Esta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Cartera de Vivienda

Provisión general: Al 31 de diciembre 2025 y 2024, se registra provisión general para la modalidad de vivienda, equivalente al 1% del saldo capital esta cartera.

Provisión individual: Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo (“A”, “B”, “C”, “D” y “E”) tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que se demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Calificación Subjetiva

De acuerdo con lo establecido en Capítulo XXXI – SIAR Parte III, Numeral 2.4 — Sistema de provisiones, Subnumeral 2.4.1 — Criterios adicionales para calificar los créditos de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco determinó la metodología para la asignación subjetiva de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera microcrédito y comercial, la cual considera los siguientes factores cualitativos para capturar el riesgo de crédito como cambios sustanciales en la actividades económicas del negocio, normalizaciones, acuerdo de pago, e incorpora información externa relacionada con el comportamiento financiero como obligaciones en mora, reestructuraciones y/o castigos en otras entidades del sistema entre otros

Provisiones Adicionales

El Banco constituirá provisiones adicionales a las exigidas normativamente para mitigar el impacto de eventuales deterioros en la calidad crediticia derivados de la materialización de riesgos emergentes.

Para determinar el stock total de estas provisiones, el Banco aplica una metodología que estima la Pérdida Esperada, calculada a nivel de operación, que incluye: (1) la estimación de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición en el incumplimiento (EI), y (2) el análisis de estrés, en el marco de la gestión del riesgo de crédito del portafolio de microcrédito del Banco.

El objetivo es garantizar que el stock de provisiones sea suficiente para cubrir escenarios de deterioro que representan factores de riesgo identificados en la pérdida esperada, los cuales no son absorbidos por las provisiones normativas.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Provisiones Adicionales (continuación)

Sin perjuicio de lo anterior, a criterio de la Vicepresidencia de Riesgos el orden de aplicación podrá ser modificado, dando prioridad a deudores que por situaciones exógenas puntuales pudieren derivar en mayores niveles de pérdidas de cartera (situaciones de orden público, paros, etc.). En este caso la Vicepresidencia informará al Comité de Riesgos el resultado de la reasignación y el análisis que soporta la decisión.

Reglas de Alineamiento

Bancamía deberá realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Política de Garantías

El propósito de las garantías es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, el Banco no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos de la microempresa, sea esta persona natural o jurídica.

El Banco cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente y de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Se consideran garantías admisibles; la prenda abierta sin tenencia debidamente registrada, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía sobre la vivienda o cualquier otro bien raíz del cliente o su(s) codeudor(es), así como las garantías de instituciones especializadas en sistemas de garantía, tales como el Fondo Nacional de Garantías (FNG) , Bancamía desarrolló un acuerdo suscrito con, el Gobierno de los Estados Unidos a través de la corporación financiera de desarrollo internacional (DFC, por sus siglas en inglés), antes conocido como USAID.

Las garantías hipotecarias deberán contar con pólizas de seguros por la parte destructible, estableciendo como beneficiario al Banco, las cuales permanecerán constantemente actualizadas. En cuanto a los bienes muebles, se aceptará únicamente prenda abierta sin tenencia sobre vehículos (pignoración), siempre y cuando la propiedad del vehículo ofrecido en prenda sea en su totalidad del cliente o de su codeudor, y no podrá tener procesos vigentes de embargo.

Las garantías prendarias sobre vehículos deben estar amparadas en todo momento con pólizas de seguros contra todo riesgo expedida por una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establezca como beneficiario a el Banco. El valor de realización de las garantías admisibles sobre bienes muebles o inmuebles, corresponderá al que indique el avalúo técnico del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito, el cual sólo podrá ser ajustado mediante un nuevo avalúo o la aplicación de índices o metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Política de Garantías (continuación)

Se consideran garantías no admisibles; la hipoteca en segundo grado, los títulos valores de contenido crediticio, los semovientes en el caso de créditos rurales y en general, todas aquellas seguridades que no ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, para lo cual se tendrán en cuenta los criterios que defina la normatividad vigente con el fin de verificar la admisibilidad de las mismas.

La valoración de garantías para provisiones se realiza mediante el numeral 2.7 del anexo 2 del Capítulo XXXI de la Circular 100 emitida por la Superfinanciera:

Para garantías DFC/USAID:

Tiempo de Mora del Crédito	Porcentaje
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para Garantías FNG y FAG:

Tiempo de Mora del Crédito	Porcentaje
0 a 12 meses	100%
Más de 12 meses a 24 meses	100%
Más de 24 meses	100%

Suspensión de Causación de Intereses y Otros Conceptos

El Banco dejará de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará en cuentas contingentes.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Suspensión de Causación de Intereses y Otros Conceptos (continuación)

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabiliza como abono diferido en el código 290805 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

d. Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a los saldos de deudores a favor del Banco, incluidas las cuentas comerciales y no comerciales u otros deudores en el desarrollo de su objeto social y en otras actividades que generan derechos y representen flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son fijos o determinables, excepto las cuentas por cobrar a clientes (Cartera de crédito) y otros activos no financieros.

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales del Banco tales como, sin ser taxativas:

- Recaudo de corresponsales bancarios.
- Cuentas por cobrar a aseguradoras.
- Remesas.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar a EPS y parafiscales.
- Deudores varios.

Reconocimiento: El Banco debe reconocer “cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar” como un activo si cumple con las siguientes condiciones:

- Es un recurso controlado por el Banco como resultado de sucesos pasados.
- El Banco espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Los anticipos entregados a terceros o empleados del Banco no son clasificados como activos financieros. Sin embargo, como consecuencia del incumplimiento en la entrega del bien o servicio, las partidas deberán ser reclasificadas como un activo financiero y se reconocerá una cuenta por cobrar y su respectivo deterioro.

Medición Inicial: Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente a precio de transacción.

Medición Posterior: La medición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que no contienen componente de financiación significativo (vencimientos menores a un año) se medirán a valor razonable. (valor de la transacción) menos su deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del ejercicio.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

d. Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

De otro lado, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que contienen un componente de financiación significativo (vencimiento superior a un año) se ajusta el precio de transacción por el valor temporal del dinero, reconociendo un ingreso o gasto financiero a lo largo de la financiación.

Para determinar si las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar o activos contractuales, contienen componente de financiación significativo, se deberá analizar de acuerdo a lo estipulado en la política de Ingresos procedentes de contratos con clientes.

Deterioro y bajas de cuentas por Cobrar: El Banco aplica el enfoque simplificado para la estimación del deterioro, el cual es igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que cumplen con la definición de activos financieros.

Mensualmente se calcula y contabiliza las pérdidas crediticias esperadas aplicando las tasas de provisión. Así mismo, el área de Riesgo de Crédito anualmente revisa las tasas de provisión asignadas para reflejar las condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

En caso de que haya un cambio significativo en las tasas de provisión asignadas anteriormente, el cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas: El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de forma que refleje:

- Probabilidad ponderada.
- Valor temporal del dinero.
- Información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Baja en cuentas: El Banco da de baja las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre flujos de efectivo del activo y
- La probabilidad de recuperación de estos activos es remota (menos del 5%).

La baja de rubros se considera como el último recurso para realizar la normalización de las mismas.

e. Propiedades y Equipos

Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un período.

Reconocimiento y Medición: Los activos de propiedad y equipo del Banco son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso.

Los descuentos por pronto pago serán tratados como menor valor del costo de adquisición. En el momento en que se obtiene el descuento por pronto pago no se reconocen como ingreso financiero, sino que se llevan como menor valor del activo.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

e. Propiedades y Equipos (continuación)

Los terrenos y los edificios de propiedad del Banco son activos separados y su contabilización también se efectúa por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, los terrenos no son sujeto de depreciación.

El Banco no reconoce como propiedades y equipo los costos derivados de un mantenimiento diario de los activos, este tipo de mantenimientos son reconocidos en la utilidad o pérdida cuando se realice.

Las mejoras realizadas a propiedades tomadas en arrendamiento que realice el Banco se reconocen como activo en propiedad y equipo si generan beneficios económicos futuros y su costo puede determinarse con fiabilidad.

Los edificios y terrenos son contabilizados posteriormente por el método de revaluación (valor razonable de nivel 2), los demás activos serán contabilizados mediante el método del costo.

Revaluación de terrenos y edificios: Las revaluaciones sobre los bienes inmuebles del Banco se realizan por un evaluador experto y con periodicidad anual, o con una periodicidad inferior en caso de requerirlo, por cambios significativos. Lo anterior con el fin de asegurar que el valor en libros al final del período no difiera significativamente del valor razonable del período en que se informa.

Al revaluarse un bien inmueble del Banco, se realiza revaluación sobre el grupo de bienes que pertenece a la misma clase de activos.

Al revaluarse bienes inmuebles (edificios y terrenos), la depreciación acumulada en la fecha de revaluación es eliminada contra el valor en libros bruto del activo y el valor neto resultante se compara hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

Como consecuencia de la revaluación, el incremento se lleva a una cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio versus el activo revaluado, el incremento se reconoce en el resultado del período en la medida que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo como producto de avalúos anteriores. La disminución se reconoce en el resultado del período llevándose a la cuenta correspondiente de deterioro en el valor de los activos versus el activo revaluado. Por otra parte, la disminución se registra directamente al patrimonio contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de los edificios y terrenos incluido en el patrimonio puede ser transferido directamente a la cuenta de resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas del activo.

Esto puede implicar la transferencia total del superávit, si el Banco realiza el activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a la cuenta de resultados acumulados a medida que el activo sea utilizado por el Banco, en este caso, el valor del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. El Banco realiza la transferencia de superávit de revaluación, neto de impuestos diferidos a resultados acumulados anualmente ya que los edificios son utilizados por el Banco.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

e. Propiedades y Equipos (continuación)

Depreciaciones: El método de depreciación a utilizar por el Banco en las propiedades y equipo es el de línea recta tanto para los activos bajo el modelo del costo como para los medidos por el modelo de revaluación.

Las vidas útiles y valor residual determinados por categoría de activos de propiedades y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida útil en años	Valor Residual
Terrenos	N/A	N/A
Edificios	100	20%
Equipos de oficina	4	0%
Maquinaria y Equipo	5	0%
Muebles y Enseres	5	0%
Vehículos	5	20%
Dispositivos eléctricos de seguridad	5	0%
Cerraduras de seguridad	5	0%
Equipos metal mecánicos	10	0%
Equipo de cómputo de mesa	4	0%
Equipos servidores y de comunicación	5	0%
Equipos de cómputo portátiles	4	0%
Tabletas, impresoras y Celulares Smartphones	1	0%
Impresoras multifuncionales laser	3	0%
Mejora a propiedades tomadas en arrendamiento	Vida útil del contrato	0%

El Banco contempla los siguientes ítems para la determinación de la vida útil de los activos:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de la frecuencia de uso del activo.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios internos o tecnológicos.

Deterioro de propiedades y equipos: El Banco basado en las sustentaciones por grupo homogéneo, no aplica deterioro sobre los bienes muebles, ya que en los casos en los cuales se presente un deterioro significativo se procede a dar de baja el activo.

Por lo anterior, solo serán sujetos al reconocimiento y medición de deterioro los bienes inmuebles. El Banco evaluará al final de cada periodo si existe algún indicio de deterioro del valor de los bienes inmuebles, si existe este indicio, el Banco estimará el valor recuperable de los activos. A través de la evaluación de indicadores tanto internos como externos, se determinan si existen indicios que generen el deterioro de los bienes inmuebles, en caso de que estos indicadores no demuestren indicios el Banco no realizará la prueba de deterioro.

Baja de propiedades y equipos: El Banco dará de baja de sus estados financieros el valor neto contable de un activo:

- Por su disposición (venta, pérdida, obsolescencia, donación); o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

e. Propiedades y Equipos (continuación)

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo de propiedades y equipo se incluye en el resultado del período en que el activo sea dado de baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Al dar de baja un activo de propiedades y equipo, propiedad de inversión o activo no corriente mantenido para la venta, la pérdida o ganancia se determina como la diferencia entre el valor neto que se obtenga por su disposición y el valor neto contable del elemento.

f. Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada durante su vida útil económica se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la entidad.

En el reconocimiento inicial adicionalmente se reconoce un pasivo por el mismo valor por el que se reconoce el activo.

Posterior al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a este, referente a la depreciación el activo se deprecia por el menor entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil de los activos que se posean en el Banco.

Referente al pasivo, posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la amortización de la deuda.

El Banco adicionalmente presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, razón por la cual dichos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales se reconocen directamente en el resultado del período.

Deterioro: Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente. Si no fuera posible estimar el importe recuperable al activo individual, el Banco determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, la cual es la Cartera en General para el caso del Banco.

El importe recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor en uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de disposición.
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el importe recuperable, podrán determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

f. Arrendamientos (continuación)

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de forma uniforme de un periodo a otro, y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

g. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado del impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes: El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios del año en curso, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo considerando la utilidad gravable y la tasa mínima de tributación establecida en el parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario.

Cuando el valor de la tasa mínima de tributación resulte inferior al 15% habrá lugar a reconocer en los estados financieros un impuesto adicional al que se genera en la depuración de la utilidad / pérdida contable para la determinación total del impuesto de renta corriente.

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Diferidos: El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de Diferencias Temporarias Imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

g. Impuesto a las Ganancias (continuación)

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal,
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de Diferencias Temporarias Deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Reconsideración de activos por impuestos diferidos no reconocidos en el periodo: Al final del periodo sobre el que se informa, el Banco evaluará nuevamente los activos por impuesto no reconocidos en ese momento, se procederá a registrar un activo de esa naturaleza anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuesto diferido.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios del Banco se miden en términos de su moneda funcional.

Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Compensación y Clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes Contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 12, la CINIIF 21y la CINIIF 23.

h. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Corresponden principalmente a los programas de computador los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Reconocimiento y Medición

Los activos intangibles que posea el Banco se miden al costo. En caso de que el activo no cumpla con los lineamientos para ser clasificado como intangible, se reconoce como gasto del período.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- La intención de completar el activo intangible para usarlo. Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Banco debe demostrar cómo va a ser utilizado internamente.
- La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Amortizaciones

Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada. Para el Banco sus activos intangibles no tienen valor residual, debido a que no cumplen las condiciones de un compromiso de venta con un tercero y no tienen un mercado activo al final de la vida útil del activo.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Amortizaciones (continuación)

Las vidas útiles son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Licencias Equipo de Cómputo	5 años
Licencias – Software	10 años
Core Bancario-Bantotal	20 años

En caso que el activo intangible no se encuentre en las categorías definidas, como, por ejemplo, el caso de un software especializado, se consulta al área experta de tecnología, quienes, con el apoyo del proveedor experto, sustentarán técnicamente la vida útil del activo.

Deterioro: El Banco evalúa al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de otros intangibles distintos a la plusvalía, si existe este indicio, el Banco estima el valor recuperable de los activos.

i. Plusvalía

La plusvalía se mide inicial y posteriormente al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Dicha plusvalía no se amortiza, pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración por un experto independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía. Con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversan los deterioros previamente registrados.

j. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando el Banco se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los pasivos financieros, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

Dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros, excepto los pasivos financieros que su medición posterior es a valor razonable.

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando la obligación contraída en el contrato o acuerdo haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

k. Instrumentos Financieros a Valor Razonable

La Administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valoraciones.

El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros Nivel 1 que se negocian en mercados activos, se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial (PRECIA S.A) autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

Para valorar los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utiliza modelos basados generalmente en métodos y técnicas de valoración estandarizados en el sector financiero. Algunos datos de dichos modelos no son observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en supuestos.

Si las variables consideradas para medir el valor razonable de un activo o pasivo financiero pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- a) Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA S.A y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria en el respectivo sistema (Nivel 2- Inversiones y Fondos de Inversiones Colectiva).
- b) Financiera: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

I. Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El Banco reconoce las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar como un pasivo al cumplirse las condiciones de ser una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados y por la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Si cumple las anteriores condiciones el Banco reconoce el pasivo por el valor nominal de la transacción que constituye el valor razonable.

La medición se debe realizar de forma mensual por el valor adeudado (cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo).

m. Beneficios a los Empleados

Constituye un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Tratamiento por Tipo de Beneficio

A corto plazo: Corresponden aquellos que se van a liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa.

A largo plazo: Corresponden a los pagos que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al cierre del período en los que los empleados han prestado sus servicios, como la prima de antigüedad.

Por terminación: El suceso que da lugar a terminación de la obligación es la finalización del vínculo laboral.

Post-empleo: Beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro) y otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo.

Reconocimiento

Corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconoce el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que Bancamía ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso de que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, el Banco reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Largo Plazo

El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a los empleados” respecto a los beneficios a largo plazo.

Por Terminación

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
- El momento en que el Banco reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Post-Empleo

El Banco reconocerá a sus trabajadores una bonificación de \$8.6 al momento en el que el trabajador se retire de la empresa por motivos de jubilación pensional; dicho monto incrementará anualmente según convención. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se avalúan anualmente por actuarios independientes, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a los empleados” respecto a los beneficios post-empleo.

n. Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Provisiones

El Banco reconoce una provisión si cumple con las siguientes condiciones:

- i. Tener una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- ii. Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- iii. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión es el mejor estimado, al cierre del periodo de los estados financieros sobre el que se está informando, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y se ajustan para reflejar en cada momento la mejor estimación.

Pasivo Contingente: Es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control del Banco. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente. En caso de existir, se revela en los estados financieros.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

n. Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes (continuación)

Activo Contingente: Surgen por hechos inesperados o no planificados de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No se reconocerá en los estados financieros un activo contingente, basado en que tendría que reflejar un ingreso que quizá nunca sea objeto de realización. Para este caso solo se revela en notas si es probable la entrada de beneficios económicos; sin embargo, si la realización del ingreso es casi cierta de este activo contingente, se procede a su reconocimiento en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Banco son administrados por las áreas de: Legal, Tributario y Laboral, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. El Banco considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que, si la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. El Banco involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a: Estado actual del respectivo proceso, el juicio profesional de los abogados a cargo, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, e información estadística de procesos con características similares.

o. Patrimonio

El valor del capital se registra por el monto de las acciones nominales equivalentes adquiridas.

Para reconocer el aumento o disminución del capital debe contarse con la escritura pública que constituye o modifica la composición accionaria del Banco, tras aprobación de Junta Directiva.

Diferencias por exceso o defecto entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, generará una prima (descuento) de emisión.

- i. Reserva legal: Por disposiciones legales, los establecimientos de crédito deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.*
- ii. Otro Resultado Integral ORI: El ORI comprende partidas de ingresos y gastos derivados de cambios en el superávit de revaluación, impuesto diferido y cálculos actuariales de beneficios a empleados post empleo por bono por pensión.*
- iii. Patrimonio Adecuado: De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del Capítulo XIII - 16 de la Circular 100 de 1995, el Banco da cumplimiento del patrimonio adecuado con el objeto de mantener niveles adecuados del capital de buena calidad que permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales se está expuesto, el patrimonio adecuado del Banco debe ser mínimo el 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.*

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

o. Patrimonio (continuación)

El capital aportado, las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en el rubro de capital cuando se ha completado de forma legal, incluyendo la inscripción en el registro público correspondiente.

Capital Financiero: El Banco adoptó este concepto para preparar sus Estados Financieros, sus características principales son:

- Dinero invertido como activo neto o patrimonio neto.
- El Banco obtiene ganancia cuando el valor de los activos netos al principio del período es mayor al valor de los mismos al final, pero sin tener en cuenta los aportes de los socios o propietarios, o las distribuciones de utilidades realizadas en el mismo período.
- Los aumentos en los precios de los activos en el periodo, a los que se denomina convencionalmente resultado por tenencia, son ganancias, sin embargo, el Banco no puede reconocer como realizado hasta que los activos sean intercambios por medio de una transacción.

p. Ingresos

Los ingresos procedentes de la colocación de cartera e inversiones se reconocerán de acuerdo a:

- Los capítulos I y XXXI de la Circular Básica Contable Financiera de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes diferentes a la colocación de cartera e inversiones, se reconocen bajo los siguientes estándares de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), donde se enmarcan el tratamiento contable para su identificación, medición y reconocimiento.

- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- NIIF 15: Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.

El Banco reconoce como ingresos en el período, los provenientes del giro de la actividad económica básicamente por intereses y comisiones por servicios financieros tanto de productos activos como de productos pasivos, los cuales se sujetan a los términos y condiciones de los respectivos contratos.

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes cuando:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- El Banco puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial, y
- El Banco recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

p. Ingresos (continuación)

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando las obligaciones de desempeño que dan origen el contrato hayan sido satisfechas en su totalidad de acuerdo a lo establecido por las partes. De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

De otra parte, cuando un contrato no se cumpla con los criterios mencionados, y el Banco reciba la contraprestación del cliente, el Banco reconocerá la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias solo si:

- El Banco no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios a los clientes y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se haya recibido por la entidad y no sea reembolsable;
- Se haya terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente no sea reembolsable.

El Banco reconoce la contraprestación recibida como un pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos de las condiciones mencionadas anteriormente. Dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación del Banco de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

El Banco reconoce como un activo los costos incrementales de celebrar un contrato con un cliente, siempre y cuando esperen recuperarlos. Los costos de obtener un contrato en los que se incurra independientemente de si se obtiene o no el contrato, se reconocen como un gasto cuando tengan lugar, a menos que sean explícitamente imputables al cliente, con independencia de si se ha obtenido o no dicho contrato.

Sí el contrato presenta cambios que incrementan su alcance y su precio debido a la incorporación de bienes o servicios, este deberá ser contabilizado de forma separada.

Determinación del Componente Financiero Significativo

El Banco evalúa si un contrato contiene un componente de financiamiento significativo si recibe consideración de más de un año, antes o después de que transfiera bienes o servicios al cliente (por ejemplo, en la contraprestación se prepaga o se paga después de que se proporcionan los bienes o servicios).

Para determinar si un componente de financiamiento es significativo, el Banco considera varios factores, incluidos, entre otros, los siguientes:

- La diferencia, si la hubiera, entre el importe de la contraprestación acordada y el precio de venta en efectivo de los bienes o servicios comprometidos;
- El efecto combinado de:
 - i. El periodo de tiempo esperado entre el momento en que la entidad transfiera los bienes o servicios comprometidos con cliente y el momento en que el cliente paga por dichos bienes o servicios; y
 - ii. Las tasas de interés dominantes en el mercado correspondiente.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Determinación del Componente Financiero Significativo(continuación)

El Banco aplica una solución práctica, donde si las otras cuentas por cobrar y activos contractuales tienen vencimientos de menos de un año, se entiende que no tiene componente financiero significativo, por lo que, no se procede el ajuste del valor a recibir.

Sin embargo, para determinar si los futuros contratos tienen o no tienen componente de financiación significativa, el Banco deberá aplicar el juicio profesional, de acuerdo a lo establecido en esta política contable.

De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

Reconocimiento de Ingresos por Cuentas por Cobrar a Clientes - Cartera

Los ingresos percibidos por la colocación de cartera, derivados del uso por parte de terceros de este activo del Banco que produce pago de intereses y comisiones, se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siempre y cuando sea probable que el Banco reciba estos ingresos asociados a la operación y los pueda medir de forma fiable.

Los ingresos se reconocerán sólo cuando los beneficios económicos asociados a la operación fluyan al Banco. No obstante, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido en los ingresos, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de préstamos cuando un crédito presente la siguiente mora:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Reconocimiento de Ingresos por Inversiones

Los ingresos provenientes de rendimientos por inversiones se deben reconocer sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan al Banco. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Reconocimiento de Otros Ingresos

Los ingresos provenientes de otras actividades se reconocerán en la categoría de otros ingresos, de forma separada y solo cuando los beneficios económicos sean recibidos por parte del Banco y serán agrupados en el resultado de periodo de forma separada si así se requiere.

Medición

El Banco medirá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, cuando la obligación de desempeño se satisfaga, y determinará a su vez el importe del precio de la transacción incluyendo todo o parte de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se presente una reversión significativa en el ingreso. Cuando un contrato presente cambios en el precio de la transacción se deberá asignar el cambio a las obligaciones de desempeño que no fueron total o parcialmente satisfechas de forma inmediata después de la modificación y que su reconocimiento no se haya realizado de forma separada.

Metodología de Amortización y Deterioro del Valor

Un activo reconocido de acuerdo al reconocimiento de los costos incrementales de la obtención de un contrato siempre y cuando la entidad espere recuperar los mismos y los costos de cumplir un contrato con un cliente que no se enmarquen en normas diferentes a la NIIF 15, se amortizarán de forma sistemática y se actualizarán para reflejar los cambios significativos con la transferencia de los bienes y servicios. De presentarse un cambio en la estimación la contabilización del mismo se realizará de forma prospectiva de acuerdo a lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en la estimación contable y errores.

El reconocimiento del deterioro se realizará al resultado del periodo a medida que el activo supere el importe pendiente de la contraprestación que el Banco espera recibir por la prestación del servicio o la venta del bien o el valor del activo supere los costos relacionados directamente con la provisión y que no se hayan reconocido como gasto.

El Banco reconocerá una reversión del deterioro en el resultado del periodo o partes del mismo cuando las condiciones del deterioro se hayan mejorado o dejado de existir.

q. Segmentos de Operación

Un segmento de operación, es un componente del Banco:

- Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),
- Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la Alta Dirección en la toma de decisiones de operación del Banco, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Otros factores para la identificación de los segmentos de operación son:

- Naturaleza de las actividades de negocio de cada componente.
- La existencia de gestores responsables.
- La información presentada a la Alta Dirección.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

q. Segmentos de Operación (continuación)

- Otros criterios de identificación, que pueden evidenciar las características de los segmentos son:
- Criterios de Agregación
- Umbrales Cuantitativos

Por la naturaleza y objeto del Banco, la cartera de microcrédito representa el 97% del total de la cartera, por lo cual la Administración del Banco toma decisiones con base en el resultado y gestión de la misma. Por lo anterior, este es considerado el único segmento Banco.

r. Normas Emitidas no Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Banco adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por el Gobierno Nacional:

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2024

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 e IFRS 7, modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Las modificaciones incluyen:

- Aclaración de que un pasivo financiero se dará de baja en la “fecha de liquidación” y la opción de dar de baja pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pagos electrónicos antes de la fecha de liquidación (si se cumplen condiciones específicas).
- Orientación adicional sobre cómo se deben evaluar los flujos de caja contractuales para activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y características similares.
- Aclaraciones sobre qué constituyen activos financieros con características “sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La introducción de divulgaciones para instrumentos financieros con características contingentes y requisitos adicionales de divulgación para instrumentos de renta variable clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI).

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF- Volumen 11

En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de Normas contables NIIF. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia en IFRS 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos financieros: divulgación y su orientación correspondiente sobre la implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y NIC-7 Informes de Flujos de Caja en la NIC.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Políticas Contables Significativas y Presentación de Estados Financieros (continuación)

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Maduración de Activos y Vencimientos de Pasivos

Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. Al cierre del 2025 el plazo promedio fue de 30.69 meses para la terminación de los contratos, mientras que al cierre de diciembre de 2024 el plazo promedio fue de 30.08 meses.

El plazo promedio de las obligaciones financieras al cierre del año 2025 fue de 10.29 meses. En comparación, para el año 2024 este plazo fue de 11.46 meses, correspondiente a la terminación de los contratos.

El plazo promedio de los CDT's vigentes al 31 de diciembre de 2025 era de 9.44 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 4.8 meses. Para el año 2024 el plazo promedio fue de 9.26 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 4.5 meses.

Con respecto a las cuentas de ahorro no se refleja plazo de vencimiento, por ser un pasivo a la vista.

6. Transacciones en Moneda Extranjera

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera expresada en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Dólares	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
Activos:				
Efectivo y equivalente al efectivo (1)	USD	74,302	USD	13,908
Cuentas por cobrar (2)		10,807		-
Total activos en moneda extranjera		85,109		13,908
Pasivos				
Cuentas por pagar (3)		17,266		4,206
Provisión gastos recurrentes (4)		14,902		-
Total pasivos en moneda extranjera		32,168		4,206
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera	USD	52,941	USD	9,702

(1) Corresponde al saldo para cada uno de los cortes de la cuenta corriente que tenemos en Bancolombia Puerto Rico.

(2) Cuenta por cobrar de reintegro de honorarios originados de la emisión de Bonos.

(3) Cuenta por pagar a proveedores generada de gastos administrativos y operativos.

(4) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió con proveedores del exterior y que al cierre del ejercicio no han sido facturados.

Los saldos y las operaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido re-expresados, utilizando la tasa de cambio dólar a pesos de \$3.757,08 y \$4.409,15 USD/PESO respectivamente.

El ingreso por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$510 y \$85 respectivamente, la pérdida por diferencia en cambio fue de (\$487) y (\$102) respectivamente, para una ganancia generada por diferencia en cambio de \$23 en 2025 y una pérdida generada por diferencia en cambio de (\$17) en 2024.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 diciembre de 2024
Banco de la República (1)	\$ 94,840	\$ 58,017
Caja (2)	50,616	54,139
Bancos y otras entidades financieras	33,106	41,386
Participaciones en fondos comunes ordinarios (3)	45	24
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	178,607	153,566
Operaciones del mercado monetario (4)	163,110	72,749
Total, Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 341,717	\$ 226,315

Los saldos del efectivo y los equivalentes al efectivo no presentan restricciones ni limitaciones al 31 de diciembre de 2025.

- (1) Al cierre de diciembre de 2025, el saldo en Banco de la República corresponde a:
 - Operaciones de liquidez mediante depósitos remunerados por \$70,000 a una tasa de colocación del 8.25%.
 - Saldo en cuenta de depósito por \$24,840.
- (2) La caja a cierre de diciembre de 2025 está conformada por el efectivo en transportadora de valores por \$23,850 recursos mantenidos en bóveda por \$26,766 cumpliendo las políticas del Banco sin que sobrepase el límite máximo en bóveda que es de \$35,000.
- (3) La variación se debe a una estrategia de tesorería orientada a la optimización de los recursos. El aumento responde a la liquidez en las cuentas y a los movimientos diarios realizados hacia la cartera colectiva, en función del rendimiento de los recursos.
- (4) Al corte de diciembre de 2025 se registran seis (6) operaciones interbancarias por valor nominal e interés de \$163,110 efectuadas con Banco de occidente (1) por \$25,054, Banco JP Morgan (2) por \$58,995, Bancoldex (1) por \$20,039, Banco Bogotá (1) por \$30,015 y Banco Sudameris (1) por \$29,007, a una tasa promedio de 8.73% y un plazo promedio de 5 días. Al corte de diciembre de 2024 se registran cuatro (4) operaciones interbancarias por valor nominal e interés de \$72,749 efectuadas con Banco Davivienda (1) por valor de 20,020, Banco de Bogotá (1) por valor de 23,006 y Corficolombiana (2) por valor de 29,723, a una tasa promedio de 8.96% y un plazo promedio de 4,6 días.

El detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en los cuales el Banco mantiene fondos en efectivo, se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Banco de la republica	\$ 94,840	\$ 58,017
Grado de inversión	33,106	41,386
Total	\$ 127,946	\$ 99,403

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inversiones

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Inversiones negociables		
Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA'S (1)	\$ 15,467	\$ 24,708
Títulos de Devolución de Impuesto TIDIS (2)	-	29,466
Títulos de Solidaridad - TDS (3)	7,824	9,835
Títulos de Tesorería TES (4)	2,952	-
Total inversiones negociables	26,243	64,009
Inversiones al vencimiento		
Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA'S Clase A (1)	20,384	-
Títulos de Solidaridad – TDS (3)	1,937	-
Total inversiones al vencimiento	22,321	-
Total inversiones	\$ 48,564	\$ 64,009

Al 31 de diciembre de 2025, el siguiente es el saldo de inversiones de acuerdo a su vencimiento:

	Hasta 1 Mes	De 3 Meses a 1 Año	Saldo
Inversiones negociables			
Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA'S (1)	\$ 4,867	\$ 10,600	\$ 15,467
Títulos de Solidaridad – TDS (3)	-	7,824	7,824
Títulos de Tesorería TES (4)	-	2,952	2,952
Total inversiones negociables	4,867	21,376	26,243
Inversiones al vencimiento			
Títulos de Desarrollo Agropecuario -TDA'S Clase A (1)	-	20,384	20,384
Títulos de Solidaridad – TDS (3)	-	1,937	1,937
Total inversiones al vencimiento	-	22,321	22,321
Total	\$ 4,867	\$ 43,697	\$ 48,564

Al 31 de diciembre de 2024, se presenta el saldo de inversiones de acuerdo a su vencimiento:

	Hasta 1 Mes	De 3 Meses a 1 Año	Saldo
Inversiones Negociables			
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA'S	5,584	19,124	24,708
Títulos de Solidaridad - TDS	-	39,301	39,301
Total	5,584	58,425	64,009

- (1) De acuerdo con la Resolución Externa No. 06 del 26 de julio de 2019 de la Junta Directiva del Banco de la República, a partir del tercer trimestre del 2019, Finagro reglamenta la inversión en Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA'S en dos modalidades (indexado en DTF o IBR).

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inversiones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco presenta el siguiente detalle en cada modalidad:

	TDA	Indexado	AI 31 de diciembre de 2025	AI 31 de diciembre de 2024
Inversiones negociables				
CLASE	A	IBR	\$ 11,356	\$ 23,340
CLASE	A	DTF	3	1,368
CLASE	B	IBR	3,980	-
CLASE	B	DTF	128	-
Total inversiones negociables			15,467	24,708
Inversiones al vencimiento				
CLASE	A	IBR	19,493	-
CLASE	A	DTF	891	-
Total inversiones al vencimiento			20,384	-
Total			\$ 35,851	\$ 24,708

Al cierre de diciembre de 2025, las inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) se encuentran clasificadas en las clases “A” y “B”. Esta clasificación se explica por la reducción en el saldo promedio de la cartera sustitutiva, lo que obligó a Bancamía a mantener una proporción de títulos en la clase “B”. Se evidencia un incremento en el valor total de las inversiones, en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular 61 del 17 de octubre de 2025 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual determina los montos de inversión que los establecimientos de crédito deben destinar a los TDA de las clases “A” y “B”.

- (2) La disminución al 31 de diciembre de 2025 con respecto a 2024, se debe a que estos títulos fueron negociados en el mercado de valores, así como utilizados para el pago de impuestos nacionales declarados por el Banco.
- (3) En 2025 la inversión obligatoria en títulos de solidaridad TDS fue prorrogada por un año más y sus vencimientos serán en mayo y julio de 2026.
- (4) El aumento en los títulos de tesorería se presenta gracias a los TES registrados con corte al cuarto trimestre de 2025; como parte de la estrategia de gestión de excedentes de liquidez, se realizaron inversiones en TES a corto plazo, los cuales han ofrecido niveles de rentabilidad atractivos en comparación con las tasas del mercado monetario, en un contexto de desaceleración de la inflación y disminución en las tasas de los depósitos a la vista.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de estas.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cartera Bruta:		
Microcréditos (1)	\$ 1,862,594	\$ 1,551,281
Comercial (2)	263,290	177,925
Vivienda (3)	33,173	28,174
Consumo (4)	923	1,697
Total Cartera Bruta	\$ 2,159,980	\$ 1,759,077
Deterioro:		
Provisión para cartera de créditos	\$ (122,190)	\$ (119,100)
Provisión general	(18,958)	(15,795)
Total Deterioro	(141,148)	(134,895)
Total Cartera de Crédito	\$ 2,018,832	\$ 1,624,182

- (1) La cartera de microcréditos muestra un crecimiento del 20% frente a diciembre de 2024, explicado por la dinámica positiva en la colocación durante el 2025. Este comportamiento responde al fortalecimiento de las estrategias de originación, que ha permitido mantener un portafolio enfocado en clientes con mejor perfil de riesgo.
- (2) La cartera comercial presenta un incremento del 48% respecto al cierre de 2024, impulsado por el mayor enfoque en clientes con actividades más formales y montos de crédito superiores, en línea con la estrategia de crecimiento de este segmento para fortalecer la calidad del portafolio.
- (3) La cartera de vivienda registra un crecimiento de 18% frente a diciembre de 2024, asociado a una mayor dinámica en la colocación de este producto.
- (4) La cartera de consumo muestra una reducción de 46% en comparación con diciembre de 2024, reflejando un menor volumen de operaciones en este producto, derivado de una menor dinámica en la colocación.

El detalle de la cartera de crédito por modalidad y tipo de garantía es el siguiente

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

Calificación	Nº Créditos	Valor Capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo Total	Valor Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y Otros Conceptos
Microcrédito							
Garantía Idónea							
A	92,468	\$ 730,776	\$ 23,018	\$ 753,794	\$ 554,772	\$ 13,444	\$ 528
B	7,965	50,442	1,761	52,203	38,672	3,429	548
C	2,754	16,740	534	17,274	13,234	2,051	429
D	1,405	\$ 8,674	343	9,017	7,061	1,209	340
E	3,381	31,155	1,351	32,506	22,951	8,496	1,351
Subtotal	107,973	837,787	27,007	864,794	636,690	28,629	3,196
Otras Gtías							
A	90,249	973,949	25,947	999,896	-	47,856	461
B	3,429	19,506	580	20,086	-	6,692	294
C	2,114	10,894	290	11,184	-	5,676	229
D	1,316	\$ 7,500	248	7,748	-	5,113	238
E	4,231	12,958	1,372	14,330	-	12,958	1,371
Subtotal	101,339	1,024,807	28,437	1,053,244	-	78,295	2,593
Total Microcrédito	209,312	\$ 1,862,594	\$ 55,444	\$ 1,918,038	\$ 636,690	\$ 106,924	\$ 5,789
Comercial							
Garantía Idónea							
A	922	\$ 31,542	\$ 578	\$ 32,120	\$ 16,734	\$ 522	\$ 17
B	53	1,315	55	1,370	765	60	18
C	26	1,284	70	1,354	666	115	70
D	87	3,010	173	3,183	1,587	1,306	173
E	2	15	1	16	8	6	1
Subtotal	1,090	37,166	877	38,043	19,760	2,009	279
Otras Gtías							
A	3,738	216,855	3,358	220,213	-	6,286	97
B	118	4,015	140	4,155	-	347	53
C	81	2,614	109	2,723	-	408	85
D	85	2,481	129	2,610	-	1,492	129
E	13	159	11	170	-	142	11
Subtotal	4,035	226,124	3,747	229,871	-	8,675	375
Total Comercial	5,125	\$ 263,290	\$ 4,624	\$ 267,914	\$ 19,760	\$ 10,684	\$ 654
Consumo							
Otras Gtías							
A	240	\$ 893	\$ 3	\$ 896	\$ -	\$ 19	\$ -
B	3	5	-	5	-	1	-
C	1	1	-	1	-	-	-
E	18	24	1	25	-	24	1
Subtotal	262	923	4	927	-	44	1
Total Consumo	262	\$ 923	\$ 4	\$ 927	\$ -	\$ 44	\$ 1
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	381	\$ 32,628	\$ 43	\$ 32,671	\$ 67,746	\$ 326	\$ 2
B	3	179	1	180	388	6	1
C	3	157	2	159	401	16	2
D	1	17	-	17	112	3	-
E	2	192	2	194	338	58	2
Subtotal	390	33,173	48	33,221	68,985	409	7
Total vivienda	390	\$ 33,173	\$ 48	\$ 33,221	\$ 68,985	\$ 409	\$ 7
Total Cartera	215,089	\$ 2,159,980	\$ 60,120	\$ 2,220,100	\$ 725,435	\$ 118,061	\$ 6,451
Provisión General vivienda y microcrédito							
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	18,958	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	4,129	67
Total	215,089	\$ 2,159,980	\$ 60,120	\$ 2,220,100	\$ 725,435	\$ 141,148	\$ 6,518

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Calificación	Nº Créditos	Valor Capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo Total	Valor Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y Otros Conceptos
Microcrédito							
Garantía Idónea							
A	109,394	\$ 773,043	\$ 24,053	\$ 797,096	\$ 645,415	\$ 12,165	\$ 500
B	4,330	19,159	788	19,947	14,424	2,076	431
C	2,451	9,552	415	9,967	7,118	1,665	352
D	1,782	7,023	328	7,351	5,096	1,771	324
E	7,508	27,445	1,888	29,333	16,078	12,304	1,888
Subtotal	125,465	836,222	27,472	863,694	688,131	29,981	3,495
Otras Gtías							
A	95,441	612,654	17,651	630,305	-	18,942	559
B	7,968	36,936	1,241	38,177	-	9,187	442
C	4,722	21,366	727	22,093	-	8,129	530
D	3,902	16,482	750	17,232	-	10,557	716
E	8,190	27,621	1,772	29,393	-	27,621	1,772
Subtotal	120,223	715,059	22,141	737,200	-	74,436	4,019
Total Microcrédito	245,688	\$ 1,551,281	\$ 49,613	\$ 1,600,894	\$ 688,131	\$ 104,417	\$ 7,514
Comercial							
Garantía Idónea							
A	1,081	\$ 42,719	\$ 788	\$ 43,507	\$ 23,088	\$ 813	\$ 23
B	25	487	21	508	285	46	9
C	26	373	17	390	221	59	12
D	54	1,121	80	1,201	623	484	80
E	2	33	2	35	21	15	2
Subtotal	1,188	44,733	908	45,641	24,238	1,417	126
Otras Gtías							
A	3,204	120,589	2,057	122,646	-	4,534	62
B	232	4,575	151	4,726	-	1,006	51
C	127	2,324	92	2,416	-	651	48
D	227	5,318	271	5,589	-	3,504	268
E	20	386	37	423	-	376	35
Subtotal	3,810	133,192	2,608	135,800	-	10,071	464
Total Comercial	4,998	\$ 177,925	\$ 3,516	\$ 181,441	\$ 24,238	\$ 11,488	\$ 590
Consumo							
Otras Gtías							
A	408	\$ 1,544	\$ 13	\$ 1,557	\$ -	\$ 38	\$ -
B	11	44	2	46	-	13	-
C	11	26	-	26	-	23	-
D	1	3	-	3	-	2	-
E	32	80	7	87	-	80	7
Subtotal	463	1,697	22	1,719	-	156	7
Total Consumo	463	\$ 1,697	\$ 22	\$ 1,719	\$ -	\$ 156	\$ 7
Vivienda							
Garantía Idónea							
A	349	\$ 27,505	\$ 33	\$ 27,538	\$ 56,403	\$ 275	\$ 2
B	11	440	1	441	1,151	14	1
C	2	171	1	172	272	17	1
E	1	58	-	58	144	18	-
Subtotal	363	28,174	35	28,209	57,970	324	4
Total vivienda	363	\$ 28,174	\$ 35	\$ 28,209	\$ 57,970	\$ 324	\$ 4
Total Cartera	251,512	\$ 1,759,077	\$ 53,186	\$ 1,812,263	\$ 770,339	\$ 116,385	\$ 8,115
Provisión Contracíclica							
	-	-	-	-	-	2,715	51
Total	251,512	\$ 1,759,077	\$ 53,186	\$ 1,812,263	\$ 770,339	\$ 134,895	\$ 8,166

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 (continuación)

De acuerdo con el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC) y Consumo (MRCO), las provisiones asignadas a la cartera de créditos clasificada bajo estas modalidades se descomponen en provisión individual, provisión contracíclica y provisión total individual, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Modalidad	No. de Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	5,125	\$ 263,290	\$ 19,760	\$ 14,801	\$ 10,684	\$ 4,117
Consumo	262	923	-	56	44	12
	5,387	\$ 264,213	\$ 19,760	\$ 14,857	\$ 10,728	\$ 4,129

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidad	No. de Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	4,998	\$ 177,925	\$ 24,238	\$ 14,176	\$ 11,488	\$ 2,688
Consumo	463	1,697	-	183	156	27
	5,461	\$ 179,622	\$ 24,238	\$ 14,359	\$ 11,644	\$ 2,715

La cartera de crédito por maduración es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Modalidades	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total cartera de créditos
Microcrédito	\$ 198,879	\$ 1,662,466	\$ 1,232	\$ 17	\$ 1,862,594
Comercial	13,872	249,282	136	-	263,290
Vivienda	41	1,882	9,081	22,169	33,173
Consumo	284	639	-	-	923
Total	\$ 213,076	\$ 1,914,269	\$ 10,449	\$ 22,186	\$ 2,159,980

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidades	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total cartera de créditos
Microcrédito	\$ 224,335	\$ 1,326,667	\$ 261	\$ 18	\$ 1,551,281
Comercial	14,123	163,695	107	-	177,925
Vivienda	38	1,333	9,929	16,874	28,174
Consumo	537	1,160	-	-	1,697
Total	\$ 239,033	\$ 1,492,855	\$ 10,297	\$ 16,892	\$ 1,759,077

La cartera de crédito por rangos de mora es la siguiente:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

Modalidad	Cartera de créditos vigentes (sin mora)	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	De 151 a 180 días	Mayor a 181 días	Total Cartera de Créditos
Microcréditos	\$ 1,684,689	\$ 81,843	\$ 24,391	\$ 17,756	\$ 22,709	\$ 4,518	\$ 26,688	\$ 1,862,594
Comerciales	246,721	5,172	1,850	1,500	2,949	1,181	3,917	263,290
Vivienda	30,818	1,632	177	53	127	-	366	33,173
Consumo	833	65	-	-	7	-	18	923
Total	\$ 1,963,061	\$ 88,712	\$ 26,418	\$ 19,309	\$ 25,792	\$ 5,699	\$ 30,989	\$ 2,159,980

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidad	Cartera de créditos vigentes (sin mora)	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	De 151 a 180 días	Mayor a 181 días	Total Cartera de Créditos
Microcréditos	\$ 1,354,043	\$ 84,743	\$ 26,217	\$ 21,030	\$ 30,301	\$ 8,010	\$ 26,937	\$ 1,551,281
Comerciales	162,363	6,055	1,750	1,219	1,576	1,265	3,697	177,925
Consumo	1,510	84	23	1	16	4	59	1,697
Vivienda	26,704	693	193	141	214	-	229	28,174
Total	\$ 1,544,620	\$ 91,575	\$ 28,183	\$ 22,391	\$ 32,107	\$ 9,279	\$ 30,922	\$ 1,759,077

La cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Zona Geográfica	No. de Créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión interés y otros conceptos
Amazonas	620	\$ 5,91E	\$ 139	\$ 6,058	\$ 3,026	\$ 174	\$ 7
Antioquia	32,779	363,05E	9,243	372,298	80,056	19,830	772
Arauca	2,268	22,844	734	23,578	6,288	1,258	75
Atlántico	4,275	78,19C	1,868	80,058	20,836	4,778	262
Bogotá	21,910	316,00E	7,337	323,346	124,342	15,540	728
Bolívar	5,241	46,74E	1,401	48,146	20,696	2,997	199
Boyacá	7,486	72,26E	2,271	74,540	22,033	4,264	328
Caldas	5,798	45,94E	1,350	47,295	13,417	2,712	153
Caquetá	4,909	37,931	974	38,905	17,254	1,622	65
Casanare	4,175	39,57E	1,128	40,700	12,919	1,867	82
Cauca	3,990	29,81E	818	30,633	12,439	1,647	97
Cesar	6,429	63,071	1,684	64,755	19,425	3,528	193
Choco	2,779	28,617	709	29,326	10,869	1,393	48
Córdoba	15,490	113,404	3,696	117,100	44,010	7,351	491
Cundinamarca	16,389	157,33E	4,707	162,042	46,753	8,155	411
Guainía	579	8,714	186	8,900	4,145	292	13
Guaviare	1,949	19,56C	453	20,013	9,716	942	46
Huila	4,533	30,70C	1,033	31,733	13,519	1,586	114
La Guajira	2,912	29,02C	816	29,836	8,523	1,695	19
Magdalena	6,591	59,837	1,765	61,602	24,890	3,654	205
Meta	3,467	27,47E	775	28,251	10,644	1,460	89
N. De Santander	6,316	58,46C	1,763	60,223	21,096	2,872	188
Nariño	6,382	52,05E	1,685	53,738	22,621	3,432	262
Putumayo	5,173	42,27E	1,155	43,433	16,049	2,218	114
Quindío	1,504	11,721	344	12,065	3,733	860	54
Risaralda	2,608	20,831	593	21,424	5,288	1,262	87
San Andrés	683	9,081	222	9,303	3,221	473	17
Santander	8,178	83,217	2,692	85,909	27,898	4,313	264
Sucre	6,567	53,527	2,127	55,654	24,758	2,817	299
Tolima	6,101	57,26E	1,786	59,054	17,494	3,185	223
Valle Del Cauca	15,808	165,55E	4,464	170,023	51,347	9,511	524
Vaupés	708	5,47E	105	5,577	3,098	155	6
Vichada	492	4,48E	97	4,582	3,032	218	16
Total Cartera	215,089	\$ 2,159,98C	\$ 60,120	\$ 2,220,100	\$ 725,435	\$ 118,061	\$ 6,451
Provisión General vivienda y Microcrédito	-	-	-	-	-	18,958	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	4,129	67
Total	215,089	\$ 2,159,980	\$ 60,120	\$ 2,220,100	\$ 725,435	\$ 141,148	\$ 6,518

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Zona Geográfica	No. de Créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión interés y otros conceptos
Amazonas	519	\$ 2,761	\$ 66	\$ 2,827	\$ 1,691	\$ 109	\$ 4
Antioquia	37,568	295,095	7,753	302,848	98,862	17,974	965
Arauca	2,353	16,950	664	17,614	6,482	650	63
Atlántico	4,114	45,731	1,074	46,805	16,125	3,626	156
Bogotá	24,363	240,987	5,792	246,779	127,647	13,330	707
Bolívar	6,344	45,729	1,373	47,102	21,386	4,087	253
Boyacá	9,241	71,072	2,556	73,628	24,576	5,420	416
Caldas	7,797	43,251	1,320	44,571	18,040	2,983	201
Caquetá	4,967	28,511	739	29,250	14,670	1,046	58
Casanare	3,998	29,750	993	30,743	12,503	1,259	93
Cauca	6,043	28,387	914	29,301	14,288	3,076	232
Cesar	7,288	49,053	1,371	50,424	20,462	3,150	190
Choco	3,057	24,702	601	25,303	10,788	1,272	48
Córdoba	19,431	101,652	3,305	104,957	51,174	8,461	561
Cundinamarca	18,273	125,267	3,859	129,126	53,049	7,128	417
Guainía	539	6,989	147	7,136	3,377	258	9
Guaviare	2,147	17,302	454	17,756	7,459	808	53
Huila	7,017	29,141	1,815	30,956	12,650	3,599	643
La Guajira	2,861	19,552	530	20,082	8,426	1,053	46
Magdalena	7,878	53,431	1,621	55,052	26,431	3,860	243
Meta	4,214	27,264	801	28,065	11,630	1,775	119
N. De Santander	6,902	41,714	1,478	43,192	17,443	2,427	212
Nariño	8,423	49,142	1,782	50,924	26,683	3,859	381
Putumayo	5,660	36,356	994	37,350	18,559	1,667	93
Quindío	2,298	14,161	441	14,602	5,114	1,439	101
Risaralda	3,282	18,868	551	19,419	7,984	1,200	79
San Andrés	618	6,435	181	6,616	3,178	337	13
Santander	8,736	60,797	2,164	62,961	25,152	3,859	317
Sucre	7,689	44,418	1,904	46,322	24,218	3,027	321
Tolima	7,450	45,742	2,096	47,838	19,742	3,989	542
Valle Del Cauca	19,218	130,092	3,668	133,760	55,430	9,303	561
Vaupés	677	4,372	85	4,457	2,393	138	7
Vichada	547	4,403	94	4,497	2,727	216	11
Total Cartera	251,512	\$1,759,077	\$ 53,186	\$ 1,812,263	\$ 770,339	\$ 116,385	\$ 8,115
Provisión General vivienda y Microcrédito	-	-	-	-	-	15,795	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	2,715	51
Total	251,512	\$1,759,077	\$ 53,186	\$ 1,812,263	\$ 770,339	\$ 134,895	\$ 8,166

La cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

Actividad Económica	No. de Créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión interés y otros conceptos
Actividades de alojamiento	2,651	\$ 34,035	\$ 838	\$ 34,873	\$ 6,591	\$ 1,445	\$ 48
Actividades de alquiler y arrendamiento	954	12,398	303	12,701	3,129	698	25
Actividades de servicio de comidas y bebidas	14,720	143,085	3,880	146,965	42,669	8,078	403
Actividades especializadas de construcción	2,033	20,244	539	20,783	6,134	1,131	64
Actividades inmobiliarias	6,900	75,182	1,950	77,132	15,744	2,989	108
Agricultura, ganadería, caza y Actividades de servicios cone	47,514	302,600	12,825	315,425	171,529	19,775	2,031
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos	5,613	80,795	1,929	82,724	20,410	4,317	174
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y	22,585	271,466	6,952	278,418	74,732	15,730	752
Construcción de edificios	54,133	618,965	15,874	634,839	165,032	33,250	1,495
Elaboración de productos alimenticios	3,155	21,460	632	22,092	6,932	1,161	64
enseñanza	10,740	97,240	2,615	99,855	28,094	4,937	238
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	842	8,913	233	9,146	1,938	410	14
Fabricación de prendas de vestir	712	8,089	205	8,294	2,239	421	20
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto máquina	6,024	51,699	1,428	53,127	12,442	2,994	136
Fabricación de productos textiles	1,616	19,153	475	19,628	5,073	1,120	36
Otras actividades de servicios personales	2,302	15,767	464	16,231	4,219	844	49
Otros	9,537	76,971	2,186	79,157	23,834	4,282	194
Producción de madera y fabricación de productos de madera y	13,307	176,797	3,725	180,522	104,929	8,141	353
Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres	1,198	11,064	306	11,370	3,397	717	36
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	3,027	21,514	624	22,138	6,353	1,190	50
Total cartera	5,526	92,543	2,137	94,680	20,015	4,431	161
Provisión General vivienda y Microcrédito	215,089	\$ 2,159,980	\$ 60,120	\$ 2,220,100	\$ 725,435	\$ 118,061	\$ 6,451
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	18,958	-
Total Cartera	-	-	-	-	-	4,129	67
Total Cartera	215,089	\$ 2,159,980	\$ 60,120	\$ 2,220,100	\$ 725,435	\$ 141,148	\$ 6,518

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Actividad Económica	No. de Créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión interés y otros conceptos
Actividades de alojamiento	3,057	\$ 28,797	\$ 712	\$ 29,509	\$ 9,116	\$ 1,238	\$ 47
Actividades de alquiler y arrendamiento	1,087	10,434	259	10,693	3,790	477	17
Actividades de servicio de comidas y bebidas	16,160	110,735	3,038	113,773	45,944	6,731	379
Actividades especializadas de construcción	2,377	14,723	413	15,136	6,593	1,015	64
Actividades inmobiliarias	7,425	59,217	1,577	60,794	20,682	2,228	92
Agricultura, ganadería, caza y Actividades de servicios con Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos	65,955	326,578	16,003	342,581	189,822	31,827	3,681
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y Construcción de edificios	5,930	58,106	1,403	59,509	21,324	3,173	173
Elaboración de productos alimenticios	23,994	198,607	5,153	203,760	79,364	12,653	682
Enseñanza	60,222	486,527	12,485	499,012	186,360	28,165	1,508
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3,592	17,714	538	18,252	7,488	1,029	76
Fabricación de prendas de vestir	11,294	73,827	1,954	75,781	30,698	3,899	200
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto máquina	1,747	15,256	372	15,628	5,574	843	36
Fabricación de productos textiles	2,743	13,610	396	14,006	5,004	812	53
Otras actividades de servicios personales	11,421	67,307	1,937	69,244	28,339	4,566	259
Otros	14,780	124,641	2,895	127,536	74,477	7,312	384
Producción de madera y fabricación de productos de madera y Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres	1,607	10,870	299	11,169	4,430	721	38
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	3,432	18,329	531	18,860	7,709	1,172	66
Transporte por tuberías	5,854	64,363	1,590	65,953	22,682	4,887	158
Total cartera	251,512	\$ 1,759,077	\$ 53,186	\$ 1,812,263	\$ 770,339	\$ 116,385	\$ 8,115
Provisión General vivienda y Microcrédito	-	-	-	-	-	15795	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	2715	51
Total Cartera	251,512	\$ 1,759,077	\$ 53,186	\$ 1,812,263	\$ 770,339	\$ 134,895	\$ 8,166

A continuación, se presenta el detalle de los créditos que hacen parte de la cartera reestructurada:

Al 31 de diciembre de 2025

Modalidad	No. de Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito	884	\$ 5,222	\$ 195	\$ 5,417	\$ 321	\$ 2,951	\$ 162
Comercial	56	1,855	74	1,929	116	653	57
Consumo	2	3	-	3	-	3	-
Total	942	\$ 7,080	\$ 269	\$ 7,349	\$ 437	\$ 3,607	\$ 219
Provisión General	-	-	-	-	-	52	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	43	-
Total Cartera Reestructurada	942	\$ 7,080	\$ 269	\$ 7,349	\$ 437	\$ 3,702	\$ 219

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidad	No. de Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito	3,733	\$ 21,483	\$ 1,074	\$ 22,557	\$ 1,137	\$ 10,410	\$ 914
Comercial	151	4,478	217	4,695	160	2,108	182
Consumo	8	21	2	23	-	12	2
Total	3,892	\$ 25,982	\$ 1,293	\$ 27,275	\$ 1,297	\$ 12,530	\$ 1,098
Provisión General	-	-	-	-	-	215	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	102	1
Total Cartera Reestructurada	3,892	\$ 25,982	\$ 1,293	\$ 27,275	\$ 1,297	\$ 12,847	\$ 1,099

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por modalidad y calificación era el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Modalidad	No. de Créditos	Capital	Intereses y Otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y Otros Conceptos
Microcrédito							
A	44	\$ 146	\$ 4	\$ 150	\$ 8	\$ 34	\$ 1
B	45	284	8	292	1	75	3
C	324	1,866	42	1,908	41	801	24
D	326	1,768	46	1,814	64	1,081	39
E	145	1,158	95	1,253	207	960	95
Total Microcrédito	884	5,222	195	5,417	321	2,951	162
Comercial							
A	3	83	1	84	-	2	-
B	4	284	5	289	-	29	1
C	17	622	17	639	54	110	5
D	29	819	49	868	62	465	49
E	3	47	2	49	-	47	2
Total Comercial	56	1,855	74	1,929	116	653	57
Consumo							
E	2	3	-	3	-	3	-
Total Consumo	2	3	-	3	-	3	-
Total Cartera	942	\$ 7,080	\$ 269	\$ 7,349	\$ 437	\$ 3,607	\$ 219
Provisión General	-	-	-	-	-	52	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	43	-
Total General	942	\$ 7,080	\$ 269	\$ 7,349	\$ 437	\$ 3,702	\$ 219

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidad	No. de Créditos	Capital	Intereses y Otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y Otros Conceptos
Microcrédito							
A	212	\$ 1,399	\$ 31	\$ 1,430	\$ 38	\$ 30	\$ 1
B	258	1,583	44	1,627	4	147	6
C	1,063	6,390	231	6,621	96	1,931	164
D	1,423	7,668	416	8,084	151	4,678	391
E	777	4,443	352	4,795	848	3,624	352
Total Microcrédito	3,733	21,483	1,074	22,557	1,137	10,410	914
Comercial							
A	9	357	5	362	-	10	-
B	8	373	5	378	-	39	-
Comercial							
C	26	521	26	547	5	126	3
D	103	3,164	172	3,336	142	1,884	170
E	5	63	9	72	13	49	9
Total Comercial	151	4,478	217	4,695	160	2,108	182
Consumo							
A	1	-	-	-	-	-	-
C	3	10	-	10	-	1	-
D	-	-	-	-	-	-	-
E	4	11	2	13	-	11	2
Total Consumo	8	21	2	23	-	12	2
Total Cartera	3,892	\$ 25,982	\$ 1,293	\$ 27,275	\$ 1,297	\$ 12,530	\$ 1,098
Provisión General	-	-	-	-	-	215	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	102	1
Total General	3,892	\$ 25,982	\$ 1,293	\$ 27,275	\$ 1,297	\$ 12,847	\$ 1,099

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por zona geográfica es la siguiente:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

Zona Geográfica	No. de Créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión interés y otros conceptos
Amazonas	1	\$ 2	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ -
Antioquia	142	1,276	38	1,314	61	650	32
Arauca	6	13	-	13	0	6	-
Atlántico	19	532	24	556	27	303	22
Bogotá	71	536	12	548	18	223	9
Bolívar	31	328	13	341	35	205	13
Boyacá	49	320	13	333	20	184	11
Caldas	33	169	10	179	4	110	10
Caquetá	11	21	-	21	6	10	-
Casanare	10	122	10	132	31	82	10
Cauca	9	34	3	37	1	18	2
Cesar	21	164	4	168	68	52	2
Choco	12	90	4	94	-	44	3
Córdoba	78	531	13	544	31	255	11
Cundinamarca	71	344	13	357	13	168	11
Guainía	5	15	-	15	-	5	-
Guaviare	5	32	1	33	1	25	1
Huila	31	163	16	179	-	64	9
La Guajira	11	70	1	71	19	35	1
Magdalena	35	295	6	301	15	93	3
Meta	11	63	-	63	2	31	-
N. De Santander	19	204	11	215	9	89	5
Nariño	32	148	9	157	4	80	8
Putumayo	19	209	6	215	-	156	5
Quindío	6	30	-	30	-	15	-
Risaralda	12	135	4	139	-	62	3
San Andrés	5	53	1	54	-	41	1
Santander	25	137	12	149	-	103	11
Sucre	42	357	20	377	47	163	19
Tolima	21	122	9	131	3	73	7
Valle Del Cauca	93	547	15	562	21	256	9
Vaupés	4	4	-	4	1	1	-
Vichada	2	14	1	15	-	5	1
Total Cartera	942	\$ 7,080	\$ 269	\$ 7.349	\$ 437\$	3,607	\$ 219
Provisión General vivienda y Microcrédito	-	-	-	-	-	52	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	43	-
Total	942	\$ 7,080	\$ 269	\$ 7.349	\$ 437 \$	3,702	\$ 219

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Zona Geográfica	No. de Créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión interés y otros conceptos
Amazonas	8	\$ 31	\$ 1	\$ 32	\$ -	\$ 8	\$ -
Antioquia	548	4,363	157	4,520	202	2,018	126
Arauca	23	111	2	113	4	37	-
Atlántico	62	715	25	740	25	281	24
Bogotá	320	2,408	84	2,492	174	1,121	70
Bolívar	117	1,218	64	1,282	63	633	54
Boyacá	190	1,507	84	1,591	41	820	64
Caldas	135	887	32	919	37	381	30
Caquetá	58	189	5	194	16	82	5
Casanare	52	470	30	500	37	193	21
Cauca	69	269	13	282	12	159	13
Cesar	98	560	25	585	30	208	20
Choco	41	293	11	304	29	107	8
Córdoba	328	1,868	69	1,937	112	898	61
Cundinamarca	238	1,354	54	1,408	69	583	42
Guainía	18	191	3	194	14	44	1
Guaviare	18	158	8	166	33	87	8
Huila	150	991	224	1,215	6	684	200
La Guajira	48	290	5	295	42	142	5
Magdalena	115	649	19	668	56	291	15
Meta	67	337	6	343	1	148	5
N. De Santander	83	399	22	421	25	213	17
Nariño	111	644	27	671	46	285	23
Putumayo	100	495	17	512	21	232	12
Quindío	50	570	33	603	9	326	31
Risaralda	36	402	12	414	25	120	7
San Andrés	15	125	4	129	0	57	2
Santander	141	737	47	784	20	428	41
Sucre	117	671	37	708	19	323	37
Tolima	116	845	89	934	21	447	81
Valle Del Cauca	399	2,176	81	2,257	107	1,151	72
Vaupés	16	31	2	33	1	16	2
Vichada	5	28	1	29	-	7	1
Total Cartera	3,892	\$ 25,982	\$ 1,293	\$ 27,275	\$ 1,297	\$ 12,530	\$ 1,098
Provisión General vivienda y Microcrédito	-	-	-	-	-	215	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	102	1
Total cartera	3,892	\$ 25,982	\$ 1,293	\$ 27,275	\$ 1,297	\$ 12,847	\$ 1,099

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por actividad económica es el siguiente:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

Actividad Económica	No. de Créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión interés y otros conceptos
Actividades de alojamiento	8	\$ 44	\$ 1	\$ 45	\$ 5	\$ 26	\$ 1
Actividades de alquiler y arrendamiento	6	19	-	19	4	8	.
Actividades de servicio de comidas y bebidas	71	549	14	563	14	284	11
Actividades especializadas de construcción	8	32	5	37	1	21	5
Actividades inmobiliarias	20	181	1	182	-	88	1
Agricultura, ganadería, caza y Actividades de servicios cone	211	1,143	90	1,233	29	609	71
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos	20	148	2	150	9	90	2
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y	96	1,005	39	1,044	70	520	34
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y	235	2,212	67	2,279	178	1,107	55
Construcción de edificios	12	32	1	33	1	13	.
Elaboración de productos alimenticios	28	116	3	119	11	54	3
enseñanza	7	23	1	24	-	16	1
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4	29	-	29	2	18	.
Fabricación de prendas de vestir	42	215	11	226	6	124	10
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto máquina	8	27	-	27	-	15	.
Fabricación de productos textiles	10	35	2	37	2	17	1
Otras actividades de servicios personales	44	302	3	305	2	183	2
Otros	65	494	12	506	83	190	7
Producción de madera y fabricación de productos de madera y	5	84	5	89	-	44	5
Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres	12	148	4	152	1	39	3
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	30	242	8	250	19	141	7
Total cartera	942	\$ 7,080	\$ 269	\$ 7,349	\$ 437	\$ 3,607	\$ 219
Provisión General vivienda y Microcrédito	-	-	-	-	-	52	.
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	43	.
Total Cartera	942	\$ 7,080	\$ 269	\$ 7,349	\$ 437	\$ 3,702	\$ 219

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Actividad Económica	No. de Créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión interés y otros conceptos
Actividades de alojamiento	385	\$ 3,170	\$ 122	\$ 3,292	154	\$ 1,412	\$ 104
actividades de alquiler y arrendamiento	192	1,054	41	1,095	41	473	37
actividades de Servicio de comidas y bebidas	12	92	1	93	9	27	-
Actividades especializadas de Construcción	17	82	1	83	6	49	1
Actividades inmobiliarias	149	796	16	812	43	347	12
Agricultura, ganadería, caza y Actividades de servicios	33	\$ 244	\$ 9	\$ 253	\$ 21	\$ 97	\$ 7
comercio al por mayor y al por menor y Reparación de vehículos	12	96	2	98	16	46	1
comercio al por mayor. excepto el de vehículos automotores	43	246	14	260	44	117	13
Comercio al por menor. excepto el de vehículos automotores	989	5,554	603	6,157	153	3,141	517
Construcción de edificios	47	314	9	323	3	141	9
Elaboración de productos alimenticios	85	832	17	849	40	628	16
Enseñanza	46	226	3	229	10	97	3
Fabricación de otros Productos minerales no metálicos	67	613	12	625	14	186	7
Fabricación de prendas de vestir	256	1,575	56	1,631	68	714	40
Fabricación de productos Elaborados de metal. excepto máquina	96	808	24	832	40	390	20
Fabricación de productos textiles	57	289	9	298	20	119	9
otras actividades de servicios personales	36	153	5	158	4	69	5
Otros	931	6,854	246	7,100	423	3,158	212
Producción de madera y Fabricación de productos de madera y	39	239	10	249	43	114	8
Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres	142	984	39	1,023	44	488	35
transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	258	1,761	54	1,815	101	717	42
Total Cartera	3,892	\$ 25,982	\$ 1,293	\$ 27,275	\$ 1,297	\$ 12,530	\$ 1,098
Provisión General vivienda y Microcrédito	-	-	-	-	-	215	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	102	1
Total cartera	3,892	\$ 25,982	\$ 1,293	\$ 27,275	\$ 1,297	\$ 12,847	\$ 1,099

El detalle de las provisiones individuales para cartera de créditos es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Modalidad	Provisión Mínima Requerida (a)	Provisión Contra cíclica (a)	Provisión Adicional (b)	Total Provisión Individual para Cartera de Créditos
Microcrédito	\$ 47,762	\$ -	\$ 59,162	\$ 106,924
Comercial	10,684	4,117	-	14,801
Consumo	44	12	-	56
Vivienda	409	-	-	409
Total	\$ 58,899	\$ 4,129	\$ 59,162	\$ 122,190

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidad	Provisión Mínima Requerida (a)	Provisión Contra cíclica (a)	Provisión Adicional (b)	Total Provisión Individual para Cartera de Créditos
Microcrédito	\$ 68,866	\$ -	\$ 35,551	\$ 104,417
Comercial	8,960	2,688	2,527	14,175
Consumo	115	27	42	184
Vivienda	324	-	-	324
Total	\$ 78,265	\$ 2,715	\$ 38,120	\$ 119,100

(a) Corresponde a la provisión procíclica y contracíclica determinada mediante las metodologías del Modelo de Referencia Comercial (MRC) y Modelo de Referencia de Consumo (MRCO), así como el régimen de provisiones para las carteras de microcrédito y vivienda.

(b) El Banco constituye provisiones adicionales a través de una metodología prudencial que estima la Pérdida Esperada, calculada a nivel de operación. El objetivo es garantizar que el stock de provisiones sea suficiente para cubrir escenarios de deterioro que representan factores de riesgo identificados en la pérdida esperada que no son absorbidos o están subestimados por las provisiones normativas.

Durante el año 2025 y 2024 se efectuaron castigos que involucraron 37,001 y 87,017 créditos respectivamente que registraban los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Capital	\$ 116,728	\$ 306,954
Intereses, comisiones y seguros	8,513	28,663
Total	\$ 125,241	\$ 335,617

Provisión cartera de crédito

El movimiento de la provisión de cartera de crédito fue el siguiente:

Concepto	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo inicial provisión al 1 de enero de 2023	\$ 101,344	\$ 11,992	\$ 296	\$ 542	\$ 114,174
Constitución provisión individual	348,947	24,833	323	106	374,209
Constitución provisión general	1,921	-	-	27	1,948
Constitución provisión contra cíclica	-	2,081	14	-	2,095
Reintegro provisión individual	(40,783)	(5,323)	(129)	(60)	(46,295)
Reintegro provisión general	(2,879)	-	-	(10)	(2,889)
Reintegro provisión contra cíclica	-	(1,342)	(51)	-	(1,393)
Castigos	(288,620)	(18,065)	(269)	-	(306,954)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	119,930	14,176	184	605	134,895
Constitución provisión individual	173,818	17,824	69	187	191,898
Constitución provisión general	3,687	-	-	71	3,758
Constitución provisión contra cíclica	-	3,013	10	-	3,023
Reintegro provisión individual	(66,331)	(7,246)	(82)	(102)	(73,761)
Reintegro provisión general	(574)	-	-	(22)	(596)
Reintegro provisión contra cíclica	-	(1,317)	(24)	-	(1,341)
Castigos (a)	(104,981)	(11,648)	(99)	-	(116,728)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 125,549	\$ 14,802	\$ 58	\$ 739	\$ 141,148

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera De Créditos, Neta (continuación)

Provisión cartera de crédito (continuación)

- a) La disminución de la cartera castigada en 2025 frente a 2024 obedece a la mejora en la calidad de la cartera, producto de los ajustes realizados en las políticas de otorgamiento, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, los cuales permitieron una originación más prudente y una gestión preventiva más efectiva del deterioro.

10. Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar, Neta

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos (1)	\$ 60,120	\$ 53,186
Otras cuentas por cobrar (2)	18,436	13,616
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruta	78,556	66,802
Deterioro (3)	(7,871)	(9,371)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	\$ 70,685	\$ 57,431

- (1) El detalle de las cuentas por cobrar intereses y otros conceptos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Intereses (a)	\$ 52,660	\$ 45,060
Comisión ley Mipyme (b)	6,223	6,932
Pagos por cuenta de clientes (c)	1,237	1,194
Total cuentas por cobrar intereses y otros conceptos	\$ 60,120	\$ 53,186

- (a) El saldo corresponde al reconocimiento de la causación de los intereses corrientes y moratorios inherentes a la colocación de cartera de créditos; su incremento se atribuye al crecimiento general de la cartera bruta.
- (b) Corresponde a la comisión cobrada por el Banco a los créditos otorgados bajo la modalidad de microcrédito, esta comisión permite la generación de estímulos e incentivos al sistema financiero con el fin de abarcar, apoyar y fomentar el crédito para microempresarios. Su disminución obedece a una menor colocación de créditos cuyo monto no supera los 25 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), base establecida para el cobro de esta comisión, esto en comparación con el año 2024.
- (c) Corresponde a los cobros efectuados a clientes por conceptos como seguros y comisiones de fondos de garantías, destinados para pago a terceros.

El siguiente es el saldo de las cuentas por cobrar de intereses y otros conceptos, de acuerdo a su vencimiento:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar, Neta (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	\$ 2,660	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,660
Comisiones Ley Mipyme	-	6,223	-	-	-	6,223
Pagos por cuenta de clientes	-	1,237	-	-	-	1,237
Total General	\$ -	\$ 60,120	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,120

Al 31 de diciembre de 2024

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$ -	\$ 45,060	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,060
Comisiones Ley Mipyme	-	6,932	-	-	-	6,932
Pagos por cuenta de clientes	-	1,194	-	-	-	1,194
Total General	\$ -	\$ 53,186	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,186

(2) El detalle de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Diversas (a)	\$ 8,873	\$ 5,549
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios (b)	5,258	4,533
Cuentas por cobrar aseguradoras (c)	3,614	2,956
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	658	510
Cuentas por cobrar remesas	33	68
Otras cuentas por cobrar	\$ 18,436	\$ 13,616

- (a) El incremento con corte al 31 de diciembre de 2025 se debe, principalmente, al aumento de cuentas por cobrar al Fondo Nacional de Garantías. Adicionalmente, se tienen pendientes cuentas por cobrar correspondientes a transferencias Bre-b debido al incremento transaccional.
- (b) El incremento en cuentas por cobrar de corresponsales bancarios responde al aumento en el volumen de operaciones gestionadas por dichos corresponsales, junto con las liberaciones de cupo realizadas para garantizar la continuidad de las operaciones y el servicio a los clientes.
- (c) La variación observada en la categoría de aseguradoras se debe principalmente al incremento en los retornos de prima, asociados a reclamos a la compañía aseguradora Mapfre por fallecidos, comisiones por retorno de prima del seguro de exequias y de accidentes personales.

Al 31 de diciembre de 2025

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Diversas	\$ 3,409	\$ 5,010	\$ 9	\$ 28	\$ 417	\$ 8,873
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	5,258	-	-	-	-	5,258
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	3,614	-	-	-	3,614
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	461	197	-	-	-	658
Cuentas por cobrar remesas	33	-	-	-	-	33
Total General	\$ 9,161	\$ 8,821	\$ 9	\$ 28	\$ 417	\$ 18,436

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar, Neta (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Diversas	\$ 3,484	\$ 1,593	\$ 22	\$ 33	\$ 417	\$ 5,549
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	4,533	-	-	-	-	4,533
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	2,956	-	-	-	2,956
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales	140	370	-	-	-	510
Cuentas por cobrar remesas	68	-	-	-	-	68
Total General	\$ 8,225	\$ 4,919	\$ 22	\$ 33	\$ 417	\$ 13,616

(3) El detalle del deterioro es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Deterioro intereses y otros conceptos (a)	\$ (6,518)	\$ (8,166)
Deterioro otras cuentas por cobrar (b)	(1,353)	(1,205)
Total deterioro	\$ (7,871)	\$ (9,371)

(a) Los movimientos del deterioro de los intereses y otros conceptos de cartera de créditos fueron los siguientes:

Concepto	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 14,654	\$ 1,010	\$ 17	\$ 6	\$ 15,687
Constitución (reintegro) de provisiones individuales	19,930	1,210	16	(2)	21,154
Reintegro componente contracíclico	-	(11)	(1)	-	(12)
Castigos	(27,070)	(1,569)	(24)	-	(28,663)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7,514	640	8	4	8,166
Constitución (reintegro) de provisiones individuales	6,107	735	2	4	6,848
Reintegro componente contracíclico	-	17	-	-	17
Castigos	(7,833)	(671)	(9)	-	(8,513)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 5,788	\$ 721	\$ 1	\$ 8	\$ 6,518

(b) Los movimientos del deterioro de las otras cuentas por cobrar fueron los siguientes:

Concepto	Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	Diversas	Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	Cuentas por cobrar aseguradoras	Remesas	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 324	\$ 639	\$ 302	\$ 32	\$ 2	\$ 1,299
Deterioro	163	157	266	61	1	648
Recuperación	(232)	(188)	(289)	(33)	-	(742)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	255	608	279	60	3	1,205
Deterioro	193	170	219	71	1	654
Recuperación	(27)	(149)	(270)	(57)	(3)	(506)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 421	\$ 629	\$ 228	\$ 74	\$ 1	\$ 1,353

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Gastos Pagados por Anticipado, Neto

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Gastos de mantenimiento (1)	\$ 4,529	\$ 7,329
Otros (2)	2,449	1,215
Seguros (3)	855	761
Garantía USAID	44	65
Total gastos pagados por anticipado	\$ 7,877	\$ 9,370

- (1) Durante 2025 se culminó con las amortizaciones de mantenimientos cargados en el año 2024 de aplicativos como Linux, Bantotal, correo institucional, Global Suite y Jira. Así mismo, se generó la renovación de estas licencias para el año 2025.
- (2) Los otros gastos pagados por anticipado tuvieron variación por el reconocimiento de la consultoría contratada con PWC Asesores Gerenciales SAS y la renovación de las membresías por el uso de los derechos de nube; el Banco también realizó la renovación de licencias de Microsoft, ACL Analytics, Fortianalyzer (Seguridad lógica). Además de la renovación de membresías Fintech para el asesoramiento y desarrollo de nuevos productos y modelos en gestión de los servicios financieros.

A continuación, el detalle a 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Servicios profesionales	\$ 1,244	\$ 450
Licencias y software	850	437
Membresías y afiliaciones	204	161
Derechos uso nube	129	161
Consultorías	15	-
Garantías bancarias	7	6
Total Otros	\$ 2,449	\$ 1,215

- (3) La variación presentada en el concepto de seguros se origina principalmente por la culminación de la amortización de las pólizas generadas en 2024 y por la renovación de las pólizas de vida colectiva, responsabilidad civil, global bancaria, multirriesgo, Proagro y vehículos, las cuales ya iniciaron su correspondiente proceso de amortización.

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2025:

	Mantenimiento	Otros	Seguros	Garantía USAID	Total
Saldo al 1 de enero 2024	\$ 5,998	\$ 1,488	\$ 835	\$ 180	\$ 8,501
Adiciones	7,222	2,078	1,347	-	10,647
Ajustes	(137)	(22)	(122)	-	(281)
Amortizaciones	(5,754)	(2,329)	(1,299)	(115)	(9,497)
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ 7,329	\$ 1,215	\$ 761	\$ 65	\$ 9,370
Adiciones	5,301	3,273	1,423	-	9,997
Ajustes	(28)	(289)	-	-	(317)
Amortizaciones	(8,073)	(1,750)	(1,329)	(21)	(11,173)
Saldo al 31 de diciembre 2025	\$ 4,529	\$ 2,449	\$ 855	\$ 44	\$ 7,877

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Otros Activos No Financieros

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cuentas por cobrar tesoro nacional	\$ 10,438	\$ 10,688
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	9,575	7,323
Autorretenciones (2)	3,059	2,209
Anticipo impuesto de industria y comercio (3)	290	371
Cuenta por cobrar caja menor empleados	59	22
Anticipos laborales	4	14
Anticipos a contratos y proveedores (4)	-	537
Total otros activos no financieros	\$ 23,425	\$ 21,164

- (1) El incremento obedece principalmente al traslado de los recursos monetarios al ICETEX, correspondiente a cuentas de ahorros inactivas, por un periodo de tiempo mayor a 1 año y monto mayor a 322 UVR; dando cumplimiento al artículo 97 de la Ley 2276 de 2022.
- (2) Corresponde a la autorretención practicada durante el año, la cual será tomada en la declaración de renta del periodo gravable 2025, y será presentada en 2026.
- (3) Corresponde a los valores anticipados por concepto del impuesto de Industria y Comercio para el año 2025.
- (4) La disminución obedece principalmente por la estrategia implementada por el Banco para legalización de anticipos durante el año 2025.

13. Propiedades Y Equipo, Neto

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Mejoras en propiedades ajenas	\$ 35,131	\$ 33,653
Equipo informático	23,533	22,436
Equipo de redes y comunicación (1)	24,812	22,236
Maquinaria y Equipo	17,075	17,222
Enseres y Accesorios (2)	6,758	7,437
Equipo de oficina	6,431	6,763
Otros activos materiales	2,478	2,516
Vehículos	216	216
Total valor en libros Bruto	\$ 116,434	112,479
Depreciación acumulada propiedades y equipos	(61,606)	(56,527)
Amortización acumulada mejoras en propiedades ajenas	(34,555)	(32,607)
Total propiedades y equipo, neto bajo el modelo de costo	\$ 20,273	23,345
Propiedades bajo el modelo de revaluación		
Edificios (3)	43,279	39,869
Terrenos (3)	17,379	15,331
Total propiedades bajo el modelo de revaluación	60,658	55,200
Total propiedades y equipos, neto	\$ 80,931	\$ 78,545

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Propiedades Y Equipo, Neto (continuación)

- (1) El incremento se explica por la adquisición y renovación de servidores y otros equipos tecnológicos, tales como equipos de seguridad y de comunicación, realizada durante 2025, orientada al fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad.
- (2) La disminución registrada en la categoría de enseres y accesorios obedece a la baja realizada durante el mes de marzo de 2025, correspondiente a elementos como puestos de trabajo, archivadores y divisiones modulares, en el marco del proceso de depuración y optimización de activos fijos.
- (3) El incremento en el valor de los edificios y terrenos corresponde al reconocimiento de la revaluación del año 2025.

A continuación, se presenta el movimiento de la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2025:

Al 31 diciembre de 2025

Propiedades y equipos	valor libros diciembre 2024	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	valor libros diciembre 2025
Edificios	\$ 39,869	\$ -	\$ (355)	-	\$ 3,765	\$ 43,279
Terrenos	15,331	-	-	-	2,048	17,379
Equipo de redes y comunicación	7,600	3,460	(2,862)	(3)	-	8,195
Equipo informático	7,470	2,091	(3,258)	(7)	-	6,296
Maquinaria y equipo	4,888	185	(1,424)	-	-	3,649
Equipo de oficina	1,090	265	(594)	-	-	761
Enseres y accesorios	1,086	25	(432)	-	-	679
Mejoras en propiedades ajenas	1,047	1,478	(1,948)	-	-	577
Otros activos materiales	113	-	(48)	-	-	65
Vehículos	51	-	-	-	-	51
Total propiedades y equipos	\$ 78,545	\$ 7,504	\$ (10,921)	\$ (10)	\$ 5,813	\$ 80,931

Al 31 de diciembre de 2024

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2023	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Valor en libros diciembre 2024
Edificios	\$ 38,296	\$ -	\$ (339)	\$ -	\$ 1,912	\$ 39,869
Terrenos	13,638	-	-	-	1,692	15,330
Equipo de redes y comunicación	3,024	6,529	(1,953)	-	-	7,600
Equipo informático	7,600	2,651	(2,768)	(13)	-	7,470
Maquinaria y equipo	5,413	894	(1,390)	(29)	-	4,888
Equipo de oficina	1,578	177	(664)	-	-	1,091
Enseres y accesorios	1,557	32	(503)	-	-	1,086
Mejoras en propiedades ajenas	2,591	1,276	(2,820)	-	-	1,047
Otros activos materiales	170	-	(57)	-	-	113
Vehículos	55	-	(4)	-	-	51
Total propiedades y equipos	\$ 73,922	\$ 11,559	\$ (10,498)	\$ (42)	\$ 3,604	\$ 78,545

Revaluación de Terrenos y Edificios

El Banco reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (Empresa Valor Corp S.A., NIT: 901.765.559-6).

La fecha efectiva de la más reciente revaluación fue el 31 de diciembre 2025. La fecha efectiva de la revaluación anterior fue en 31 de diciembre 2024.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Propiedades Y Equipo, Neto (continuación)

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2025, fue de \$5,813 el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Bancamía	\$ 35,162	\$ 38,539	\$ 3,377	\$ 38,539
Edificio Local Manizales	1,077	1,186	109	1,186
Edificio CAO	706	735	29	735
Edificio Kennedy	678	670	(8)	670
Edificio Molinos	577	642	65	642
Edificio Arauca	412	567	155	567
Edificio Administrativo Medellín	501	515	14	515
Edificio Venecia	216	236	20	236
Edificio Bosa Centro	185	189	4	189
Total edificios	39,514	43,279	3,765	43,279
Terreno Bancamía	12,737	14,451	1,714	14,451
Terreno Medellín Centro	860	1,003	143	1,003
Terreno Kennedy	376	518	142	518
Terreno Bosa Centro	345	404	59	404
Terreno Venecia	282	349	67	349
Terreno Molinos	305	319	14	319
Terreno Arauca	379	268	(111)	268
Terreno San Javier	47	67	20	67
Total terrenos	15,331	17,379	2,048	17,379
Total edificios y terrenos	\$ 54,845	\$ 60,658	\$ 5,813	\$ 60,658

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2024, fue de \$3,604 el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Bancamía	\$ 33,913	\$ 35,477	\$ 1,564	\$ 35,477
Edificio Local Manizales	1,022	1,086	64	1,086
Edificio CAO	654	712	58	712
Edificio Kennedy	511	684	173	684
Edificio Molinos	505	583	78	583
Edificio Administrativo Medellín	498	505	7	505
Edificio Arauca	407	417	10	417
Edificio Venecia	237	218	(19)	218
Edificio Bosa Centro	210	187	(23)	187
Total edificios	37,957	39,869	1,912	39,869
Terreno Bancamía	11,257	12,737	1,480	12,737
Terreno Medellín Centro	599	860	261	860
Terreno Arauca	346	379	33	379
Terreno Kennedy	504	376	(128)	376
Terreno Bosa Centro	308	345	37	345
Terreno Molinos	342	305	(37)	305
Terreno Venecia	240	282	42	282
Terreno San Javier	43	47	4	47
Total terrenos	13,639	15,331	1,692	15,331
Total edificios y terrenos	\$ 51,596	\$ 55,200	\$ 3,604	\$ 55,200

A continuación, se muestra el movimiento del ORI, reflejando la afectación al superávit por revaluación que se presenta en otros resultados integrales después de impuestos al 31 de diciembre 2025 y 2024, así como la actualización del impuesto diferido:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Propiedades Y Equipo, Neto (continuación)

	Edificios y Terrenos
Saldo al 01 de enero 2024	\$ 11,754
Incremento por revaluación	3,811
Disminución por revaluación	(207)
Revaluación terreno y edificios	3,604
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	(203)
Impuesto diferido (i)	(312)
Calculo actuarial	255
Movimiento del superávit del periodo	3,344
Saldo 31 de diciembre 2024	15,098
Incremento por revaluación	5,932
Disminución por revaluación	(119)
Revaluación terreno y edificios	5,813
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	(212)
Impuesto diferido (i)	(3,311)
Calculo actuarial	104
Movimiento del superávit del periodo	2,394
Saldo 31 de diciembre 2025	\$ 17,492

(i) Ver detalle de esta actualización del impuesto diferido en la nota 35.

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración y consideraciones para medir el valor razonable de los edificios y terrenos al 31 de diciembre 2025 y 2024.

Activos medidos a valor razonable	Metodología de valuación	Consideraciones
		MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.
		MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.
Edificios y terrenos	Para la determinación del valor comercial del bien inmueble se utilizó alguno(s) de los siguientes métodos establecidos por la Resolución N° 620 de 2008, expedida por el IGAC:	MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN. Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno.
		MÉTODO (TÉCNICA) RESIDUAL. Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Para encontrar el valor total del terreno se debe descontar, al monto total de las ventas proyectadas, los costos totales y la utilidad esperada del proyecto constructivo. Es indispensable que además de la factibilidad técnica y jurídica.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe en libros de las propiedades que posterior a su reconocimiento se miden bajo el modelo del costo, no difiere significativamente de su valor razonable.

El Banco no tiene activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Propiedades Y Equipo, Neto (continuación)

importe en libros bruto asciende a \$41,978.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee restricción sobre las propiedades y equipos.

Las propiedades y equipos no tuvieron cambio en sus vidas útiles ni en su método de depreciación al cierre del año 2025.

14. Activos Por Derecho De Uso

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Derecho de uso Arrendamientos - Locales	\$ 77,910	\$ 66,449
Depreciación acumulada derechos de uso	(68,195)	(57,031)
Deterioro Activos por derecho de uso Locales	(7)	(23)
Total activos por derecho de uso	\$ 9,708	\$ 9,395

Durante lo corrido del año 2025, se realizó el ajuste incremental a contratos de arrendamiento debido a condiciones contractuales, ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 diciembre de 2025

Activo por derecho de uso	Valor en libros diciembre 2024	Adiciones	Depreciación	Bajas	Otros cambios (a)	Valor en libros diciembre 2025
Locales	\$ 9,395	\$ 13,291	\$ (12,842)	\$ (1,829)	\$ 1,693	\$ 9,708
Total	\$ 9,395	\$ 13,291	\$ (12,842)	\$ (1,829)	\$ 1,693	\$ 9,708

Al 31 diciembre de 2024

Activo por derecho de uso	valor en libros diciembre 2023	Adiciones	Depreciación	Bajas	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2024
Locales	\$ 7,476	\$ 15,972	\$ (13,293)	\$ (8,059)	\$ 7,299	\$ 9,395
Cajeros Automáticos	454	44	(166)	(3,447)	3,115	-
Total	\$ 7,930	\$ 16,016	\$ (13,459)	\$ (11,506)	\$ 10,414	\$ 9,395

- (a) Los otros cambios reflejan bajas de arrendamientos de locales ocurridas durante el año 2025, como resultado de la optimización de oficinas.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Activos Intangibles Distintos a Plusvalía, neto

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Programas para computador proyecto bantotal (1)	\$ 47,483	\$ 47,482
Programas para computadores (software) (2)	23,394	21,051
Programas para computadores Proyectos (3)	22,112	15,302
Total activos intangibles bruto	92,989	83,835
Amortización bantotal	(21,766)	(19,392)
Amortización programas para computador	(19,417)	(17,630)
Amortización proyectos	(5,361)	(3,896)
Total amortización acumulada	(46,544)	(40,918)
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 46,445	\$ 42,917

(1) Al 31 de diciembre 2025, el activo intangible más significativo es el Core Bancario de Bancamía “Proyecto Bantotal”, el cual tiene una vida útil restante de 130 meses y un valor neto en libros de \$25,717.

(2) Se reconocen las licencias de software a fin de mantener la infraestructura tecnológica del Banco.

(3) Se reconocen las licencias de software con el fin de facilitar el desarrollo de los proyectos tecnológicos del Banco, entre los cuales se destacan Gobierno del Dato Nexo, Tarjeta Visa Bancamía, Calidad de Cartera y Banca Digital, los cuales corresponden a los principales proyectos estratégicos de la entidad.

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles en el año 2025:

	Programas para Computador Bantotal	Programas para Computador Software	Programas para Computador Proyectos	Total Activos Intangibles Distintos a Plusvalía
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 30,465	\$ 4,811	\$ 5,461	\$ 40,737
Adiciones	-	1,185	6,800	7,985
Amortizaciones	(2,375)	(2,574)	(686)	(5,635)
Otros cambios	-	-	(170)	(170)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 28,090	\$ 3,421	\$ 11,406	\$ 42,917
Adiciones	-	2,363	6,925	9,288
Amortizaciones	(2,373)	(1,787)	(1,464)	(5,624)
Otros cambios	-	(20)	(116)	(136)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 25,717	\$ 3,977	\$ 16,751	\$ 46,445

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no posee restricción sobre los activos intangibles, adicional no tuvieron cambio en sus vidas útiles, ni en su método de amortización.

16. Plusvalía

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Crédito mercantil	\$ 31,314	\$ 31,314
Total Plusvalía	\$ 31,314	\$ 31,314

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Plusvalía (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco reconoce una plusvalía por valor de \$31,314, correspondiente al crédito mercantil originado en la adquisición, realizada el 10 de octubre de 2008, de la línea de negocio asociada a los establecimientos de comercio de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMM-C) y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín (CMM-M). Dicho crédito mercantil se encuentra principalmente asociado al portafolio de cartera de microcrédito y, de manera marginal, a cartera comercial otorgada a microempresarios, siendo esta la única línea de negocio desarrollada a través de los establecimientos adquiridos. En la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, el Banco acogió la exención prevista en la NIIF 1, manteniendo el valor en libros de la plusvalía al 1 de enero de 2014.

Prueba de Deterioro del Valor de Plusvalía

De conformidad con lo establecido en la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos, la plusvalía no se amortiza y debe someterse, como mínimo una vez al año, a una prueba de deterioro, o cuando existan indicios de que pueda haberse deteriorado.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) se determina como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Para el Banco, no resulta posible medir de forma fiable el valor razonable menos los costos de disposición, debido a la inexistencia de transacciones comparables o de un mercado activo que permita sustentar dicha medición. En consecuencia, el Banco utiliza el valor en uso como base para determinar el importe recuperable de la UGE.

Para efectos de la prueba de deterioro, la UGE corresponde al negocio del Banco, dado que la plusvalía no genera flujos de efectivo independientes y se encuentra asociada a la totalidad de la operación, cuyo principal activo generador de flujos es la cartera de créditos.

La prueba de deterioro fue realizada con el apoyo de un proveedor especializado externo, KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., quien efectuó un estudio técnico de valoración siguiendo los lineamientos de la NIC 36. El valor en uso fue estimado con corte al 30 de junio de 2025, a partir de la proyección de los flujos de dividendos esperados para el accionista, descontados a valor presente mediante una tasa de descuento calculada bajo el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), en términos nominales en pesos colombianos.

Las proyecciones financieras consideran un periodo explícito de diez (10) años y un valor terminal en perpetuidad. El horizonte de proyección fue definido con el objetivo de reflejar de manera razonable la generación de flujos futuros, sin extenderse a un plazo excesivo que incremente la incertidumbre asociada a las estimaciones.

Los principales supuestos macroeconómicos utilizados en la valoración incluyen, entre otros, proyecciones de inflación, tasas de interés y crecimiento económico, basadas en información de Bancolombia y del Banco de la República, con fechas de corte comprendidas entre junio y octubre de 2025. Para el largo plazo, se asumió un entorno macroeconómico estable, consistente con las metas de inflación y condiciones estructurales de la economía colombiana.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Plusvalía (continuación)

Prueba de Deterioro del Valor de Plusvalía (continuación)

Las proyecciones se realizaron con una inflación colombiana alrededor del 5.1% en el 2025, que disminuye hasta el 3.9% en el 2026 y continua una senda de decrecimiento hasta llegar al rango meta del 3.6% en el año 2029, llegando al largo plazo al rango meta del Banco de La República ubicada en el 3%, una tasa DTF anual del orden del 8.4% en 2025 y 6.2% para 2026, posteriormente ubicándose en el 5.4% hasta el año 2028 y manteniendo una estabilidad sobre el 5.2% en el largo plazo, tasa IBR estimada de 7.3% para el cierre de 2025 y 5.5% para 2026 y alrededor del 5.2% en los años subsiguientes, que se estima presente un comportamiento descendente para años posteriores.

A partir de una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), se calcula el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas, producto de la adquisición de la CMM-M y de la CMM-C; cartera microcrédito y cartera comercial. Para ello se parte de los planes de negocios del Banco para las líneas de negocio identificadas, en particular los parámetros de crecimiento de cada una de ellas. Esta metodología permite capturar el valor generado a través del tiempo por los negocios que se adquirieron.

La actividad del Banco se concentra principalmente en el mercado de microcrédito, Bancamía ha desarrollado y reestructurado durante los años 2023 y 2024 una metodología de estudio, control y manejo de las operaciones de crédito, que le ha permitido transformar positivamente el manejo del riesgo involucrado, dejando resultados muy positivos para el año 2025, por lo cual no se evidencia que cambios externos puedan afectar sustancialmente su evolución futura.

En la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos a valor presente, se evidenció un aumento de +39 Pbs frente al estudio del año anterior, por lo que la tasa se ubicó en 15.80% (COP) frente al 15.41% (COP). Del estudio de las fuentes internas de información, se incluyeron el análisis financiero histórico, el pronóstico financiero del año 2025 y el plan de negocios de mediano plazo de la entidad 2026-2027.

El valor recuperable calculado en el modelo de proyección es el producto de la suma del valor presente de los flujos de dividendos, más el valor presente del valor de la perpetuidad (valor del flujo neto de efectivo que se recibiría al final del período de proyección), el cual en conjunto asciende a \$523,851, que se compara con el valor en libros del patrimonio a 30 de junio de 2025 que asciende a \$352,220. Dado lo anterior no existe afectación sobre el Crédito Mercantil adquirido del Banco.

17. Pasivos Financieros a Costo Amortizado

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Certificados de depósitos a término (1)	\$ 1,491,639	\$ 1,027,109
Depósitos de ahorro (2)	264,613	171,791
Títulos de inversión en circulación (3)	79,763	-
Intereses por pagar depósitos a término (4)	47,742	37,172
Exigibilidades por servicios (5)	18,034	14,229
Depósitos de bajo monto	9,088	8,881
Cuentas canceladas	705	704
Total pasivos financieros a costo amortizado	\$ 1,911,584	\$ 1,259,886

- (1) Los capitales de los certificados de depósito a término e intereses se desglosan en los siguientes rubros, de acuerdo con su duración contractual:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo Plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 182,144	\$ -	\$ -	\$ 182,144	\$ 2,306	\$ 184,450
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	660,544	-	-	660,544	16,432	676,976
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	585,485	-	585,485	25,052	610,537
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	63,466	63,466	3,952	67,418
Total Certificados de Depósito a Término	\$ 842,688	\$ 585,48	\$ 63,466	\$1,491,639	\$ 47,742	\$1,539,381

Al 31 de diciembre de 2024

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo Plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 190,600	\$ -	\$ -	\$ 190,600	\$ 2,536	\$ 193,136
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	520,892	-	-	520,892	19,757	540,649
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	254,413	-	254,413	9,437	263,850
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	61,204	61,204	5,442	66,646
Total certificados de depósito a término	\$ 711,492	\$ 254,413	\$ 61,204	\$1,027,109	\$ 37,172	\$1,064,281

Durante el año 2025, se registró un incremento en la captación de CDT tanto de Tesorería como de la red de oficinas. Este resultado se atribuye a la estrategia de fondeo implementada por el Banco, las atractivas tasas de interés que Bancamía ofrece en el mercado y las diversas campañas promocionales. Los intereses causados por CDT'S al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$134,464 y \$ 127,724 respectivamente.

(2) Los depósitos de ahorro se desglosan en los siguientes rubros:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Depósitos ordinarios activos (a)	\$ 229,676	\$ 141,850
Depósitos ordinarios inactivos (b)	34,937	29,941
Total depósitos de ahorros	\$ 264,613	\$ 171,791

- (a) Al cierre del año 2025, se ha registrado un incremento en el saldo de las cuentas de ahorro en comparación con el cierre de diciembre de 2024. Este comportamiento se explica principalmente por una mayor captación de recursos a través de dicho producto impulsado por estrategias de fondeo y campañas comerciales. Adicionalmente, se ha observado una disminución en los niveles de retiros por parte de los clientes, lo que ha contribuido al aumento del saldo.
- (b) Con corte al 31 de diciembre de 2025 los depósitos ordinarios inactivos, según normativa vigente Ley 2276 de 2022, se han trasladado a la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) \$10,082, al ICETEX \$4,701 y \$4,968 correspondientes a cuentas de ahorro abandonadas. Mientras que, en el 2024, de los depósitos ordinarios inactivos, se trasladaron a la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) \$10,536, al ICETEX \$3,377 y \$4,215 corresponden a cuentas de ahorro inactivas que no cumplen con los montos ni plazos establecidos por la ley para ser trasladadas.
- (3) En 2025 Bancamía emitió Bono Amazonia por \$80,000; operación Bullet suscrita por BID Invest, cumplida el 12 de diciembre de 2025 y con vencimiento el 11 de diciembre de 2029, la emisión devenga intereses a una tasa de IBR 3M + 3,15% TV. Los recursos de la emisión del Bono estarán destinados a promover proyectos sostenibles y llevar oportunidades a zonas vulnerables en los 11 departamentos de la región amazónica colombiana. Así mismo, en diciembre se registró intereses por \$536 y costo amortizado asociado a la emisión por (\$773).

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 (continuación)

De acuerdo con el contrato celebrado con el BID para la emisión del bono, se están cumpliendo los indicadores establecidos de los covenants:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2025	
	Límite	(%)
1. Coeficiente de suficiencia de capital	> 13%	19.12
2. Coeficiente indicador de liquidez	> 120%	291.60
3. Coeficiente de reservas por perdidas a cartera vencida	> 100%	130.44
4. Coeficiente de cartera vencida a cartera total	< 9%	5.01
5. Coeficiente de cartera reestructurada y modificada a cartera total	< 8%	0.58

- (4) Debido al incremento en la colocación de CDT, tanto por parte de Tesorería como de la red de oficinas, se ha generado un aumento en intereses por pagar asociados a los depósitos a término. Este comportamiento obedece a estrategias de fondeo y campañas comerciales con colocación enfocada principalmente en productos con plazos iguales o superiores a 6 meses.
- (5) Representa el importe de los cheques de gerencia emitidos al 31 de diciembre de 2025 pendientes de cobro, corresponde a 188 cheques por \$18,034, al 31 de diciembre de 2024, existían 148 cheques por \$14,229.

18. Obligaciones Financieras

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Entidades del País (1)	\$ 304,574	\$ 516,992
Intereses por pagar	2,426	4,490
Total obligaciones financieras	\$ 307,000	\$ 521,482

- (1) Los créditos con Bancos y Otras Obligaciones Financieras incluye saldos clasificados por su vencimiento en corto plazo (hasta 12 meses), mediano plazo (más de 12 y hasta 36 meses) y largo plazo (más de 36 meses) y se encuentran respaldados con pagarés. La reducción a cierre de 2025 con respecto a diciembre 2024 corresponde principalmente a cancelación de obligaciones definidas en estrategias de fondeo.

El saldo de las obligaciones financieras con entidades financieras es el siguiente:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Obligaciones Financieras (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

	Tasa promedio ponderada	Corto plazo	Mediano plazo	Largo Plazo	Total general	Intereses por pagar	Saldo Total
BBVA Colombia S.A.	12.93%	\$ 59,767	\$ 57,755	\$ -	\$ 117,522	\$ 1,170	\$ 118,692
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	12.12%	79,687	32,068	-	111,755	815	112,570
Banco de Occidente S.A.	12.20%	18,500	3,750	-	22,250	217	22,467
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A. –Redescuento	12.83%	8,681	13,245	140	22,066	30	22,096
Banco de Bogotá S.A.	12.18%	14,667	-	-	14,667	102	14,769
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro S.A.	11.85%	2,030	4,284	-	6,314	38	6,352
Banco Popular S.A	12.54%	5,000	833	-	5,833	17	5,850
Bancolombia S.A.	13.35%	4,167	-	-	4,167	37	4,204
Total general		\$ 192,499	\$ 111,935	\$ 140	\$ 304,574	\$ 2,426	\$ 307,000

Al 31 de diciembre de 2024

	Tasa promedio ponderada	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo a capital	Intereses por pagar	Saldo total
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	13.38%	\$ 109,750	\$ 75,854	\$ -	\$ 185,604	\$ 1,399	\$ 187,003
BBVA Colombia S.A.	13.44%	100,376	41,973	-	142,349	1,734	144,083
Bancolombia S.A.	13.73%	55,110	10,336	-	65,446	529	65,975
Banco de Occidente S.A.	12.35%	39,000	8,000	-	47,000	398	47,398
Banco de Bogotá S.A.	12.17%	25,647	13,167	-	38,814	228	39,042
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro S.A.	11.66%	1,763	17,960	-	19,723	114	19,837
Banco Popular	12.66%	5,417	5,417	-	10,834	32	10,866
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A. - Redescuento	16.69%	7,222	-	-	7,222	56	7,278
Total general		\$ 344,285	\$ 172,707	\$ -	\$ 516,992	\$ 4,490	\$ 521,482

Al 31 de diciembre de 2025, los intereses causados por obligaciones financieras alcanzaron los \$52,791 en comparación con los \$78,498 registrados al 31 de diciembre de 2024. La DTF para el cierre de diciembre 2025 fue de 9.09%, mientras que al cierre del año 2024 fue de 9.22%.

Durante los años 2025 y 2024, se presentó el siguiente movimiento de las obligaciones financieras:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo Inicial	\$ 516,992	\$ 697,648
Nuevas obligaciones tomadas en el periodo	544,044	510,824
Pago de obligaciones financieras en el periodo	(756,462)	(691,480)
Saldo final capital obligaciones financieras	\$ 304,574	\$ 516,992

En cumplimiento de la NIC 7 de los párrafos 44a y 44c se revela la conciliación de las actividades de financiación del flujo de efectivo:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Obligaciones Financieras (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 (continuación)

Concepto	Pasivo		Patrimonio	Total
	Obligaciones Financieras	Pasivos por arrendamiento	Resultados acumulados	
Saldos al 31 de diciembre del 2024	\$ 521,482	\$ 9,825	\$ (32,121)	\$ 499,186
Cambios en los flujos de efectivo de financiación				
Cobros procedentes de obligaciones financieras	544,045	-	-	544,045
Pago de obligaciones financieras	(756,463)	-	-	(756,463)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos	(54,847)	-	-	(54,847)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	(12,142)	-	(12,142)
Total cambios de flujos de efectivo de Financiación	(267,265)	(12,142)	-	(279,407)
Intereses causados	52,783	(517)	-	52,266
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(160)	-	(160)
Adiciones de pasivos por arrendamientos	-	13,291	-	13,291
Otros cambios	-	-	(217,154)	(217,154)
Total de otros cambios relacionados con el pasivo	52,783	12,614	-	65,397
Total de otros cambios relacionados con el patrimonio	-	-	(217,154)	(217,154)
Saldos al 31 de diciembre del 2025	\$ 307,000	\$ 10,297	\$ (249,275)	\$ 68,022

19. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Obligaciones Laborales (1)	\$ 18,024	\$ 16,674
Proveedores y servicios por pagar (2)	15,160	17,817
Diversas (3)	8,899	7,763
Cuentas por pagar seguros (4)	5,760	4,887
Comisiones y honorarios (5)	4,626	2,993
Retenciones y aportes laborales (6)	137	3,867
Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	\$ 52,606	\$ 54,001

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 presentan vencimientos a corto plazo (hasta un año).

Al 31 de diciembre 2025

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 31 de diciembre 2025
Obligaciones laborales	\$ 474	\$ 12,526	\$ 4,143	\$ 881	\$ 18,024
Proveedores y servicios por pagar	8,239	14	6,907	-	15,160
Diversas	3,224	99	535	5,041	8,899
Cuentas por pagar seguros	-	5,760	-	-	5,760
Comisiones y honorarios	292	1	4,168	165	4,626
Retenciones y aportes laborales	137	-	-	-	137
Total general	\$ 12,366	\$ 18,400	\$ 15,753	\$ 6,087	\$ 52,606

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

Al 31 de diciembre 2024

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 31 de diciembre 2024
Proveedores y servicios por pagar	\$ 17,507	\$ 92	\$ 218	\$ -	\$ 17,817
Obligaciones laborales	1,955	10,517	4,202	-	16,674
Diversas	2,002	3,649	796	1,316	7,763
Cuentas por pagar seguros	-	4,887	-	-	4,887
Retenciones y aportes laborales	3,867	-	-	-	3,867
Comisiones y honorarios	245	293	-	2,455	2,993
Total general	\$ 25,576	\$ 19,438	\$ 5,216	\$ 3,771	\$ 54,001

- (1) Corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar y se componen de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cesantías (a)	\$ 9,997	\$ 8,807
Vacaciones (b)	6,866	6,482
Intereses sobre cesantías (c)	1,148	1,016
Nomina por Pagar (d)	13	369
Total obligaciones laborales	\$ 18,024	\$ 16,674

- (a) El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde a las obligaciones por pagar a los fondos de cesantías, las cuales serán canceladas durante el mes de enero de 2026. El incremento frente a 2024 se explica por el aumento salarial derivado de los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva, así como por el mayor nivel de comisiones reconocidas a la red comercial.
- (b) El incremento en el rubro de vacaciones corresponde al reconocimiento del retroactivo aplicado en el mes de septiembre, con efecto desde el 1 de julio de 2025, derivado de los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva.
- (c) El saldo a diciembre de 2025 corresponde a las obligaciones por pagar por intereses de cesantías, cuyo pago se efectuará en enero de 2026. El incremento frente a 2024 se explica por el aumento salarial derivado de los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva, así como por el mayor nivel de comisiones reconocidas a la red comercial.
- (d) El saldo al 31 de diciembre de 2025 obedece a liquidaciones efectuadas en dicho mes, las cuales están programadas para pago en enero de 2026.
- (2) Corresponde a los bienes y servicios recibidos registrados como gastos administrativos y operativos en los que incurrió el Banco, los cuales se encuentran pendientes de pago. Estos valores están soportados en órdenes de compra o contratos revisados y aprobados en los respectivos Comités de Compras.
- (3) El concepto de diversas agrupa aquellas cuentas por pagar por conceptos diferentes a los especificados anteriormente, a continuación, su detalle:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

Al 31 de diciembre 2024 (continuación)

(4)

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cuentas por Pagar – CDTs	\$ 3,510	\$ 3,584
Transacciones ATM, POS, ACH, PSE, BRE-B (a)	2,415	1,170
Cuentas por pagar a clientes (b)	1,254	1,435
Otras cuentas por pagar (c)	980	960
Recaudos FNG, FAG, USAID	631	538
Embargos	39	3
Indemnizaciones seguros	38	1
Canje	24	70
Corresponsales Bancarios	8	2
Total general	\$ 8,899	\$ 7,763

- (a) La variación se explica principalmente por el incremento en los volúmenes transaccionales, los ajustes contables realizados para normalizar abonos y recaudos, y la estabilización del Sistema de Pagos Inmediatos (SPI). Adicionalmente, se incorporó el uso del nuevo canal QR y se reactivó el producto de Tarjeta Débito en diciembre de 2025, reflejando la expansión y fortalecimiento de los medios de pago electrónicos administrados por la entidad.
- (b) La disminución de los saldos se explica por devoluciones y abonos a clientes, ajustes en tarifas aplicables desde enero de 2025 y regularización de comisiones recibidas en exceso por BBVA, reflejando la normalización de las operaciones durante el período.
- (5) Corresponde a cuentas por pagar a las aseguradoras, derivadas de la colocación de pólizas de seguros establecidas dentro del portafolio de productos ofrecidos por el Banco a los clientes y colaboradores, y entre ellas se encuentran: Seguro deudores, seguro de daños materiales, seguro de accidentes personales, seguro de exequias; entre otros. Su variación está relacionada con los saldos que dependen de las ventas de las pólizas y los pagos de las facturas. Se observa un incremento en las ventas.
- (6) Las cuentas por pagar relacionadas con comisiones y honorarios corresponden principalmente a la comisión a pagar al Fondo Nacional de Garantías – FNG que respalda los créditos otorgados; su variación obedece a un incremento de desembolsos realizados en diciembre de 2025.
- (7) El saldo corresponde a las obligaciones a favor de entidades oficiales y privadas por aportes a cargo del Banco y de los colaboradores, derivados de los descuentos de ley. La disminución se explica por el pago de la planilla de seguridad social durante diciembre de 2025, así como por menores descuentos aplicados a créditos de libranza y a ahorros con el Fondo de Empleados BBVA.

20. Pasivos Por Arrendamiento

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Pasivo por arrendamientos – Locales (1)	\$ 10,297	\$ 9,825
Total, pasivos por arrendamiento	\$ 10,297	\$ 9,825

Corresponde al reconocimiento del pasivo a cancelar por los contratos de arrendamientos reconocidos bajo la NIIF 16, calculado como el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario, durante lo corrido del año 2025 los pasivos por arrendamiento tuvieron las siguientes variaciones:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Pasivos Por Arrendamiento (continuación)

(1) Se realizó el ajuste incremental a contratos de arrendamiento debido a condiciones contractuales, ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones.

Así mismo se realizó el cargue mensual del costo financiero generado por los cánones de arrendamiento para los contratos de arriendo de locales, de acuerdo con lo establecido en la norma.

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo por arrendamiento:

Al 31 de diciembre 2025

	Locales	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$	7,980
Adiciones		15,972
Costo financiero		(458)
Pago cánones de arrendamiento		(12,971)
Bajas		(698)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		9,825
Adiciones		13,291
Costo financiero		(517)
Pago cánones de arrendamiento		(12,142)
Bajas		(160)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	10,297

A continuación, se detalla el vencimiento de los pasivos por arrendamiento:

Al 31 de diciembre de 2025

	Canon	Costo Financiero	Total Pasivo por Arrendamiento
Hasta un año	\$ 7,164	\$ (280)	\$ 6,884
Entre uno y cinco años	3,622	(209)	3,413
Total	\$ 10,786	\$ (489)	\$ 10,297

Al 31 de diciembre de 2024

	Canon	Costo Financiero	Total Pasivo por Arrendamiento
Hasta un año	\$ 6,774	\$ (269)	\$ 6,505
Entre uno y cinco años	3,538	(218)	3,320
Total	\$ 10,312	\$ (487)	\$ 9,825

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Provisiones por Beneficios a Empleados

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Prima de antigüedad (1)	\$ 4,856	\$ 4,344
Prima de vacaciones (2)	4,731	5,557
Bonificaciones no salariales (3)	3,000	940
Bonificaciones Salariales (4)	2,356	700
Bonificación Retiro por Pensión (5)	808	777
Total provisiones por beneficios a los empleados	\$ 15,751	\$ 12,318

(1) Corresponde al beneficio que el Banco otorga a sus empleados asociado a su tiempo de servicio. El costo esperado de este beneficio se devenga durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales. se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Esta obligación se valúa anualmente por actuarios independientes. razón por la cual el Banco. contrató a Deloitte para realizar el cálculo de la prima de antigüedad. a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a empleados” respecto a los beneficios a largo plazo. El estudio presenta el costo del beneficio basado en la adopción de la NIC 19.

i. Información de los Participantes Activos.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Número	2,504	2,388
Servicios considerados promedio (antigüedad promedio)	3,89	6,19

ii. Supuestos Actuariales Utilizados.

✓ Supuestos económicos.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Tasa de descuento	12.19%	10.41%
Tasa de incremento del beneficio	7.20%	6.94%
Tasa de inflación	5.20%	4.94%

✓ Supuestos demográficos.

- i. **Tabla de Mortalidad:** Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ii. **Invalidez de activos:** Las tablas utilizadas son las aprobadas por la Resolución 0585 de 1994 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- iii. **Tabla de Rotación:** Se utilizó la tabla de rotación 2003 SOA (Society of Actuaries) Pensión Plan Turnover Study ajustada por un factor de 277.76%. basado en la propia experiencia de retiros de los empleados de Bancamía S.A. por la ventana temporal comprendida entre 2018 y 2025.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Provisiones por Beneficios a Empleados (continuación)

✓ **Supuestos económicos.**

Esta tabla ha sido usada en la estimación de la obligación de los años anteriores y modela el comportamiento de la rotación de los empleados en función de sus años de servicio.

Tiempo de Servicio	Rotación	Probabilidad %
0		0.48
5		0.23
10		0.14
15		0.10
20		0.08
25		0.06
30		0.04
35		0.01

iii. Descripción del Plan de Beneficios Vigente.

✓ **Plan de Prima de Antigüedad:** El Banco reconoce a sus colaboradores beneficiarios de la convención una prima de antigüedad no constitutiva de salario. la cual se pagará cada cinco (5) años a partir del quinto año de antigüedad de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad (Años)	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
5	\$ 1,16	\$ 1,09
10	2,32	2,18
15	3,49	3,27
20	4,62	4,33
25	5,74	5,37
30	7,16	0,00

Se adquiere derecho a la prima de antigüedad cada vez que el trabajador cumpla periodos completos y continuos de cinco años de servicios. Esta prima no es constitutiva de salario para ningún efecto; sin embargo, en caso de que el personal se retire antes de cumplir la prima de antigüedad recibirá la porción que se haya ganado del quinquenio a la fecha de retiro, siempre y cuando sea despedido sin justa causa.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Provisiones por Beneficios a Empleados (continuación)

iv. Revelaciones Contables.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
i. Pasivos/ Activos por beneficios definidos		
Obligación por beneficios definidos	\$ 4,856	\$ 4,344
Estados consolidados	4,856	4,344
Pasivo (activo) neto por beneficios al final del período de la Valuación	\$ 4,856	\$ 4,344
ii. Conciliación en la obligación por beneficios definidos		
Obligación por beneficio definido al final del período anterior	\$ 4,344	\$ 4,366
Costo de los servicios del período corriente	418	447
Costo del servicio pasado	-	-
Costo por intereses de la obligación	486	411
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos demográficos	-	69
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	400	(204)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por ajustes en la experiencia	(75)	80
Beneficios pagados directamente por la Empresa	(724)	(825)
Otros ajustes	7	-
Obligación por beneficio definido al final del período	\$ 4,856	\$ 4,344
iii. Gasto reconocido en el estado de resultados		
Costo del servicio corriente	\$ 418	\$ 447
Costo de servicios pasado	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial	324	(55)
Costo del servicio	\$ 742	\$ 392
Otros Ajustes	7	-
Interés neto sobre la obligación por beneficios definidos	486	411
Gasto total reconocido en el estado de resultados	\$ 1,235	\$ 803

Proyecciones.

✓ Proyección Costo por intereses

	2026
Proyección de pagos	\$ 520
Proyección costo por intereses	532
Total proyecciones	\$ 1,052

- (2) La prima extralegal de vacaciones es un cálculo que se basa en los lineamientos estipulados por el Banco para incentivar a sus colaboradores a disfrutar de sus vacaciones y se estima en quince (15) días por año en valor sobre el sueldo básico para Régimen Legal y 10.5 días por año sobre el sueldo básico para Régimen Integral.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Provisiones por Beneficios a Empleados (continuación)

✓ **Proyección Costo por intereses**

- (3) La bonificación no salarial es una provisión que corresponde a la estimación del pago anual extralegal otorgado por mera liberalidad a los colaboradores, que no hacen parte del plan de incentiación comercial o de retribución variable.
- (4) Pasivo calculado sobre cumplimiento de metas de la red comercial.
- (5) El Banco reconocerá a sus trabajadores una bonificación por pensión de \$8.7 en el momento en el que el trabajador se retire de la empresa por motivos de jubilación pensional. Este beneficio se debe valuar anualmente por actuarios independientes, razón por la cual el Banco, contrató a Deloitte para realizar el cálculo del bono de retiro, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19.

i. Información de los Participantes Activos

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Número	2,504	2,388
Servicios considerados promedio (antigüedad promedio)	4,75	6,19

ii. Supuestos Actuariales Utilizados.

✓ **Supuestos económicos.**

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Tasa de descuento	12.39%	10.41%
Tasa de incremento del beneficio	7.20%	6.94%
Tasa de inflación	5.20%	4.94%

✓ **Supuestos demográficos.**

- v. **Tabla de Mortalidad:** Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia
- vi. **Invalidez de activos:** Las tablas utilizadas son las aprobadas por la Resolución 0585 de 1994 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Provisiones por Beneficios a Empleados (continuación)

Supuestos demográficos.(continuación)

- vii. **Tabla de Rotación:** Se utilizó la tabla de rotación 2003 SOA (Society of Actuaries) Pensión Plan Turnover Study ajustada por un factor de 277.76%. basado en la propia experiencia de retiros de los empleados de Bancamía S.A. por la ventana temporal comprendida entre 2018 y 2025.

Esta tabla ha sido usada en la estimación de la obligación de los años anteriores y modela el comportamiento de la rotación de los empleados en función de sus años de servicio.

Tiempo de Servicio	Rotación	Probabilidad %
0		0.48
5		0.23
10		0.14
15		0.10
20		0.08
25		0.06
30		0.04
35		0.01

- **Edad de Jubilación:** 57 años para las mujeres. 62 años para el caso de los hombres.

iii. Descripción del Plan de Beneficios Vigente.

- ✓ **Bonificación por pensión:** El Banco reconoce una bonificación en dinero sin incidencia salarial que se otorga a los colaboradores con más de 5 años de antigüedad y que se retiran por jubilación o pensión de invalidez.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Provisiones por Beneficios a Empleados (continuación)

viii. Revelaciones Contables.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
i. Pasivos/ Activos por beneficios definidos		
Obligación por beneficios definidos	\$ 808	\$ 777
Estados consolidados	<u>808</u>	<u>777</u>
Pasivo (activo) neto por beneficios al final del período de la Valuación	<u>\$ 808</u>	<u>\$ 777</u>
ii. Conciliación en la obligación por beneficios definidos		
Obligación por beneficio definido al final del período anterior	\$ 778	\$ 899
Costo de los servicios del período corriente	76	113
Costo por intereses de la obligación	80	90
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos demográficos	-	(456)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	(148)	(547)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por ajustes en la experiencia	43	747
Beneficios pagados directamente por la Empresa	(22)	(69)
Otros ajustes	1	-
Obligación por beneficio definido al final del período	<u>\$ 808</u>	<u>\$ 777</u>
iii. Gasto reconocido en el estado de resultados		
Costo del servicio corriente	\$ 75	\$ 113
Costo del servicio	<u>75</u>	<u>113</u>
Otros ajustes	1	-
Interés neto sobre la obligación por beneficios definidos	80	90
Gasto total reconocido en el estado de resultados	<u>\$ 156</u>	<u>\$ 203</u>
iv. Reconocimiento el Otro Resultado Integral (ORI)		
(Ganancia)/Pérdida actuarial	\$ (104)	\$ (255)
Gasto total reconocido en el ORI	<u>\$ (104)</u>	<u>\$ (255)</u>

v. Proyecciones.

	2026
Proyección de pagos	\$ 75
Proyección costo por intereses	90
Total proyecciones	<u>\$ 165</u>

22. Provisiones

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Fondo de Garantías de Entidades Financieras–Fogafin (1)	\$ 2,596	\$ 1,860
Multas y sanciones (2)	1,428	657
Total provisiones	<u>\$ 4,024</u>	<u>\$ 2,517</u>

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Provisiones (continuación)

- (1) Corresponde al reconocimiento de provisiones efectuado de manera mensual por el pago de la prima del seguro de depósitos, cuyo pago se realiza de forma trimestral al Fondo de Garantías de Entidades Financieras – FOGAFIN. El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde a las provisiones acumuladas del tercer y cuarto trimestre de 2025, las cuales serán pagadas durante el primer semestre de 2026.
- (2) Corresponde a provisiones por litigios administrativos y judiciales. De acuerdo con el análisis realizado por el Banco y con base en las asesorías jurídicas, se estima que los pagos asociados a dichos procesos no generarán pérdidas significativas adicionales a las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	FOGAFIN	Multas y sanciones
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 1,606	\$ 1,553
Provisiones constituidas en el ejercicio	3,687	367
Provisiones utilizadas en el ejercicio	(1,572)	(24)
Provisiones reversadas en el ejercicio	(1,861)	(1,239)
Saldo al 31 diciembre de 2024	1,860	657
Provisiones constituidas en el ejercicio	6,142	921
Provisiones utilizadas en el ejercicio	(4,280)	(144)
Provisiones reversadas en el ejercicio	(1,126)	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 2,596	\$ 1,428

23. Otros Pasivos No Financieros

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Impuesto de industria y comercio (1)	\$ 5,764	\$ 4,539
Retención en la fuente (2)	4,306	3,550
Otros (3)	3,188	2,302
Impuesto a las ventas por pagar (4)	2,716	2,452
Intereses generados en proceso de reestructuración (5)	736	1,838
Reintegros Fondos de Garantías para aplicar a cartera (6)	305	508
Total otros pasivos no financieros	\$ 17,015	\$ 15,189

- (1) El saldo corresponde a la provisión del impuesto de Industria y Comercio registrada al 31 de diciembre de 2025, calculada con base en los ingresos y las tarifas vigentes para la declaración del impuesto de Industria y Comercio del año 2025.
- (2) El saldo corresponde a las retenciones y autorretenciones practicadas en el desarrollo normal de la operación, las cuales serán pagadas en enero de 2026.
- (3) Con corte a diciembre de 2025 el incremento se explica principalmente por el reconocimiento de provisión para la cobertura de riesgos operativos. Adicionalmente, se registró abonos centralizados de la cartera de crédito y en el costo amortizado de los CDT's, este último explicado por una mayor colocación de estos instrumentos.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Otros Pasivos No Financieros (continuación)

- (4) Este saldo corresponde al IVA generado y descontable, correspondiente al sexto bimestre de 2025, el cual será pagado en enero de 2026 a la DIAN.
- (5) La variación obedece a la amortización de pasivos diferidos, derivados de operaciones con cancelación total y de castigo correspondiente a los procesos de reestructuración de cartera de créditos.
- (6) La disminución se da por los pagos realizados por los fondos de garantías FNG, FAG y USAID, los cuales serán posteriormente aplicados a la cartera correspondiente.

24. Capital Suscrito Y Pagado

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Capital Autorizado	\$ 400,000	\$ 400,000
Capital por suscribir	(69,388)	(69,388)
Total capital suscrito y pagado	\$ 330,612	\$ 330,612

El capital emitido al 31 de diciembre de 2025 estaba compuesto por 330,611,785,660 acciones ordinarias; con valor nominal de \$1 peso.

Principales Accionistas del Banco - La composición *accionaria* es la siguiente:

Accionista	Número de acciones 2025	Participación 2025	Número de acciones 2024	Participación 2024
Fundación Microfinanzas BBVA	\$ 239,217,051,132	72.36%	\$ 239,217,051,132	72.36%
Corporación Mundial de la Mujer – Colombia	45,697,367,263	13.82%	45,697,367,263	13.82%
Corporación Mundial de la Mujer – Medellín	45,697,367,263	13.82%	45,697,367,263	13.82%
Javier Manuel Flores Moreno	1	0.00%	1	0.00%
Isabel Fernández Ortiz	1	0.00%	0	0.00%
Vicente Alejandro Lorca Salañer	0	0.00%	1	0.00%
Total	\$ 330,611,785,660	100.00%	\$ 330,611,785,660	100.00%

Con fecha 30 de septiembre de 2025, el señor Vicente Alejandro Lorca Salañer, accionista del Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A., celebró un contrato de cesión de acciones mediante el cual transfirió a la señora Isabel Fernández Ortiz la titularidad de una (1) acción ordinaria del Banco, la cual representa el 0.00% del capital suscrito y pagado, cesión que se realizó a título gratuito. La cesión fue formalizada mediante documento privado suscrito por las partes, con legitimación notarial de firmas ante notario en la ciudad de Madrid, España, para surtir efectos en la República de Colombia, conforme a la legislación aplicable.

Las acciones de Bancamía S.A. son nominativas y se encuentran desmaterializadas, por lo cual la transferencia de la acción se hizo efectiva mediante su anotación en cuenta y registro en el Libro de Accionistas, a través del Depósito Central de Valores – Deceval, una vez surtidos los trámites correspondientes y la confirmación por parte del emisor. En este contexto, el 18 de noviembre de 2025 Deceval remitió la circular básica aplicable para operaciones no bursátiles, aprobada en su sistema con fundamento en concepto jurídico. Como resultado de esta cesión, el cedente dejó de ostentar la titularidad de la acción y la cesionaria adquirió plenamente los derechos inherentes a la calidad de accionista.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. Capital Suscrito Y Pagado (continuación)

Utilidad (Pérdida) por Acción

El Banco presenta datos de utilidad por acción básica, que se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de utilidad por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad por acción básica para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y pérdida para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Resultado del ejercicio	\$ 81,282	\$ (217,154)
Promedio ponderado de las acciones ordinarias	330,612	230,722
Utilidad (Pérdida) por acción, básica	0,25	(0,94)

25. Reservas

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Reservas ocasionales	\$ 141,546	\$ 141,546
Reserva legal	76,735	76,735
Total reservas	\$ 218,281	\$ 218,281

Debido a las pérdidas del ejercicio 2024, no se constituyeron reservas, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas, mediante acta No. 038.

26. Ingresos por Intereses y Valoración

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Intereses de cartera de crédito (1)	\$ 631,659	\$ 540,322
Intereses en operaciones del mercado monetario y otros intereses	18,162	19,591
Valoración de inversiones a valor razonable (2)	4,971	3,425
Ganancia por valoración de inversión a valor costo amortizado de activos y/o pasivos financieros (3)	421	-
Total ingresos por intereses y valoración	\$ 655,213	\$ 563,338

(1) A continuación, se desglosa los ingresos por intereses de cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

26. Ingresos por Intereses y Valoración (continuación)

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Intereses corrientes cartera microcrédito	\$ 572,167	\$ 492,767
Intereses corrientes cartera comercial	49,066	35,574
Intereses Moratorios cartera microcrédito	8,475	9,785
Intereses Corrientes cartera vivienda	1,441	1,292
Intereses moratorios cartera comercial	367	422
Intereses corrientes cartera consumo	136	466
Intereses moratorios cartera consumo	5	14
Intereses Moratorios cartera vivienda	2	2
	\$ 631,659	\$ 540,322

La variación observada se debe principalmente al incremento en la cartera bruta, como resultado de una mayor colocación de créditos en 2025.

- (2) La variación observada se atribuye principalmente al incremento en el resultado de la valoración de Títulos de Devolución de Impuestos – TIDIS registrados en 2025, en la cartera colectiva se evidencia un aumento el cual obedece a la estrategia de la Gerencia de Tesorería y comportamiento del mercado; adicional, los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) incrementaron su valor nominal en un 45%.
- (3) Corresponde al ingreso por el resultado en la valoración de Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Solidaridad (TDS) a costo amortizado.

27. Gastos por Intereses y Valoración

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Intereses de depósitos y exigibilidades (1)	\$ 140,274	\$ 130,082
Intereses de obligaciones financieras (2)	52,791	78,498
Pérdidas de valoraciones a valor razonable (3)	1,301	760
Interés Títulos de Inversión (4)	536	-
Costos Financieros arrendamientos	517	461
Total gastos por intereses y valoración	\$ 195,419	\$ 209,801

- (1) Registra el valor de los intereses generados por el uso de recursos que recibe el Banco por las cuentas de ahorros y CDT'S los cuales se componen de la siguiente manera:

Gasto por intereses CDT'S:	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Privado igual a 6 meses y menor a 12 meses	\$ 60,316	\$ 64,034
Privado igual o superior a 12 meses	50,107	40,215
Privado menor a 6 meses	18,394	17,721
Oficial igual o superior a 12 meses	2,401	769
Oficial igual a 6 meses y menor a 12 meses	1,019	3,129
Oficial menor a 6 meses	899	1,399
Total Intereses CDT'S	\$ 133,136	\$ 127,267
Gastos por Intereses Cuentas de Ahorro		
Depósitos de ahorro privado	\$ 6,438	\$ 2,354
Depósitos de ahorros privado inactivas	685	430
Depósitos de ahorro oficial	15	31
Total intereses cuentas de ahorro	7,138	2,815
Total intereses depósitos y exigibilidades	\$ 140,274	\$ 130,082

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

27. Gastos por Intereses y Valoración (continuación)

(2) El detalle de los intereses de obligaciones financieras se discrimina de la siguiente manera:

Nombre Entidad Bancaria	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Banco de Comercio Exterior de Colombia – Bancoldex S.A.	\$ 20,289	\$ 24,148
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	19,416	16,327
Banco de Occidente S.A.	4,242	8,516
Bancolombia S.A.	3,654	13,923
Banco de Bogotá S.A.	2,858	9,561
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro S.A.	1,337	3,703
Banco Popular S.A.	995	1,828
Banco AV Villas S.A.	-	492
	\$ 52,791	\$ 78,498

Registra el valor de los intereses causados por el uso de recursos recibidos mediante créditos otorgados por otros Bancos con una tasa promedio a cierre de 2025 del 12.51%; la cual presenta una disminución frente a la de 2024 que fue de 13.22%.

(3) La variación en el gasto se da principalmente por el resultado en la valoración de los Títulos de Devolución de Impuestos – TIDIS registrados en el 2025 por valor de \$32,843, los cuales incrementaron su valor frente a los registrados en 2024 y los TCO (TES de corto plazo) constituidos por valor de \$2,952 en 2025 con una TIR 9.93%.

(4) Corresponde a intereses causados, generados por la emisión de Bono amazonia, cumplida el 12 de diciembre de 2025 por \$80,000, una operación suscrita con el BID Invest.

28. Gasto Por Deterioro Por Riesgo De Crédito, Neto

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
Provisiones de cartera:		
Provisión Cartera de Crédito (1)	\$ 198,679	\$ 378,252
Provisión Cuentas por Cobrar (2)	17,012	36,314
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar	\$ 215,691	\$ 414,566
Reintegros de cartera de créditos		
Reintegro provisiones cartera de créditos (3)	\$ (75,698)	\$ (50,577)
Total reintegros de cartera y cuentas por cobrar (4)	(10,147)	(15,172)
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	(85,845)	(65,749)
Total Gasto por Deterioro por Riesgo de Crédito	\$ 129,846	\$ 348,817

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

28. Gasto Por Deterioro Por Riesgo De Crédito, Neto (continuación)

(1) La composición de provisión de cartera de crédito es la siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Microcrédito (a)	\$ 173,818	\$ 348,947
Comercial (b)	20,837	26,914
Provisión general (c)	3,758	1,948
Vivienda (d)	187	106
Consumo (e)	79	337
	<u>\$ 198,679</u>	<u>\$ 378,252</u>

- (a) La disminución en el gasto de provisiones de microcrédito registrado al cierre de diciembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, obedece a los cambios implementados en las políticas de originación y estrategias de recuperación. Estas medidas han permitido enfocar la cartera en clientes con mejor perfil de riesgo, lo que se ha reflejado en un crecimiento del 20% en la cartera vigente y una reducción del 10% en el valor de la cartera en mora.
- (b) La disminución en el gasto de provisión de cartera comercial obedece principalmente al fortalecimiento de las políticas de originación y estrategias de recuperación. Estas medidas han permitido enfocar la cartera en clientes con mejor perfil de riesgo, lo que se ha reflejado en un crecimiento del 52% en la cartera al día.
- (c) El incremento se da principalmente por una mayor dinámica en el volumen de otorgamiento de cartera microcrédito a diciembre de 2025, frente al mismo periodo de 2024 generando un mayor gasto de provisión general.
- (d) El incremento en el gasto de provisión de cartera de vivienda se explica principalmente por una mayor participación de esta cartera la cual refleja un crecimiento del 18% en comparación con el mismo periodo del año 2024.
- (e) El gasto por provisiones de cartera de consumo muestra una reducción a diciembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, en línea con la mejora del indicador de mora que disminuyó en un 53%.

(2) La composición de provisiones de cuentas por cobrar de cartera es la siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Microcrédito (a)	\$ 15,865	\$ 34,598
Comercial (b)	1,132	1,684
Vivienda	11	10
Consumo (c)	4	22
	<u>\$ 17,012</u>	<u>\$ 36,314</u>

- (a) La disminución en el gasto de provisión de cuentas por cobrar en la modalidad de microcrédito, se debe a una menor exposición de saldos castigados y a una gestión más eficiente del proceso de recuperación.
- (b) La reducción obedece a una menor exposición de saldos castigados, en línea con la mejora en los niveles de mora y la depuración del portafolio.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

28. Gasto Por Deterioro Por Riesgo De Crédito, Neto (continuación)

- (c) La disminución en el gasto de provisión en cuentas por cobrar de la modalidad consumo se refleja en la baja participación del producto y una menor generación de cuentas castigadas.
- (3) La composición reintegro de provisiones cartera de crédito es la siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Microcrédito (a)	\$ 66,331	\$ 40,783
Comercial (a)	8,563	6,665
Provisión general (b)	596	2,889
Consumo (c)	106	180
Vivienda (d)	102	60
	\$ 75,698	\$ 50,577

- (a) El mayor reintegro de provisiones de la modalidad de microcrédito y comercial corresponde a un mejor comportamiento de pago observado en las originaciones de cartera de crédito de 2024 y 2025; y a la estabilidad en los procesos de recuperación.
- (b) La disminución en reintegro de provisión general corresponde al menor volumen de castigos generados en lo corrido del año 2025, reduciendo el reintegro calculado sobre el 1% del capital castigado.
- (c) La disminución corresponde a un menor volumen de operaciones en la modalidad de consumo del 46% frente al mismo periodo de 2024.
- (d) El incremento en reintegro de provisiones corresponde a una mayor dinámica de los procesos de recuperación reflejado en una variación en la cartera en deterioro del 19% frente al mismo periodo de 2024.
- (4) La composición del reintegro de provisiones de cuentas por cobrar de cartera es la siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Microcrédito (a)	\$ 9,758	\$ 14,668
Comercial (a)	380	485
Vivienda (b)	7	12
Consumo (c)	2	7
	\$ 10,147	\$ 15,172

- (a) La disminución del reintegro de provisión de cuentas por cobrar de microcrédito y comercial se debe al menor gasto de provisión constituido en periodos anteriores lo que implica un menor reintegro aun cuando se mantiene un comportamiento de recuperación estable.
- (b) El reintegro de provisión de cartera de vivienda presentó una reducción, en línea con la menor constitución de provisiones de cuentas por cobrar registradas en periodos anteriores.
- (c) La disminución se asocia a un menor volumen de cartera bajo la modalidad de consumo y a una menor generación de saldos castigados.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

29. Ingresos Por Comisiones Y Otros Servicios

	Por el año terminado al 31 de diciembre 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre 2024
Comisión Ley Mipyme (1)	\$ 55,940	\$ 63,992
Otras comisiones (2)	37,659	23,582
Total ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 93,599	\$ 87,574

- (1) Corresponde al ingreso generado de la comisión de Ley Mipyme que es cobrada a los clientes que tienen crédito bajo la modalidad de microcrédito. Esta comisión permite la generación de estímulos e incentivos al sistema financiero con el fin de abarcar, apoyar y fomentar el crédito para microempresarios.

Se presenta una disminución como resultado de la estrategia del Banco de colocar créditos con montos superiores a 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Debido a que dichos montos exceden el límite establecido en la Ley 590 de 2000, no se genera el cobro de comisión, lo que explica la reducción observada.

- (2) A continuación, se presenta el detalle de otras comisiones:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
Comisiones seguros y pólizas (a)	\$ 35,328	\$ 20,986
Comisión apertura de créditos (b)	1,510	1,693
Comisión Proagro (c)	319	-
Comisión interoperabilidad BBVA	235	268
Comisiones por servicios bancarios (d)	141	77
Comisiones canales virtuales	45	78
Comisión garantía USAID	32	93
Comisiones por pago de remesas (e)	29	12
Comisión cheques de gerencia	18	15
Comisión cuenta de ahorro	1	1
Comisión por venta de efectivo	1	31
Comisiones tarjeta débito (f)	-	119
Comisión servicio ATM (g)	-	209
Total otras comisiones	\$ 37,659	\$ 23,582

- (a) Estas comisiones se generan principalmente por la colocación de pólizas de seguros incluidas en la oferta de productos del banco. Los principales generadores de este ingreso son las pólizas de vida, exequias, accidentes personales, bienestar protegido, así como los recaudos por incentivos otorgados en la fuerza de ventas de seguros por parte de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., SBS Seguros Colombia S.A y BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
- (b) La comisión de apertura de créditos se reconoce por cada desembolso efectuado. Si bien el número de operaciones de colocación disminuyó en 2025, los montos desembolsados fueron superiores frente al año anterior.
- (c) La comisión de Proagro corresponde al retorno administrativo asociado a la póliza contratada con Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. – Proagro, la cual hace parte del Seguro Paramétrico de Lluvias Masivo.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

29. Ingresos Por Comisiones Y Otros Servicios (continuación)

Este seguro fue otorgado de manera gratuita a clientes vulnerables del Banco, gracias al subsidio proporcionado por FINAGRO.

- (d) Corresponde a la comisión por servicio de canje como Banco delegado y la variación se da principalmente por el aumento en el número de oficinas delegadas ante la representación del Banco de la República, pasando de 3 oficinas en el año 2024 a 5 oficinas en el año 2025.
- (e) La variación corresponde al incremento en el pago de giros efectuados durante el año 2025 en comparación con 2024, como resultado de la masificación de este servicio en todas las oficinas. En el año 2024, varias oficinas no se encontraban habilitadas para la realización de esta transacción.
- (f) Las comisiones por tarjetas de débito presentan una disminución como consecuencia de la cancelación del producto de tarjeta a partir del 31 de mayo de 2024. Si bien el producto fue activado en diciembre de 2025, su impacto en los ingresos por comisiones no fue significativo.
- (g) La comisión por el servicio de cajero automático (ATM) presenta una disminución. Según el análisis transaccional, se evidenció una participación mínima de los clientes en el uso de estos cajeros. En consecuencia, el Comité de Gestión Inteligente del Gasto decidió desmontar todos los cajeros corporativos durante el año 2024 y finalizar el contrato de prestación de servicios de administración de cajeros que se mantenía con Servibanca S.A.

30. Gastos Por Comisiones Y Otros Servicios

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Servicios red de oficinas	\$ 7,665	\$ 7,716
Otras comisiones (1)	1,703	1,231
Servicios bancarios (2)	1,062	1,394
Total gastos por comisiones y otros servicios	\$ 10,430	\$ 10,341

- (1) La variación se da principalmente por el incremento en las comisiones generadas por la colocación de CDT's de la red de oficinas y CDT's institucionales gestionados por la Gerencia de Tesorería, realizados a través de comisionistas.
- (2) Los servicios bancarios están representados principalmente por comisiones pagadas a Bancos por convenios de recaudo, las cuales presentaron una disminución con respecto a diciembre de 2024, dado que se generó un mayor uso de recaudo por los canales digitales fortaleciendo los canales electrónicos, lo que origina que la utilización de los servicios de recaudo presencial disminuya, por tanto, las comisiones tienen esta misma tendencia, así mismo durante el 2025 se presentaron prepagos de obligaciones financieras.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

31. Otros Ingresos

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Recuperación cartera castigada (1)	\$ 34,823	\$ 24,983
Ingresos diversos (2)	5,238	7,844
Diferencia en cambios (3)	510	85
Subvenciones del Gobierno (4)	404	1,631
Reversión de pérdida por deterioro de activos por derecho de uso	16	7
Seguros	-	349
Total otros ingresos	\$ 40,991	\$ 34,899

(1) La composición de la recuperación de cartera castigada es la siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Bienes castigados capital (a)	\$ 30,785	\$ 20,553
Bienes castigados comisiones	1,632	1,940
Bienes castigados intereses moratorios	1,072	896
Bienes castigados intereses corrientes	998	880
Bienes castigados seguros deudores	191	497
Bienes castigados comisiones FNG	122	163
Bienes castigados otras cuentas por cobrar	23	54
Total recuperación cartera castigada	\$ 34,823	\$ 24,983

a) Durante el año 2025, la variación se dio como resultado del fortalecimiento de las estrategias de cobranza, la implementación de pilotos operativos y de inteligencia artificial, así como la incorporación de una nueva agencia de cobranza (Ergon), lo que permitió una recuperación de cartera del 12%. El indicador de gestión también mostró una evolución favorable, pasando del 0.41% al 0.43%.

(2) La composición de ingresos diversos es la siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Otros (a)	\$ 1,776	\$ 1,207
Recuperación de gastos de personal	1,035	1,656
Otras recuperaciones	511	1,411
Recuperación de Provisiones	509	852
Reintegro de provisión de Cuentas por Cobrar	506	742
Reintegros celulares	340	350
Recuperación Impuestos	186	31
Recuperación de gastos administrativos	176	264
Recuperaciones riesgo operativo (b)	108	1,2
Arrendamientos	89	38
Descuento de proveedores	2	2
Devolución garantía FNG	-	91
Total ingresos diversos	\$ 5,238	\$ 7,844

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

31. Otros Ingresos (continuación)

- a) Su variación está asociada a seguros con SBS por concepto de Front Fee.
- b) El saldo se origina por la recuperación del pasivo provisionado de litigios administrativos y judiciales de años anteriores generando una disminución frente al año anterior.
- (3) El saldo bajo este concepto obedece principalmente a la reexpresión de activos de posición propia, como resultado de los pagos realizados a proveedores.
- (4) Los ingresos por las subvenciones del Gobierno, corresponde a los incentivos y cofinanciaciones por los siguientes programas:

Emprendimientos Productivos para la Paz EMPROPAZ – (No Auditado)

Este programa, culminó a inicios del año 2025. Fue un programa, liderado por Bancamía, en alianza con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia, junto a la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín, en un compromiso compartido con la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA). El objetivo de Empropaz, consistía en crear un modelo de inclusión financiera dirigido a emprendedores rurales y urbanos para contribuir en el desarrollo social, económico y ambiental en 9 departamentos. Esto se logró, a través de capacitación especializada y acompañamiento para generar capacidades emprendedoras, que llevo al nacimiento eficiente de nuevos negocios, facilitando el acceso a productos y servicios financieros a la población tradicionalmente excluida. Al cierre de diciembre de 2025 y 2024 cerró en \$404 y \$642 respectivamente.

Proyecto Corresponsalía Móvil – (No Auditado)

Al cierre del año 2025, el Banco no recibió recursos asociados al proyecto. En contraste, durante el año 2024 se recibieron recursos por \$193, correspondientes a la cofinanciación del proyecto piloto de corresponsalía móvil. Dichos recursos ya habían sido desembolsados en su totalidad al cierre de 2024, conforme a los términos establecidos en el convenio.

El proyecto estuvo orientado a la implementación de un canal de atención para clientes y usuarios mediante puntos de corresponsalía con redes aliadas, con presencia en distintos municipios y departamentos del país, y fue desarrollado bajo el liderazgo de Bancóldex, en alianza con Banca de las Oportunidades.

Finanzas para la Equidad FINDEQ: – (No Auditado)

Al cierre de 2025 no se recibieron recursos para el programa; en el 2024 se recibieron \$796. Finanzas para la equidad - FINDEQ. Este programa buscaba facilitar la inclusión digital, financiera y de formación productiva en los pobladores de los corredores FE, teniendo en cuenta condiciones específicas de vulnerabilidad, ámbito, diversidad, accionalidad, género y conectividad, a través de una oferta valor financiera y no financiera apalancada en un modelo híbrido 2.0 (digital - relacional), para generar nuevas habilidades y capacidades que contribuyan al desarrollo productivo en los territorios. Esta iniciativa fue liderada por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID en Colombia, la cual finalizó en diciembre de 2024.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

32. Gastos de Personal

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
Remuneraciones al Personal (1)	\$ 154,263	\$ 141,506
Aportes Parafiscales (2)	26,136	24,320
Primas (3)	16,438	16,371
Cesantías	12,741	11,460
Otros beneficios (4)	7,356	8,866
Provisiones (5)	6,592	2,443
Auxilios (6)	3,309	3,541
Total gastos de personal	\$ 226,835	\$ 208,507

(1) El saldo registrado bajo este concepto corresponde a la remuneración al personal generado al 31 de diciembre de cada corte, dentro de este se incluye: sueldos, vacaciones, bonificaciones, indemnizaciones, dotaciones, entre otras.

(2) A continuación, se presenta el desglose de los aportes causados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
Aportes Fondos De Pensiones	\$ 17,546	\$ 16,137
Aportes Caja De Compensación	5,750	5,266
Aportes a salud	1,410	1,569
Aportes Riesgos Profesionales	708	658
Aportes ICBF	433	414
Aportes SENA	289	276
Total aportes parafiscales	\$ 26,136	\$ 24,320

(3) El saldo corresponde a las provisiones de prima legal de servicios, vacaciones y prima de antigüedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
Prima Legal	\$ 11,195	\$ 10,102
prima de vacaciones	5,171	6,124
Prima antigüedad	72	145
Total primas	\$ 16,438	\$ 16,371

(4) Corresponde principalmente a incentivos por bonificaciones otorgadas a los empleados de la red comercial como resultado de las campañas realizadas durante el año, así como al beneficio de transporte comercial concedido principalmente a los colaboradores que forman parte del área comercial.

(5) Corresponde a las provisiones por prima de antigüedad, beneficio que el Banco otorga a sus empleados en función de su tiempo de servicio, así como a la bonificación de carácter extralegal otorgada a los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable, reconocida con base en los resultados obtenidos durante el año y bonificación salarial.

(6) El reconocimiento bajo este concepto corresponde al auxilio por concepto de transporte, capacitación, cena y almuerzo, oftalmológico, nacimiento, entre otros.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

33. Otros Gastos

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Impuesto al valor agregado (IVA) (1)	\$ 11,330	\$ 10,310
Servicios públicos, aseo y vigilancia (2)	10,925	12,293
Honorarios asesorías (3)	9,832	8,329
Procesamiento electrónico de datos y comunicaciones	9,132	9,421
Diversos (4)	7,923	6,511
Gravamen movimientos financieros	7,733	8,059
Industria y comercio (5)	7,611	6,495
Gastos administrativos (6)	6,460	5,358
Seguros (7)	6,060	4,957
Publicidad y propaganda (8)	4,577	3,544
Servicios temporales	4,560	4,610
Gastos de viaje	3,936	3,894
Reparación y mantenimiento	3,168	3,227
Adecuación e instalación (9)	3,126	2,749
Otros gastos de personal (10)	2,878	1,127
Alumbrado público	2,689	2,831
Implementación y soporte	2,303	2,206
Condonación de cartera (11)	2,209	5,557
Otros gastos de cartera (12)	1,997	2,938
Otros honorarios (13)	1,892	1,389
Consultas centrales de riesgos - crédito	1,485	1,431
Otros impuestos	1,232	1,211
Contribuciones y afiliaciones (14)	1,118	968
Útiles y papelería (15)	867	1,174
Deterioro de cuentas por cobrar	705	648
Honorarios revisoría fiscal y auditoría	653	555
Honorarios junta directiva	409	373
Honorarios avalúos	15	20
Venta de inversiones	1	-
Total otros gastos	\$ 116,826	\$ 112,185

- (1) La variación corresponde principalmente a un mayor valor de IVA pagado y asumido asociado a los servicios contratados durante el año 2025.
- (2) La variación en el gasto de vigilancia, obras civiles y mantenimiento se debe principalmente a la reducción de eventos de riesgo público en diversas zonas del país, lo que ha disminuido la necesidad de contratar servicios adicionales de vigilancia humana que históricamente se requerían en algunas oficinas.

Por otra parte, los servicios de vigilancia adicional por obras han implementado una labor de control del gasto, optimizando los horarios y los apoyos requeridos, evitando la sobredimensión de estos servicios. Cabe destacar que estos servicios se prestan bajo demanda.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

33. Otros Gastos (continuación)

- (3) El incremento en los honorarios por asesorías se debe principalmente al aumento en los honorarios por cobranza de cartera castigada, el cual obedece a la ausencia de operaciones de venta de cartera durante el período. Adicionalmente, se registró una mejora en la eficacia de la gestión de cobranza en comparación con el año anterior, reflejada en el aumento del indicador de eficacia, que pasó de un promedio del 0,41% en 2024 al 0,43% en 2025, lo cual contribuyó a un mayor reconocimiento de los honorarios asociados.
- (4) El incremento en la cuenta de diversos se debe principalmente al reconocimiento de provisión constituida por posibles exposiciones derivadas del contexto económico y operativo del banco. Esta constitución está alineada con una gestión conservadora y preventiva del riesgo, permitiendo mitigar posibles impactos concentrados en el ejercicio 2026, fortaleciendo la calidad del cierre del año 2025 mediante el reconocimiento oportuno de riesgos identificados y cuantificados con información histórica, reduciendo así la necesidad de ajustes reactivos ante eventuales materializaciones.
- (5) El incremento en el gasto por industria y comercio se explica principalmente por el aumento de los ingresos registrados en 2025 y los ajustes en las tarifas aplicables.
- (6) El incremento en los gastos administrativos obedece principalmente a los gastos asociados a la realización de la convención comercial anual.
- (7) La composición de gastos por seguros es la siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Otros Seguros	\$ 3,066	\$ 2,875
Seguro de Depósito	2,596	1,860
Multirriesgo	226	131
Seguro exequial - Empleados	172	91
	<u>\$ 6,060</u>	<u>\$ 4,957</u>

- (8) El incremento en publicidad y propaganda obedece principalmente al mayor reconocimiento de gastos por publicidad en radio, eventos de inauguración, producción de material audiovisual y publicidad en medios digitales, derivado de ajustes estratégicos, ampliación del alcance de las campañas y la reestructuración de la asignación presupuestal para el año 2025.
- (9) El incremento en adecuación e instalación se debe a que, al cierre del año 2025, se presentaron diversas situaciones extraordinarias derivadas de las fuertes lluvias y de los sismos registrados en los últimos meses, las cuales ocasionaron daños significativos en la infraestructura de la Dirección General. Como consecuencia de estas afectaciones, se identificaron riesgos para la operación normal de las instalaciones, lo que hizo necesaria la ejecución oportuna de reparaciones locativas y eléctricas.
- (10) El incremento de otros gastos de personal se debe principalmente a comisiones pagadas durante el año 2025 correspondientes al mes de diciembre de 2024, las cuales fueron cubiertas mediante el uso de la provisión constituida. La diferencia fue reconocida en la cuenta de gastos de personal de años anteriores.
- (11) La disminución en el rubro de condonación de cartera se explica principalmente por la reducción en campañas de condonación durante el periodo 2024-2025 y por la mejora en la recuperación temprana de cartera, que redujo la base de clientes elegibles para estos acuerdos.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

33. Otros Gastos (continuación)

- (12) La variación se explica principalmente por la disminución en el ajuste de saldos contrarios realizado por el sistema Bantotal.
- (13) El incremento obedece principalmente a los servicios prestados en la fuerza de ventas externa independiente, orientados a la comercialización de productos financieros y a la adquisición de nuevos clientes, así como al mayor reconocimiento de gastos por honorarios de consultoría y asesoría asociados a proyectos.
- (14) El incremento en contribuciones y afiliaciones obedece principalmente a los ajustes tarifarios anuales efectuados por las cámaras de comercio.
- (15) La disminución en los gastos de útiles y papelería responde a dos factores, el primero, el proceso de optimización de oficinas, lo que redujo significativamente el gasto; y el segundo, el compromiso del Banco de reducir el consumo de papel, promoviendo la digitalización de los procesos para su ejecución de forma virtual.

34. Gastos de Depreciación y Amortización

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
Depreciación activos por derecho de uso (1)	\$ 12,842	\$ 13,459
Otras amortizaciones (2)	11,173	9,497
Depreciación y/o amortización propiedades y equipos (3)	10,921	10,498
Amortización de activos intangibles (4)	5,624	5,635
Total gastos de depreciación y amortización	\$ 40,560	\$ 39,089

- (1) Corresponde a la depreciación de los activos por derechos de uso de los arrendamientos de locales y cajeros. A continuación, el detalle de los gastos por depreciación de los activos por derecho de uso:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Depreciación arrendamientos - Locales	\$ 12,842	\$ 13,293
Depreciación arrendamientos - Cajeros	-	166
Total depreciación activos por derecho de uso	\$ 12,842	\$ 13,459

- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por otras amortizaciones se detalla a continuación.

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Gastos de mantenimiento	\$ 8,073	\$ 5,754
Otros	1,750	2,329
Seguros	1,329	1,299
Garantía USAID	21	115
Total otras amortizaciones	\$ 11,173	\$ 9,497

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

34. Gastos de Depreciación y Amortización (continuación)

- (3) Los valores correspondientes a cargos en el resultado por concepto de depreciación y/o amortización durante el ejercicio 2025 y 2024, se detallan a continuación.

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Propiedades bajo el modelo de la revaluación - Edificios	\$ 355	\$ 339
Subtotal activos medidos bajo el modelo de revaluación	355	339
Propiedades y equipos bajo el modelo del costo		
Equipo informático (a)	3,258	2,768
Equipo de redes y comunicación (b)	2,862	1,953
Mejoras a propiedades en arrendamiento (c)	1,948	2,820
Maquinaria y equipo	1,424	1,390
Equipo de oficina (d)	594	664
Enseres y accesorios (e)	432	503
Otros activos materiales	48	57
Vehículos (f)	-	4
Subtotal activos medidos bajo modelo de costo	10,567	10,159
Total depreciación y/o amortización propiedades y equipos	\$ 10,921	\$ 10,498

- (a) La depreciación del equipo de cómputo portátil y de mesa incrementó como resultado del proceso de actualización tecnológica, asociado principalmente a la adquisición de 748 equipos durante el período. Estas inversiones incluyeron CPU, equipos de conectividad y otros dispositivos tecnológicos, con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica, mejorar la conectividad de las oficinas y optimizar la experiencia del cliente del Banco.
- (b) El incremento corresponde a la adquisición de servidores y otros equipos tecnológicos, en el marco del proceso de renovación tecnológica realizado en 2025, que contempló la compra de 994 equipos. Estas adquisiciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad.
- (c) Corresponde a la depreciación de las mejoras efectuadas en oficinas tomadas en arrendamiento, las cuales se reconocen como activo y se deprecian en un plazo de un (1) año. La mayoría de las altas se realizaron durante 2025 en diversas oficinas del país. Adicionalmente, la variación incluye la amortización del sistema de Redes Contra Incendios (RCI) implementado en el edificio de la Dirección General del Banco, cuyas inversiones se realizaron principalmente en 2024 y finalizaron su amortización en 2025.
- (d) La disminución se presenta debido a que la mayoría de los equipos de oficina, tales como sillas, puestos de trabajo, archivadores, contadores de monedas y billetes, entre otros, adquiridos durante los años 2021 y 2022, finalizaron su proceso de depreciación en el año 2025.
- (e) La disminución se debe a que la mayoría de los equipos de oficina, tales como cajoneras, archivadores rodantes, escritorios, mesas, lockers, entre otros, adquiridos durante los años 2021 y 2022, finalizaron su proceso de depreciación en el año 2025.
- (f) Para el grupo de vehículos no se reconoce depreciación durante el período, dado que la misma finalizó en el año 2024 para los dos vehículos de presidencia que posee el Banco; en consecuencia, no se registra valor alguno por este concepto en el período.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

34. Gastos de Depreciación y Amortización (continuación)

(4) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por amortizaciones de activos intangibles se detalla a continuación

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Programas para computador proyecto bantotal	\$ 2,373	\$ 2,375
Programas para computadores software	1,787	2,574
Programas para computadores proyectos	1,464	686
Total amortización de activos intangibles	\$ 5,624	\$ 5,635

35. Impuesto a las ganancias

a. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (1)	\$ 36,709	\$ 32,562
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente	837	697
	\$ 35,872	\$ 31,865

(1) El saldo corresponde a los conceptos de autorretenciones y retenciones a favor.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, son los siguientes:

b. Estado de Resultados

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Impuestos a las ganancias		
Ingreso por impuestos diferidos relacionado con la constitución y reversión de diferencias temporarias	\$ 11,395	\$ 25,775
Impuesto a las ganancias del resultado	\$ 11,395	\$ 25,775

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

35. Impuesto a las ganancias (continuación)

c. Tasa Efectiva de Tributación

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 2025 aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, es la siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuas	\$ 69,887	\$ (242,929)
Utilidad (pérdida) del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	69,887	(242,929)
A la tasa legal de impuestos del 40%	27,955	(97,172)
Diferencia permanente 1 (Perdidas en condonación)	895	2,231
Diferencia permanente 2 (Gastos y recuperación ejercicios anteriores).	1,144	1,486
Diferencia permanente 3 (Alumbrado público)	279	1,416
Diferencia permanente 4 (Ingresos no grabados)	(533)	(651)
Otros gastos no deducibles de impuestos	3,122	2,386
Efecto por diferencia en base impositiva	10,995	15,143
Ajuste diferido año corriente	(11,395)	(25,775)
Reconocimiento de posiciones fiscales inciertas IFRIC 23	-	75,161
Compensación de Pérdidas Fiscales	(43,857)	-
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	(11,395)	(25,775)
A la tasa efectiva de impuesto (2025 - 2024)	(56.30)%	(29.39)%

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. La tasa efectiva del Banco respecto a operaciones continuas acumuladas al cierre del 31 de diciembre de 2025 fue de 56.30% y al 31 de diciembre de 2024 fue de 29.39%.
2. La disminución de 26 puntos porcentuales en la tasa efectiva de tributación se origina principalmente por lo siguiente: Se registró un impuesto diferido activo contra recuperación del crédito fiscal del año 2024, además de una compensación de pérdidas por \$43.861 productos de las pérdidas fiscales generadas para los periodos 2023 y 2024, quedando pendiente un saldo por \$43.019, el cual se espera compensar para el año 2026.
3. Luego de dos años donde el Banco venía generando pérdidas, el año 2025 fue de recuperación, generando una utilidad antes de impuestos de \$69.887; sin embargo, por el escudo fiscal que se posee producto de las pérdidas fiscales del año 2023 y 2024, no se genera impuesto corriente.
4. En el año 2025, se incrementó significativamente el valor de provisiones adicionales en comparación con el año 2024, lo que ocasionó el reconocimiento de un mayor impuesto diferido.

d. Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2025 y 2024, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación no supera el 15%. Dado lo anterior, la compañía no reconoció un gasto por este concepto, producto de las pérdidas para el año 2024 y la compensación de las mismas en el 2025.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

35. Impuesto a las ganancias (continuación)

d. Tasa de Tributación Depurada (TTD) (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Utilidad (perdida) Depurada		
Utilidad (perdida) contable o financiera antes de impuestos.	\$ 69,887	\$ (242,929)
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	13,443	18,799
Compensación pérdidas fiscales	(109,718)	-
Total Utilidad Depurada (UD)	\$ 26,388	\$ (224,130)

e. Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo para fines impositivos	\$ 3,248	\$ 3,006	\$ 242	\$ (14)
Revaluaciones de propiedades de inversión al valor razonable	(68)	103	(171)	78
Revaluaciones de terrenos y edificios al valor razonable	(16,780)	(13,425)	(3,355)	(397)
Demás diferencias temporarias	11,586	282	11,304	14,988
Pérdidas fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras (1)	10,872	10,808	64	10,808
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido (2)	\$ 8,858	\$ 774	\$ 8,084	\$ 25,463

(1) La pérdida fiscal del año 2023 y 2024 podrá compensarse con rentas líquidas ordinarias obtenidas por el Banco hasta el año 2036.

(2) Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

1. Se reconoce impuesto diferido por la compensación del crédito fiscal generado por la pérdida fiscal originada en el año 2024.
2. Para el año 2025 se aumentó el impuesto diferido activo como consecuencia de un mayor valor registrado al cierre del año en las provisiones adicionales cuya reversión se hace en el año 2026.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

35. Impuesto a las ganancias (continuación)

e. Impuesto Diferido (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Activo por impuesto diferido	\$ 46,609	\$ 36,519
Pasivo por impuesto diferido		
Activo/Pasivo por impuesto diferido por ganancias Ocasionales	(37,751)	(35,745)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 8,858	\$ 774

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 774	\$ (24,689)
Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	11,395	25,775
Gasto reconocido en el otro resultado integral	(3,311)	(312)
Saldo al cierre del ejercicio	\$ 8,858	\$ 774

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025	Base	Impuesto Diferido	Total
Terrenos y edificios (1)	\$ 5,601	\$ (3,355)	\$ 2,246
Beneficios a empleados	104	44	148
	\$ 5,705	\$ (3,311)	\$ 2,394

Los principales cambios del impuesto diferido registrado en otro resultado integral son:

- (1) En el año 2025 el Banco reconoció impuesto diferido ORI producto de las valorizaciones a los edificios y terrenos.

f. Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$ 46,609 principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

1. Provisiones adicionales por valor de \$ 23,665.
2. Compensación de crédito fiscal por valor de \$ 10,872.
3. Beneficios a empleados \$ 6,164.
4. Otros conceptos por valor de \$5,908

El Banco decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior el Banco evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: Comisiones netas y los ingresos por operaciones financieras.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

35. Impuesto a las ganancias (continuación)

f. Impuesto Diferido Activo Reconocido (continuación)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente. Las pérdidas fiscales generadas en el año 2023 fueron compensadas en su totalidad en el año 2025; con relación a las pérdidas correspondientes al año 2024 se empezaron a compensar en el año 2025 y se compensarán en su totalidad para el año 2026.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 Bancamía generó utilidad por \$ 69,887 mientras que al cierre del 31 de diciembre de 2024 presentó pérdida por valor de \$ (242,929).

El activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fue reconocido en la proporción determinada por la entidad, por cuanto el Banco ha evaluado y llegado a la conclusión de que es probable que el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas sea recuperable.

g. Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias, son las siguientes:

Renta del año	Años de firmeza	Fechas de presentación de la declaración	Fecha de firmeza de la declaración
2020	5 años	Presentada el 09/04/2021, corregida el 24/09/2021	24/09/2026
2022	5 años	Presentada el 04/04/2023	4/04/2028
2023	5 años	Presentada el 04/04/2024	4/04/2029
2024	5 años	Presentada el 07/04/2025	07/04/2030

De las anteriores declaraciones, la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de ninguna de las declaraciones abiertas a fiscalización.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios, no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

h. Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El Banco está sujeto al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020. ¹

¹ Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

35. Impuesto a las ganancias (continuación)

h. Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios (continuación)

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

i. Otros Aspectos

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones, los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2025. El Banco presenta una declaración informativa y por los montos de las operaciones, no está sujeta a estudios de precios. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

35. Impuesto a las ganancias (continuación)

Beneficio de auditoría (continuación)

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

a. La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Instituciones Financieras:

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

35. Impuesto a las ganancias (continuación)

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia (continuación)

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes:

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

36. Manejo de Capital Adecuado

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia (Título 1 del Libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan) y velando por mantener una adecuada estructura de patrimonio que permita generar valor a los accionistas, el Banco ha establecido las siguientes premisas para el manejo del capital adecuado:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

36. Manejo de Capital Adecuado (continuación)

- La relación de Solvencia Total definida como la relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de los Riesgos de Mercado y Operacional; no puede ser inferior al 9,0%.
- La relación de Solvencia Básica definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de los Riesgos de Mercado y Operacional; no puede ser inferior al 4,5%.
- La relación de Solvencia Básica Adicional definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones más el Patrimonio Básico Adicional, y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de los Riesgos de Mercado y Operacional; no puede ser inferior al 6,0%.
- La relación de Apalancamiento definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones más el Patrimonio Básico Adicional, y el apalancamiento; no puede ser inferior al 3,0%.
- Colchón de Conservación de Capital: definido como el 1,5% del valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgos (APNR) y del riesgo de mercado y operacional, que debe mantenerse en el Patrimonio Básico Ordinario (PBO) en todo momento.
- Colchón Combinado: Definido como la suma del colchón de conservación de capital y el colchón para entidades con importancia sistémica.

A continuación, se presenta un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Patrimonio Técnico	291,047	220,137
Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones	274,726	207,908
Patrimonio Adicional	16,321	12,229
Activos Ponderados Por Nivel de Riesgo	1,305,687	978,276
Activos Ponderados al 0%	-	-
Activos Ponderados del 20% al 49%	206,120	190,976
Activos Ponderados del 50% al 99%	863,952	514,136
Activos Ponderados al 100%	210,694	250,675
Activos Ponderados Mayor al 100% y Contingencias	24,921	22,489
Exposición por Riesgo de Mercado	152	370
Exposición por Riesgo Operacional	19,334	27,266
Valor de apalancamiento	2,665,687	2,168,814
Relación de Solvencia Básica (%)	18,05	16,18
Relación de Solvencia Básica Adicional (%)	18,05	16,18
Relación de Solvencia Total (%)	19,12	17,13
Relación de Apalancamiento (%)	10,31	9,59
Colchón Combinado (%)	13,55	11,68

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

36. Manejo de Capital Adecuado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, se registra un patrimonio técnico que asciende a \$291,047 y unos activos ponderados por nivel de riesgo por \$1.305.687, que en conjunto con el valor de Exposición por riesgo de mercado y operacional, dan como resultante una relación de solvencia total de 19,12%. Por su parte, el valor de apalancamiento asciende a \$2.665.687, originando una relación de apalancamiento de 10,31%. Estos resultados se encuentran alineados con lo reportado durante el 2025, en cumplimiento con los cambios normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia vigentes a partir del 1 de enero de 2021, en referencia al nuevo régimen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio.

37. Contingencias

Procesos Judiciales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existían en contra del Banco, 29 y 27 demandas respectivamente, entre las cuales se destacan las acciones relacionadas con la aplicación de alivios financieros y el pago de seguros vendidos a través de la red del Banco. De conformidad con el concepto de los apoderados sobre la calificación probable, eventual o remota de la respectiva contingencia y el desarrollo de cada proceso judicial se realizaron las provisiones de las contingencias calificadas como probables.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Valor de las pretensiones procesos judiciales	\$ 2,260	\$ 1,070
Valor provisionado procesos judiciales	212	54

Procesos Laborales

Así mismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cursaban 24 y 17 procesos laborales ordinarios en contra del Banco, así como 3 y 4 procesos especiales de origen sindical que, debido a resultados desfavorables, generaron un pasivo para el Banco.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Valor de las pretensiones procesos judiciales	\$ 2,388	\$ 1,619
Valor provisionado procesos judiciales	1,216	599

38. Transacciones con Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- i. Accionistas: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

38. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

- Fundación BBVA para las Microfinanzas (Controladora con 72,36% de participación en las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la mujer Medellín (con 13,82% de participación de acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la mujer Colombia (con 13,82% de participación de acciones ordinarias).
- ii. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva.
- iii. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco. Se incluye; presidente, vicepresidentes; entre otros.
- iv. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores, y otras entidades controladas por la Fundación de Microfinanzas BBVA, con corte al 31 de diciembre de 2025, según se detalla a continuación:

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.	Perú	96.38%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	71.38%
Microserfin	Panamá	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se realizaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

En lo corrido del año 2025 y en el año 2024 no se decretaron dividendos.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco; derivadas principalmente de créditos a empleados, pasivos financieros a costo amortizado como cuentas de ahorro y CDT's, intereses por depósitos de ahorro y gasto por beneficios a empleados.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

38. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

	Accionistas	Controladora	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:					
Créditos a empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,574	\$ -
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	-	2	-
Total activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,576	-
Pasivos:					
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 5,447	\$ -	\$ 755	\$ 1,684	\$ 828
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-	1
Provisión beneficios a empleados	-	-	-	400	-
Total Pasivos	\$ 5,447	\$ -	\$ 755	\$ 2,084	\$ 829
Ingresos:					
Intereses crédito a empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67	\$ -
Otros Ingresos	1	-	-	42	-
Total Ingresos	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 109	\$ -
Gastos:					
Intereses	\$ 324	\$ -	\$ 34	\$ 178	\$ 99
Provisión de cartera de crédito	-	-	-	13	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	-	6,463	-
Honorarios	-	-	409	-	-
Provisión gastos de viaje	-	-	-	1	-
Otros gastos	170	104	-	39	-
Total Gastos	\$ 494	\$ 104	\$ 443	\$ 6,694	\$ 99

Al 31 de diciembre de 2024

	Accionistas	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	\$ -	\$ 1,433	\$ -
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	2	-
Total activos	\$ -	\$ -	\$ 1,435	\$ -
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 437	\$ 103	\$ 2,064	\$ 1,010
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	265	-	1
Provisión beneficios a empleados	-	-	513	-
Total pasivos	\$ 437	\$ 368	\$ 2,577	\$ 1,011
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	\$ -	\$ 64	\$ -
Otros Ingresos	19	1	18	19
Total ingresos	\$ 19	\$ 1	\$ 82	\$ 19
Gastos:				
Intereses	\$ 1,002	\$ 76	\$ 210	\$ 223
Gasto por beneficios a empleados	-	-	6,458	-
Honorarios	-	373	-	-
Provisión gastos de viaje	-	-	2	-
Otros gastos	1	2	14	-
Total gastos	\$ 1,003	\$ 451	\$ 6,684	\$ 223

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

38. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Salarios	\$ 4,590	\$ 4,654
Beneficios a corto plazo	1,873	1,718
Beneficios por indemnización	-	86
Total	\$ 6,463	\$ 6,458

39. Revelación del Riesgo

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, de mercado y liquidez y SARLAFT, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos.

Bancamía cuenta con un Comité de Riesgos mensual en el que se revisan los asuntos concernientes a los riesgos financieros y no financieros conformado por tres miembros de Junta Directiva, la Vicepresidencia de Riesgos y la Vicepresidencia Jurídica.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgos del Banco está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos compuesta por: Gerencia de Riesgo de Crédito, Gerencia de Prevención y Aseguramiento, Gerencia de Estrategia de Recuperaciones, Dirección de Control de Crédito y el Área de Riesgo de Mercado y Liquidez.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Banco.

Riesgo de Crédito SARC

Información Cualitativa

El riesgo de crédito se define como la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas financieras y se presente una disminución en el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un deudor o contraparte. Esta exposición es inherente a la actividad de intermediación financiera y se manifiesta principalmente en el saldo de la cartera de créditos de la entidad.

La gestión de este riesgo en Bancamía se fundamenta en los siguientes pilares estratégicos:

- **Enfoque en inclusión y microcrédito:** El núcleo del modelo de negocio del Banco es el segmento de la microempresa. La colocación de recursos prioriza a la población de bajos ingresos y con acceso limitado al sistema financiero tradicional, actuando como un motor de inclusión financiera.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Información Cualitativa (continuación)

- **Modelo de banca relacional:** La actividad crediticia se ejecuta bajo un modelo de proximidad que busca establecer relaciones de confianza a largo plazo. Este modelo se sustenta en la ética, la transparencia de la información y el otorgamiento de incentivos que fomentan la cultura del pago oportuno.
- **Composición de la cartera:** El saldo total de cartera reportado por el Banco incluye de manera integral todas sus modalidades para efectos de conciliación financiera. Es importante precisar que las modalidades de vivienda y consumo están destinadas exclusivamente a los empleados de la institución como parte de sus programas de bienestar. Aunque estas líneas se contemplan en el balance total, representan una participación marginal e inmaterial dentro de la estructura global del portafolio, cuya concentración principal reside en el sector productivo.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

Bancamía ha establecido un robusto marco de políticas, metodologías y lineamientos que rigen de manera transversal las etapas de Otorgamiento, Seguimiento, Control y Recuperación de activos. Este esquema está diseñado para gestionar el riesgo inherente a su objeto social: la concesión de microcréditos destinados a la financiación de unidades productivas de pequeña escala, orientadas a la acumulación de activos y la mejora del bienestar socioeconómico de los prestatarios.

Estos lineamientos emanan de la Junta Directiva y los Accionistas, asegurando que el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) esté plenamente alineado con los objetivos estratégicos de la entidad y los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El proceso de toma de decisiones se fundamenta en un análisis integral de información técnica y cualitativa:

- **Verificación y fuentes de información:** Se realiza una evaluación exhaustiva de la trayectoria del cliente en los sectores financiero y real, consultando sistemáticamente las centrales de riesgo y otras fuentes comerciales. Toda información de nuevos clientes es sometida a un riguroso proceso de validación para garantizar su veracidad.
- **Análisis cualitativo y moral:** Más allá de los soportes documentales, se evalúa la solvencia moral, integridad, reputación y trayectoria comercial del solicitante.
- **Evaluación del entorno productivo:** Para el segmento de microcrédito e informalidad, la información cuantitativa y cualitativa del negocio y de la unidad familiar constituye el pilar indispensable para determinar la viabilidad del crédito.
- **Responsabilidad operativa:** Los Ejecutivos de Desarrollo Productivo (EDP) son los responsables primarios de la fidelidad de la información. La instancia de decisión correspondiente verifica la calidad de estos datos antes de la aprobación.
- **Conocimiento del cliente:** Es imperativo que el ejecutivo mantenga un conocimiento profundo del cliente y su proyecto mediante entrevistas técnicas, visitas in-situ y cruces de información que reflejen la situación real del microempresario.

Restricciones y Exclusiones de Financiación

Adicional a los criterios propios de la gestión de riesgo de crédito, el cliente es evaluado bajo el marco presentado en el manual SARLAFT del Banco:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Restricciones y Exclusiones de Financiación (continuación)

- No se podrán conceder créditos a más de un cliente sobre el mismo negocio.
- Está prohibido el otorgamiento de créditos para compraventas, establecimientos nocturnos como casas de lenocinio y establecimientos dedicados a los juegos de azar.
- No se financia la compra de acciones, bonos u otros títulos valores con fines especulativos.
- No se otorgan créditos para cancelación de deudas vencidas directas con el sector financiero (incluye ONG's y Cooperativas).
- No se otorgan créditos a entes territoriales, empresas de economía mixta o entidades descentralizadas del estado.
- No se otorgan créditos a actividades o proyectos que impliquen el trabajo forzado y el empleo de menores de edad en condiciones de riesgo.
- No se otorgan créditos destinados a la financiación de actividades de minería.
- No se otorgarán créditos para financiar actividades sobre los cuales se establezca que tienen efectos ambientales o éticos negativos.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Bancamía realiza un monitoreo permanente del riesgo de su portafolio crediticio con el objetivo de identificar tendencias o comportamientos adversos que pudiesen comprometer la calidad de los activos. Este proceso se fundamenta en los lineamientos técnicos del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Monitoreo y Gobernanza del Riesgo

- **Periodicidad de evaluación:** La calificación de la cartera de créditos y la determinación de sus niveles de provisionamiento se efectúan con una periodicidad mensual. Las modificaciones en las calificaciones y los ajustes en las provisiones se introducen exclusivamente al cierre de cada mes, basándose en los análisis de riesgo y la información de deterioro identificada en dicho periodo.
- **Gestión de reportes:** El Banco genera reportes técnicos periódicos durante la etapa de control y seguimiento para identificar variables determinantes de riesgo, permitiendo la implementación de medidas proactivas para mitigar el deterioro de la calidad crediticia.
- **Instancias de supervisión:** La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias responsables de realizar el seguimiento estratégico a la gestión del riesgo de crédito.

Metodología del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

La entidad opera bajo un sistema de administración integral alineado con estándares internacionales y la normativa local, incorporando metodologías para la estimación técnica y el seguimiento del riesgo.

- **Límites de tolerancia:** Se han definido límites de exposición y niveles de pérdida tolerada para las operaciones de crédito analizadas de forma individual.
- **Modelos de originación y segmentación:** El Banco segmenta a sus clientes según su antigüedad y aplica un modelo de originación que clasifica el perfil de riesgo basándose en:
 - **Score externo:** Calificación de riesgo determinada por la central de información (Transunion).
 - **Score interno:** Cálculo analítico propio basado en la trayectoria y características del cliente.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Metodología del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) (continuación)

- **Riesgo de oficina:** Clasificación según los indicadores de desempeño y entorno de la sucursal (mínimo, bajo, medio o alto).
- **Políticas de garantía:** Los resultados de esta clasificación analítica determinan la estructura de garantías exigida para cada grupo de riesgo.

Finanzas Productivas Responsables

El proceso de otorgamiento se soporta en un modelo relacional que garantiza un conocimiento profundo del microempresario y una atención eficiente de sus necesidades. Bajo el marco de la metodología microcrediticia y el principio de finanzas responsables, se evalúa estrictamente la capacidad de pago para determinar el monto óptimo a otorgar.

Para robustecer la calidad de los activos, el Banco emplea dos modelos estratégicos:

- **Modelo de aseguramiento:** Enfocado en elevar la calidad de la originación y garantizar la adherencia técnica a la política de crédito.
- **Modelo de recuperación:** Orientado a maximizar el retorno de activos mediante estrategias de cobranza especializadas y la gestión coordinada de actores internos y externos.

Información Cuantitativa

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco a 31 de diciembre 2025 y 2024:

Activos Financieros	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	\$ 33,106	\$ 41,386
Participaciones en fondos de inversión colectiva	45	24
Inversiones	48,564	64,009
Microcréditos	1,862,594	1,551,281
Comercial	263,290	177,925
Vivienda	33,173	28,174
Consumo	923	1,697
Cartera de créditos	2,159,980	1,759,077
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	53,602	45,020
Cuentas por cobrar diferentes a cartera de créditos	17,083	12,411
Total activos financieros con riesgo de crédito	2,230,665	1,816,508
Total máxima exposición al riesgo de crédito	\$ 2,312,380	\$ 1,921,927

El riesgo de exposición de efectivo y equivalentes de efectivo se observa en la nota 7.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Concentración de la Cartera

No hubo cambios significativos en la concentración de la cartera por las distintas zonas del país en las cuales Bancamía hace presencia.

Zona	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Antioquia Nor-Oriente	7.16%	8.18%
Cundinamarca	6.90%	7.03%
Antioquia Sur Chocó	6.88%	7.34%
Bogotá Sur	6.57%	6.64%
Oriente Magdalena	5.92%	6.84%
Córdoba y Bajo Cauca	5.89%	7.51%
Cauca Nariño Putumayo	5.75%	6.47%
Santander	5.48%	4.78%
Huila Tolima	5.45%	5.62%
Boyacá Casanare	5.41%	5.61%
Costa Nor-Occidente	5.39%	7.18%
Bogotá Norte	5.32%	4.96%
Valle del Cauca	5.14%	5.45%
Territorios Nacionales	5.07%	5.21%
Sucre	4.33%	0.00%
Eje Cafetero	4.21%	5.10%
Empoderados Norte	1.65%	1.07%
Bienestar Social Empleados	1.57%	1.65%
Empoderados Sur	1.55%	0.77%
Empoderados Antioquia Norte	1.26%	0.00%
Empoderados Antioquia Sur	1.20%	1.42%
Empoderados Cundiboyacense	0.92%	0.00%
Empoderados Centro	0.86%	1.17%
Canal C	0.15%	0.00%

Con respecto a la concentración por los distintos segmentos de la cartera, Bancamía, no presentó cambios significativos en la composición.

Segmento	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
No Agro	85.85%	81.92%
Agro	14.15%	18.08%

Composición de la Cartera por Calificación

La calificación es una herramienta que permite clasificar los clientes de acuerdo con su nivel de riesgo, entre mejor sea la calificación menor es la probabilidad de incumplimiento; al cierre de 2025 el 91.97% del saldo se encuentra calificado en categoría A.

Bancamía ha establecido acuerdos con diferentes fondos de garantías como FNG, USAID, y FAG, compromisos que han permitido que el 33.5% de la cartera esté respaldada por garantías idóneas. El siguiente cuadro enseña las garantías del total de la cartera al 31 de diciembre del 2024 y 2025.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (con tinuación)

Composición de la Cartera por Calificación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

Modalidad de cartera	Tipo de Garantía		Total
	Garantía Idónea	Sin Garantía	
Microcréditos	\$ 837,828	\$ 1,024,766	\$ 1,862,594
Comercial	37,170	226,120	263,290
Vivienda	33,173	-	33,173
Consumo	173	750	923
Total valor bruto de cartera	\$ 908,344	\$ 1,251,636	\$ 2,159,980

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidad de cartera	Tipo de garantía		Total
	Garantía Idónea	Sin Garantía	
Microcréditos	\$ 836,222	\$ 715,059	\$ 1,551,281
Comercial	44,733	133,192	177,925
Vivienda	28,174	-	28,174
Consumo	-	1,697	1,697
Total valor bruto de cartera	\$ 909,129	\$ 849,948	\$ 1,759,077

Composición de la Cartera por Edad de Mora

En el control y recuperación de la cartera, ocupa un lugar importante el modelo de banca relacional del Banco, donde el ejecutivo que acompañó el otorgamiento del crédito sigue en constante contacto con los clientes, realizando las labores de cobranza utilizando las diferentes herramientas de cobro, para garantizar una recuperación deseada que permita mantener un indicador de cartera vencida adecuado al mercado y al objetivo del Banco. Al 31 de diciembre de 2025, la cartera con 0 días de mora está con un 90.9%. El siguiente cuadro es el resumen de la cartera total por edades de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Franja de mora	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Saldo	%	Saldo	%
Sin mora	\$ 1,963,061	90.9%	\$ 1,544,616	87.8%
Hasta 30 días	88,712	4.1%	91,576	5.2%
De 31 hasta 60 días	26,418	1.2%	28,184	1.6%
De 61 hasta 90 días	19,309	0.9%	22,392	1.3%
De 91 hasta 120 días	16,158	0.7%	18,864	1.1%
De 121 hasta 150 días	9,634	0.4%	13,243	0.8%
De 151 hasta 180 días	5,699	0.3%	9,279	0.5%
Mayor de 181 días	30,989	1.4%	30,923	1.8%
Total	\$ 2,159,980	100%	\$ 1,759,077	100%

Composición de la Cartera por Vencimiento y Maduración

En el año 2025 la cartera con vencimiento inferior a 2 años concentra el 41.9% del saldo vigente; con respecto a la maduración no se evidencia modificaciones significativas en los plazos.

A continuación, se encuentra el resumen del vencimiento y la maduración de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Vencimiento de la Cartera

Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 58,536	2.7%	\$ 70,736	4.0%
Más de 6 hasta 12 meses	154,540	7.2%	168,297	9.6%
Más de 12 hasta 18 meses	279,769	13.0%	238,843	13.6%
Más de 18 hasta 24 meses	411,837	19.1%	291,274	16.6%
Más de 24 hasta 30 meses	430,418	19.9%	318,632	18.1%
Más de 30 hasta 36 meses	502,661	23.3%	475,416	27.0%
Más de 36 hasta 60 meses	289,584	13.4%	168,683	9.6%
Más de 60 meses	32,635	1.5%	27,196	1.5%
Total	\$ 2,159,980	100%	\$ 1,759,077	100%

Maduración de la Cartera

Maduración	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$ 951,227	44.0%	\$ 1,215	0.1%
Más de 6 hasta 12 meses	343,770	15.9%	21,803	1.2%
Más de 12 hasta 18 meses	145,854	6.8%	67,540	3.8%
Más de 18 hasta 24 meses	55,040	2.5%	169,006	9.6%
Más de 24 hasta 30 meses	35,007	1.6%	159,978	9.1%
Más de 30 hasta 36 meses	25,636	1.2%	480,013	27.3%
Más de 36 hasta 60 meses	598,002	27.7%	800,697	45.5%
Más de 60 meses	5,444	0.3%	58,825	3.3%
Total	\$ 2,159,980	100%	\$ 1,759,077	100%

Provisiones para Cartera de Crédito

El 2025 cierra con incremento del stock de provisiones del 12.48%, con una cobertura de 130.5%

Modalidad de crédito	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Microcréditos	\$ 125,549	\$ 119,930
Comerciales	14,801	14,177
Vivienda	741	606
Consumo	57	182
Total provisión de cartera	\$ 141,148	\$ 134,895

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Anexo 9 del Capítulo XXXI SIAR de la circular básica contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La gestión del riesgo de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites e indicadores tales como los activos líquidos de alta calidad, la relación de solvencia y los cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos líquidos basadas en las proyecciones de flujos de efectivo, que permiten al Banco mantener la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

La gestión del riesgo de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites e indicadores que se recogen en el Marco de Apetito al Riesgo que incorporan Indicadores Fundamentales, Regulatorios y de Gestión entre los que se encuentran IRLr30, IRr90 - Modelo Interno, índice de activos líquidos de alta calidad, Coeficiente de Fondo Estable Neto y cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo.

El sistema para la administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las disposiciones contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circula externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y propenden por que el Banco mantenga niveles de riesgo aceptables y/o tolerables, en línea con los objetivos institucionales.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos líquidos basadas en los movimientos propios del Banco a través de las proyecciones del flujo de caja, el cual se toma de insumo para proyectar el IRLr30 Bajo el modelo regulatorio y el IRLr90 Modelo interno que permiten al Banco mantener la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

Dentro de los mecanismos para enfrentar el riesgo de liquidez, el Banco dispone de un plan de contingencia, cuyo objetivo es preservar la estabilidad del recurso monetario en el corto, mediano y largo plazo. La estrategia de dicho plan de contingencia consiste en definir alertas cuantitativas para determinar cuándo existe una mayor probabilidad de materialización del Riesgo de Liquidez.

En caso de llegar a presentarse la activación de cualquiera de estas alertas se procederá de acuerdo con lo establecido dentro del proceso mismo dentro del cual se establecen, tanto las acciones que pueden llegar a disparar las alertas, como las medidas a tomar según sea el caso.

Información Cuantitativa

Bancamía gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Información Cuantitativa

Durante el cuarto trimestre del año 2025, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo y mayor a 100% para las bandas a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

Al cierre de diciembre de 2025 Bancamía tenía \$203,371 millones en activos líquidos de alta calidad, representados en el disponible, TDAs, TDS, TIDIS, TCO y fondos de inversión en cartera colectiva. Los activos líquidos, incluyen el disponible más las inversiones (negociables) ajustadas por un “haircut” de liquidez que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho “haircut” refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del IRL mensual para las bandas de 7 y 30 días (regulatorio) del año 2025 y 2024.

Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
ene-25	185,443	1391%	134,291	259%
feb-25	167,586	1083%	122,317	296%
mar-25	170,038	1154%	116,672	268%
abr-25	176,558	1354%	132,083	326%
may-25	177,314	1040%	130,629	299%
jun-25	187,203	1532%	132,701	296%
jul-25	186,994	1726%	131,245	295%
ago-25	184,985	1287%	134,607	304%
sep-25	221,682	1446%	169,575	347%
oct-25	189,229	1287%	138,297	307%
nov-25	175,727	1199%	115,018	250%
dic-25	208,533	1487%	146,900	292%
Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
ene-24	170,050	1573%	119,450	292%
feb-24	158,881	1327%	108,081	270%
mar-24	157,850	1008%	110,581	272%
abr-24	180,146	1094%	141,079	347%
may-24	165,663	1257%	117,253	287%
jun-24	180,923	1400%	129,116	296%
jul-24	168,280	1393%	65,362	279%
ago-24	162,335	1347%	61,795	276%
sep-24	162,434	1136%	113,615	310%
oct-24	152,922	792%	111,938	278%
nov-24	158,276	1268%	62,682	157%
dic-24	198,982	1620%	110,830	211%

Como se observa lo corrido del año 2025, la estrategia de optimización de liquidez permitió mantener el indicador positivo y superior a los límites normativos. Se evidencia el comportamiento estable y satisfactorio que ha presentado la liquidez del Banco.

El resumen del análisis de liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

31 de diciembre de 2025

Descripción	Saldo Total	1 a 7 días	1 a 30 días
Activos			
Efectivo	\$ 157,122	\$ -	\$ -
Inversiones negociables	81,031	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	-	-
Cartera de créditos	-	112,276	136,898
Total posiciones activas	\$ 238,153	\$ 112,276	\$ 136,898
Pasivos			
CDT's	\$ -	\$ 44,298	\$ 189,868
Depósitos de ahorro	248,337	-	-
Créditos de Bancos	-	8,856	28,486
Cuentas por pagar	-	4,890	22,362
Total pasivo	248,337	58,044	240,716
Total requerimiento de liquidez neto estimado	\$ -	\$ 16,471	\$ 68,577
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	\$ 157,122	\$ -	\$ -
Total inversiones que conforman los activos líquidos	81,031	-	-
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	238,153	-	-
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		208,533	146,900
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr)		1,487%	292%

31 de diciembre de 2024

Descripción	Saldo Total	1 a 7 días	1 a 30 días
Activos			
Efectivo	\$ 153,529	\$ -	\$ -
Inversiones negociables	56,896	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	-	-
Cartera de créditos	-	94,651	117,561
Total posiciones activas	\$ 210,425	\$ 94,651	\$ 117,561
Pasivos			
CDT's	\$ -	\$ 25,207	\$ 177,926
Depósitos de ahorro	180,672	-	-
Créditos de Bancos	-	11,461	41,976
Cuentas por pagar	-	1,355	23,897
Total pasivo	180,672	38,023	243,799
Total requerimiento de liquidez neto estimado	\$ -	\$ 17,054	\$ 64,323
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	\$ 153,529	\$ -	\$ -
Total inversiones que conforman los activos líquidos	56,896	-	-
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	210,425	-	-
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		198,982	110,830
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez IRLr)		1,620%	211%

Los análisis de los vencimientos de los pasivos financieros no derivados mostrando los vencimientos contractuales remanentes se encuentran en las siguientes notas:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

31 de diciembre de 2024 (continuación)

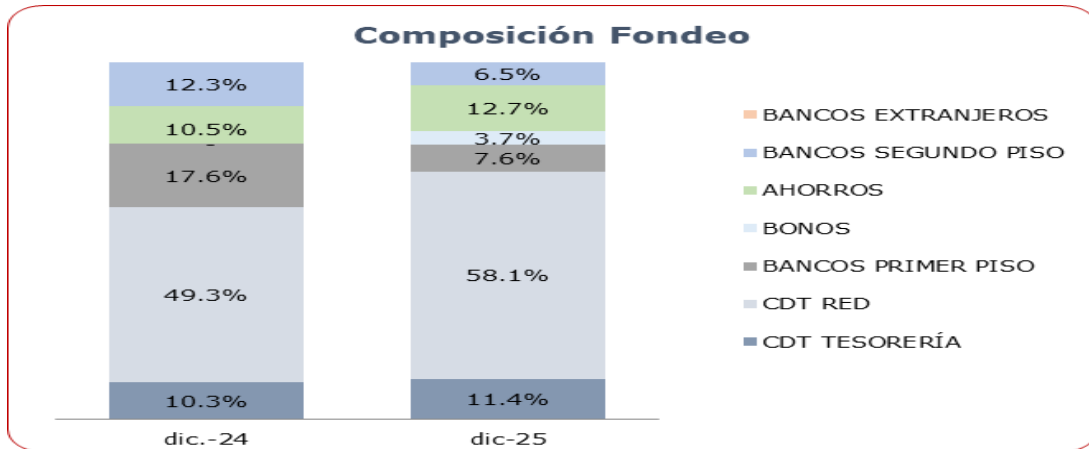
Nota 17: Pasivos Financieros a costo amortizado.

Nota 18: Obligaciones Financieras.

Nota 19: Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Nota 20: Pasivos por Arrendamientos.

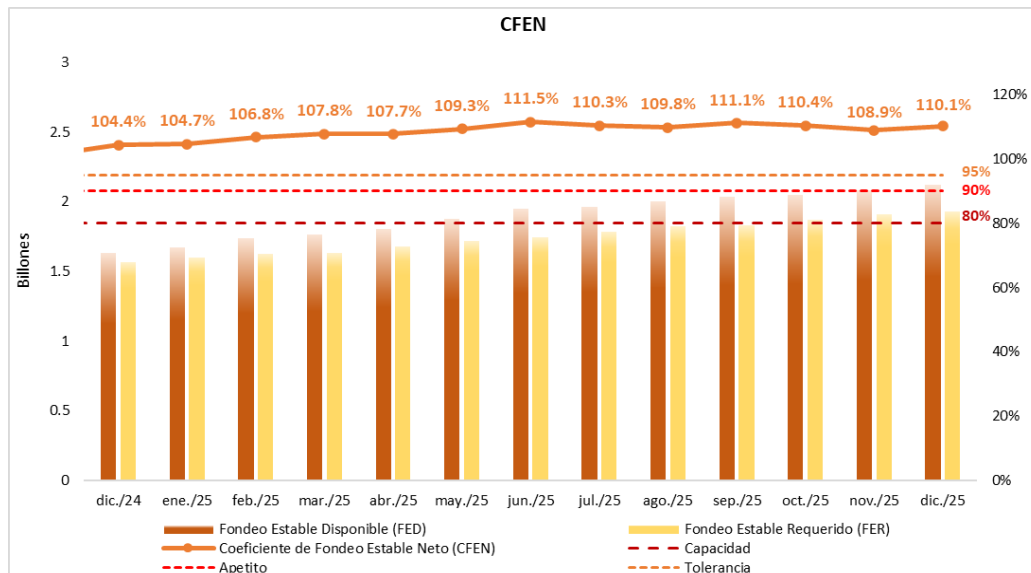
En el mes de diciembre del 2025 se mantuvo estable los indicadores de liquidez dentro de los límites establecidos por la entidad tal como se evidencia en la siguiente gráfica:



Coefficiente de Fondo Estable Neto - CFEN

El CFEN se mantiene dentro de los límites establecidos cerrando diciembre de 2025 en 110.1%, con un Fondo Estable Disponible (FED) de \$2,123,293 y el Fondo Estable Requerido (FER) de \$1,928,182.

Evolución CFEN 2025



Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera establece las “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”, las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.

El Banco ha establecido que el máximo valor esperado del riesgo del portafolio de inversiones no puede exceder el límite de pérdida establecido para el perfil de riesgo de la entidad, el cual se establece en función del patrimonio técnico calculado para el mes inmediatamente anterior.

La estructura del portafolio de inversiones se encuentra definida en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), títulos de solidaridad (TDS), títulos de devolución de impuestos (TIDIS), título de tesorería corto plazo (TCO), efectivo en dólares e inversión en fondos de cartera colectiva

Riesgo de Mercado en TDA, TDS y TIDIS

Los títulos de desarrollo agropecuario y los títulos de solidaridad están expuestos a variaciones de la tasa de interés del mercado que afectan diariamente su precio.

La identificación del riesgo de mercado de los títulos se hace bajo la base del monitoreo continuo de las tasas de interés de mercado y de los fundamentales del mercado.

La medición del riesgo tasa de interés se lleva a cabo diariamente bajo el modelo regulatorio del valor en riesgo definido en el anexo 1. Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor en riesgo de tasa de interés se estima para cada título renta fija del portafolio, tomando como referencia el valor de la posición, la duración modificada y variaciones de tasa de interés que le corresponda de acuerdo con los factores definidos por normatividad.

Posteriormente, se conglomeran el riesgo tasa de interés tomando como referencia los lineamientos definidos en el numeral 2.1.2.1.2. “Cálculo componentes de exposición al riesgo tasa de interés” anexo 6 Capítulo XXXI – Circular Externa 100/1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan diariamente de manera separada y son los siguientes:

1. Riesgo de tasa de interés.
2. Riesgo de tasa de cambio.
3. Riesgo en fondos de inversión colectiva.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Riesgo de Tasa de Interés:

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada.
- Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés.
- Determinación exposición total.

Riesgo de Tasa de Cambio

La exposición al factor de riesgo de tasa de cambio se origina por las posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, particularmente en dólares, que la Tesorería mantiene para el desarrollo de sus operaciones, en las cuales el Banco podría incurrir en pérdidas por movimientos adversos asociados a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa al momento de realizar la transacción de conversión a la moneda local. Para Bancamía, el riesgo por tasa de cambio no es relevante, ya que la posición en moneda extranjera de la entidad no es significativa (no supera el 5% del total del activo).

Fondos de Inversión Colectiva

La Tesorería realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos como mecanismo para mejorar la rentabilidad de los excedentes de liquidez del Banco, las cuales podrían registrar pérdidas asociadas a la volatilidad que pueda registrar el valor del fondo producto de las variaciones en los valores de mercado de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones del fondo. Más adelante se incluye información relacionada con el Valor en Riesgo.

Sensibilidad por Riesgo de Tasa de Interés

De acuerdo con el perfil de Riesgo de Bancamía no se mantendrán posiciones significativas ni especulativas al riesgo de mercado. Las posiciones corresponderán a las que demande el cumplimiento normativo. La sensibilidad de tasa de interés para el portafolio no es relevante dado que su valor frente al patrimonio técnico es muy pequeño y no afecta ni compromete la solvencia de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2025

Detalle	Tasa E. A	Ingresos	+ 50 Pb	-50 Pb
Operaciones de mercado monetario	12.50%	12,832	16,386	17,831
Bancos	23.88%	5,330	6,941	7,270
Inversiones	9.15	4,142	5,208	5,837
Cartera Neta	62.28%	687,252	907,062	925,609
Total activos	107.81%	709,556	935,597	956,547
Depósitos de ahorro	1.71%	7,138	10,610	8,425
Certificados de depósitos a término	15.40%	134,464	185,821	172,749
Obligaciones financieras	17.22%	52,765	72,481	68,224
Total pasivos	34.33%	194,367	268,912	249,398
Margen de Intereses		903,923	1,204,509	1,205,945

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Detalle	Tasa E. A	Ingresos	+ 50 Pb	-50 Pb
Operaciones de mercado monetario	10.98%	14,394	13,738	15,049
Bancos	11.15%	5,198	4,965	5,431
Inversiones	4.13%	1,614	1,418	1,809
Cartera Neta	37.23%	605,515	597,382	613,647
Total activos	34.00%	626,721	617,503	635,936
Depósitos de ahorro	1.81%	2,819	2,039	3,599
Certificados de depósitos a término	12.41%	127,724	122,576	132,871
Obligaciones financieras	14.67%	78,498	75,822	81,174
Total pasivos	12.15%	209,041	200,437	217,644
Margen de Intereses		417,680	417,066	418,292

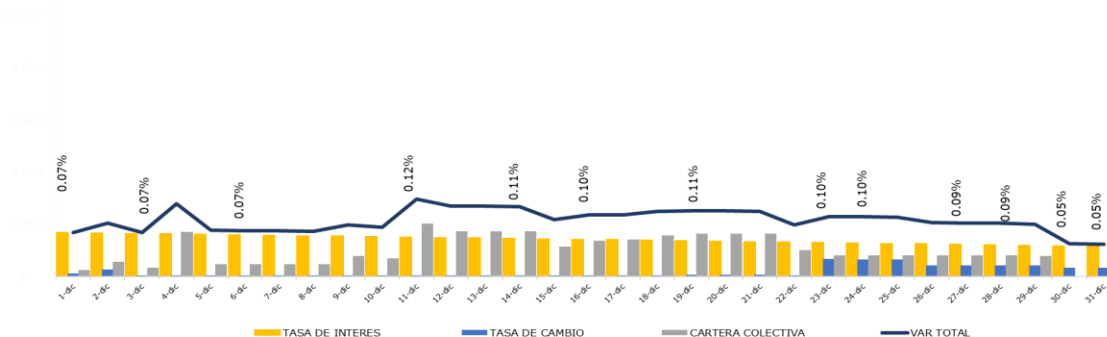
Información Cuantitativa

El valor en riesgo diario calculado por módulos se resume de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	116.43	398.35	942.11	116.42
Tasa de cambio	5.72	11.61	130.49	34.86
Carteras colectivas	1	130.49	384.48	0.79
VaR Total	122.95	540.45	1,394.21	152.00

La siguiente gráfica muestra la evolución del indicador valor en riesgo al cierre de cada mes del año 2025.

Evolución VaR 2025



En cuanto a la evolución del indicador de riesgo de mercado valor en riesgo, se observa que durante el cuarto trimestre de 2025 no se presentaron alertas ni sobrepasos a los límites internos.

En riesgo de mercado, se realizaron controles periódicos, dentro de los que se encuentra el monitoreo de las negociaciones por parte de la Tesorería, en aspectos como: Condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otras; cupos de contraparte y límites en cumplimiento a la normativa vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio

Gestión de Riesgo Operacional

En cumplimiento con lo establecido en el Manual de Políticas del SARO y los requerimientos regulatorios pertinentes, durante el 2025 se llevó a cabo el seguimiento continuo al apetito de riesgo operacional, lo que permitió la implementación de planes de mitigación derivados de la identificación de eventos de riesgo, los informes de los órganos de control y los cambios significativos en procesos, productos y canales. Este resultado se refleja en el perfil de riesgo operacional de la entidad al cierre del ejercicio.

El perfil de riesgo residual consolidado de la entidad se encuentra en nivel bajo, ubicándose en la zona de aceptabilidad definida por la Junta Directiva del Banco, con dos (2) riesgos por fuera de esta zona, que cuenta con planes de acción definidos. Este perfil de riesgo incluye la valoración de los procesos y/o actividades tercerizadas clasificadas como críticas.

Así mismo, como parte del monitoreo de la gestión de riesgo operacional, se realizó el testeo de 40 controles relacionados con la materialización de eventos de riesgo y controles con calificación baja asociados a los procesos de mayor relevancia, evidenciando un nivel adecuado de efectividad para la mitigación de los riesgos.

Para el año 2025 se reportaron 1.253 eventos de riesgo operacional, de los cuales 194 generaron una pérdida bruta de \$527 equivalente al 45% de lo presupuestado y 1.059 eventos que no afectan el estado de resultados del Banco.

Así mismo en lo corrido del año, se llevó a cabo la medición del indicador de riesgo operacional (IRO), de acuerdo con los parámetros definidos, encontrándose dentro de la zona de aceptación aprobada por la Junta Directiva.

Por otra parte, se calculó el valor de exposición de riesgo operacional (VeRo), el cual en la evolución de sus componentes no presentó una variación representativa.

El Banco continuó trabajando en el fortalecimiento de la Circular Externa 018 de 2021, en relación al numeral 4.3.1.3.1 tercerización - Outsourcing, donde se evaluó los criterios y procedimientos para el manejo de los terceros.

Gestión de Continuidad del Negocio

Bancamía cuenta con un sistema de gestión de continuidad de Negocio (SGCN), actualizado y probado en la ejecución de las operaciones consideradas críticas para el banco, y que puede enfrentar algún tipo de crisis o desastres. Este sistema prepara a Bancamía para enfrentar escenarios de crisis o interrupciones causadas por desastres naturales, fallas de infraestructura física o acceso restringido, fallas y/o cortes en servicios públicos por tiempo prolongado, alteraciones de orden público, desastres causados por el hombre, fallas tecnológicas falla de proveedores críticos, ciberataque, pandemia, u otros eventos que puedan afectar la operación normal de los procesos críticos.

En la planeación, ejecución y monitoreo del año 2025 se desarrolló el ciclo de gestión para fortalecer así la capacidad de anticiparse, prevenir y mitigar los impactos negativos que eventos adversos pueda generar en la operación del negocio. Durante el desarrollo del ciclo de gestión del 2025 se realizó el análisis de impacto al negocio BIA, lo cual permite identificar que es necesario para la supervivencia y operación mínima del Banco y permite establecer los tiempos máximos de interrupción, los recursos necesarios para su operación y las personas críticas para su gestión.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Gestión de Continuidad del Negocio (continuación)

Así mismo, se actualizaron y probaron las estrategias y procedimientos establecidos por el Banco para 15 planes de continuidad del negocio (PCN) de procesos críticos y 4 planes de continuidad de negocio transversales. Estos planes permiten minimizar el impacto de una interrupción en la operación de los procesos críticos de Bancamía y a través de las pruebas verificar su efectividad y fortalecer las capacidades de recuperación. Durante el mismo periodo se desarrolló el plan de capacitación anual dirigida a todos nuestros colaboradores lo que ha permite fortalecer el liderazgo, la toma de decisiones, la coordinación con los aliados estratégicos y equipos de apoyo para la respuesta a incidentes tanto interna como a nivel sectorial.

Por otra parte, se realizó el seguimiento integral al cumplimiento de los requisitos normativos de riesgo operacional, continuidad de negocio y seguridad de la información a los proveedores y/o aliados estratégicos críticos, bajo este esquema integral se busca articular las estrategias para afrontar eventos que impacten los servicios contratados con proveedores críticos.

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM)

Durante el año 2025, la Entidad continuó fortaleciendo su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de la normatividad vigente y en coherencia con los principios estratégicos del Banco, con el propósito de seguir contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de prevención y gestión del riesgo de LA/FT, protegiendo la reputación y la integridad de la organización, sus clientes y demás grupos de interés.

En el último año, se profundizó en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos LA/FT bajo un Enfoque Basado en Riesgos (EBR), a través del análisis del contexto interno y externo de la Entidad, la identificación de vulnerabilidades y amenazas emergentes, y la adopción de controles diferenciados y proporcionales al nivel de exposición. Este ejercicio permitió avanzar hacia una gestión más dinámica y prospectiva del riesgo, siguiendo los lineamientos metodológicos para la identificación de riesgos de la

Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Dentro de las principales acciones diseñadas y medidas implementadas en el Banco para el 2025, se destacan:

- Implementación de un nuevo módulo para la valoración de riesgos, alineado con el enfoque de riesgos de la SFC.
- Uso de inteligencia artificial en la identificación y gestión de riesgos LA/FT.
- Mejora en la actualización y la calidad de datos de clientes.
- Fortalecimiento de la analítica de datos para modelos de monitoreo y segmentación.
- Calibración de los modelos de Scoring de riesgo LAFT para contrapartes.
- Integración de nuevos controles LAFT en Canales Digitales (APP Banca móvil).
- Dashboard de indicadores de gestión SARLAFT para el seguimiento y control del sistema.
- Fortalecimiento de los monitoreos focalizados en segmentos y contrapartes de mayor riesgo.
- Desarrollo de modelo para clasificar el Score de Riesgo LA/FT por Municipio en Colombia.
- Implementación del proyecto de Fortalecimiento Monitoreo LAFT.

Para Bancamía, el panorama del 2026 plantea el desafío de equilibrar la profundización de la inclusión financiera con la rigurosidad del cumplimiento en entornos de alta informalidad económica, las situaciones particulares de las regiones a nivel de fenómenos delictivos y el calendario electoral del país. Así como, la mitigación de los riesgos derivados de la digitalización del microcrédito, el uso creciente de canales digitales y los nuevos sistemas de pagos inmediatos interoperables de Colombia.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

39. Revelación del Riesgo (continuación)

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (continuación)

El Banco enfrenta este reto mediante el fortalecimiento del monitoreo transaccional y el afinamiento de modelos para detectar nuevos esquemas de LA/FT, integrando IA y analítica avanzada para procesar grandes volúmenes de transacciones, apoyado en el fortalecimiento de la gobernanza de datos, la adaptación de controles según perfiles de riesgo y la capacidad técnica de los equipos, asegurando siempre el cumplimiento de los estándares dinámicos del supervisor para generar valor y promover una inclusión financiera responsable.

40. Valor Razonable De Instrumentos Financieros

La administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficiente con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utilizó modelos que se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, el Banco utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no–ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones es la siguiente:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

40. Valor Razonable De Instrumentos Financieros

- a) Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA – Proveedor de Precios para Valoración S.A. y Fiduciaria BBVA suministra reporte de la valoración para el Fondo de Inversión que se tiene con esta entidad; con el fin de ejecutar la valoración diaria en el respectivo sistema (Nivel 2– Inversiones y Fondo de Inversión Colectiva).
- b) Financiera: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2025 frente al cierre del año 2024, no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable y cambios de técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

a. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable Sobre Bases Recurrentes

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo los niveles de jerarquía:

Activos	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024			
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable		Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones Negociables	\$ 26,243	\$ -	\$ 26,243	\$ -	\$ 64,009	\$ -	\$ 64,009
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	45	-	-	-	24	-	24
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva			45				
Total Activos	\$ 26,288	\$ -	\$ 26,288	\$ -	\$ 64,033	\$ -	\$ 64,033

b. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable Sobre Bases no Recurrentes

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Banco no tiene activos y pasivos financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes.

c. Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo los niveles de jerarquía. Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o al valor nominal y los valores razonables fueron determinados únicamente para propósitos de revelación. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, el valor en libros es una aproximación del valor razonable, como lo son, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, operaciones de mercado monetario, depósitos de ahorro, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

40. Valor Razonable De Instrumentos Financieros (continuación)

c. Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable (continuación)

	31 de diciembre de 2025 Estimación de valor razonable			Valor en libros	31 de diciembre de 2024 Estimación de valor razonable			
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2		Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos								
Cartera de Créditos	\$2,159,980	\$ -	\$ -	\$2,376,736	\$1,759,077	\$ -	\$ -	\$2,053,140
Inversiones hasta el Vencimiento	22,321	-	22,367	-	-	-	-	-
Total Activos	\$2,182,301	\$ -	22,367	\$2,376,736	\$1,759,077	\$ -	\$ -	\$2,053,140
Pasivos								
Certificados de Depósito a término	\$1,492,474	\$ -	\$ -	\$1,556,132	\$1,027,510	\$ -	\$ -	\$1,080,927
Obligaciones Financieras	304,574	-	315,825	-	516,992	-	539,719	-
Títulos de inversiones en circulación	79,227	-	89,061	-	-	-	-	-
Total Pasivos	\$1,876,275	\$ -	404,886	\$1,556,132	\$1,544,502	\$ -	539,719	\$1,080,927

d. Técnicas de Valoración

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entradas utilizadas para medir el valor razonable al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Activos	Nivel	Técnica de valoración y supuestos realizados	Datos de entradas
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Efectivo y equivalentes al efectivo - Participaciones FIC	2	Técnica con enfoque de mercado, Metodología según norma SFC Cap. XI – valoración fondos de inversión colectiva (valoración por valor de unidad diario)	Valor de la unidad dado por la Fiduciaria, saldo actual y rentabilidad.
Inversiones	2	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.	Precios suministrados por proveedor de precios PRECIA PPV S.A.
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Activos			
Inversiones al Vencimiento	2	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.	Precios suministrados por proveedor de precios PRECIA PPV S.A.
Cartera de créditos	3	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés promedio que ofrecen los Bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el tipo de producto de acuerdo a la información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa de media por tipo de cartera.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

40. Valor Razonable De Instrumentos Financieros (continuación)

d. Técnicas de Valoración (continuación)

Pasivos			
Certificados de depósitos a término	3	Técnica con enfoque de ingresos, para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días, su valor razonable fue estimado usando Modelos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los Bancos de acuerdo con el período de vencimiento y las tasas publicadas en el Informe de Valoración Bancamía Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. Los CDT's con vencimientos inferiores a 180 días, su valor razonable es igual a su valor en libros.	Saldo de capital de los CDT's más intereses proyectados, tasa pactada para producto y fecha de vencimiento por título.
Obligaciones financieras	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable se obtuvo con el flujo de los créditos descontados de acuerdo a la tasa de colocación de créditos de tesorería reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de créditos por producto y curva del mercado por crédito.
Títulos de inversiones en circulación	2	Técnica con enfoque de Ingresos, el valor razonable de los bonos se calculó con base a los flujos esperados hasta diciembre de 2029, fecha de pago del último cupón descontado a tasa de bancos, dado que es la tasa de fondeo externa para Bancamía.	Tasa de interés de tesorería reportada por la SFC y flujos esperados.

41. Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de su responsabilidad en el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de la actividad financiera, por lo cual, determinan las políticas y estrategias generales y corporativas, incluidas las de responsabilidad social y las de expansión del Banco, además de hacer seguimiento del cumplimiento de las mismas, del presupuesto anual y del plan de negocio. De otra parte, también fijan las políticas de identificación y mitigación de riesgos, conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos del Banco y participan activamente en el diseño y aprobación de los elementos de los sistemas de gestión de riesgos para su adecuada administración. Adicionalmente, están debidamente enterados de los procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y División de Funciones

La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo, gestión y control en función de las demás actividades del Banco. La Vicepresidencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, monitoreo y control de los riesgos de Crédito, de Mercado y de Liquidez. Adicionalmente, dicha Vicepresidencia es responsable de la gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), de conformidad con la regulación vigente. La responsabilidad de la Alta Gerencia, la Vicepresidencia de Riesgos y la Junta Directiva varía de acuerdo con las políticas, directrices, límites y distribución de las competencias establecidas en los respectivos Manuales de Administración de Riesgos. La Gerencia Senior de Control Interno y Cumplimiento realiza la evaluación de los riesgos no financieros, entre ellos el operacional, el normativo, el conductual, y el Oficial de Cumplimiento tiene a su cargo la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

41. Gobierno Corporativo (continuación)

Reportes a la Junta Directiva

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta mensualmente de forma clara, concisa, ágil y precisa a la Junta Directiva, previa revisión de la información por parte del Comité de Riesgos, indicando como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio. A la fecha, no se han reportado incumplimientos de los límites normativos, ni operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Las operaciones con vinculados del Banco se han puesto en conocimiento de la Junta Directiva y han contado con su aprobación.

Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda la información y los resultados acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Banco. Existe un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para Medición de Riesgos

Las políticas, procedimientos, mecanismos y sistemas de información existentes permiten identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo: Liquidez, Mercado, Operacional, Crédito, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, RTILB. De esta forma, es posible conocer las vulnerabilidades a las que está expuesto el Banco e implementar los controles para su mitigación.

Estructura Organizacional y Recurso Humano

El Banco cuenta con una estructura organizacional y operativa que le permite asegurar la independencia entre el área de negocio, el área de control y la de contabilización, ofreciéndoles a los diferentes organismos decisorios del Banco los elementos técnicos y de juicio necesarios para una adecuada administración del riesgo. Los colaboradores adscritos a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Gerencia Senior de Control Interno y Cumplimiento cuentan con la experiencia y calificación requeridas para el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas.

Verificación de Operaciones

Se cuenta con mecanismos de control adecuados para constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios del Banco.

La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia. De esta forma se evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría

La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones del Banco. Hace revisiones en forma periódica y sistemática, y genera informes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento en relación con el cumplimiento de límites, procesos, políticas y términos de operaciones realizadas.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

42. Controles De Ley

Bancamía cumplió en los años 2025 y 2024 con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

43. Segmentos De Operación

Un segmento de operación es un componente del Banco:

- Que desarrolla actividades de negocio de las que se puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes del Banco).
- Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la Alta Dirección para la toma de decisiones para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Otros factores para la identificación de los segmentos de operación son:

- Naturaleza de las actividades de negocio de cada componente.
- La existencia de gestores responsables.
- La información presentada a la Alta Dirección.

Descripción de los Factores Utilizados para la Identificación de los Segmentos

El negocio de Bancamía gira en torno a las actividades crediticias, que representan el 95% de los ingresos totales del Banco, en el que destaca la colocación de la cartera Microcrédito. Por lo tanto, Bancamía cuenta con un único segmento de operación bajo el cual la Alta Dirección analiza el desempeño financiero de la operación del Banco, con base en la Cartera.

Así mismo, el Banco categoriza en este mismo segmento, los ingresos, gastos, activos y pasivos de las operaciones relacionadas con la captación de recursos a través de cuentas de ahorro, CDTs y la realización de operaciones de tesorería para la administración de la liquidez; ya que el Banco se fondea por las captaciones realizadas, los títulos de inversión en circulación y las obligaciones financieras.

El segmento de operación está compuesto por los siguientes productos:

Cartera Microcrédito

Son las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones: Todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad y el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Cartera Comercial

Son todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito, Bancamía clasifica en esta modalidad las obligaciones otorgadas al segmento de Pequeñas Empresas, así como operaciones concedidas a microempresarios, pero que en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

43. Segmentos De Operación (continuación)

Cartera Consumo

Son créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Cartera Vivienda

Son créditos otorgados a los colaboradores del Banco, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo.

Cuentas de Ahorro

Son un depósito ordinario a la vista, en el cual los fondos depositados por el cliente tienen disponibilidad inmediata, generan rentabilidad durante un periodo determinado de acuerdo con variables como el monto ahorrado y las características propias del producto; las cuentas de ahorro se clasifican en depósitos de ahorro privado, depósitos de ahorro oficial y depósitos de ahorro de bajo monto.

Certificados de Depósito a Término

Son un título valor emitido por el Banco a un ahorrador que ha hecho un depósito de dinero con el propósito de constituir una inversión a un tiempo determinado, los cuales el Banco clasifica de acuerdo con su vencimiento.

Obligaciones Financieras

Son aquellas obligaciones que el Banco posee para el financiamiento de sus operaciones regulares del negocio y son diferentes a las obligaciones destinadas a la construcción o adquisición de un activo apto.

Las operaciones del Banco que hacen parte del segmento de operación se realizan en las áreas geográficas nacionales de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Archipiélago de San Andrés, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del cauca, Vaupés y Vichada.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

43. Segmentos De Operación (continuación)

Obligaciones Financieras (continuación)

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
Ingresos por intereses y valoración	\$ 655,213	\$ 563,338
Gastos por intereses y valoración	(195,419)	(209,801)
Ingreso neto por intereses y valoración	\$ 459,794	\$ 353,537
Ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 93,599	\$ 87,574
Gastos por comisiones y otros servicios	(10,430)	(10,341)
Ingreso neto por comisiones y otros servicios	\$ 83,169	\$ 77,233
Otros ingresos de actividades ordinarias	\$ 40,991	\$ 34,899
Otros gastos de actividades ordinarias	(343,661)	(320,692)
Otros Ingreso (gastos) neto	\$ (302,670)	\$ (285,793)
Gastos de depreciación y amortización	\$ (40,560)	\$ (39,089)
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	(129,846)	(348,817)
Gastos netos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones	\$ (170,406)	\$ (387,906)
Resultado antes de impuestos a las ganancias	\$ 69,887	\$ (242,929)
Gastos por impuestos a las ganancias	11,395	25,775
Resultado del periodo	\$ 81,282	\$ (217,154)
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Activos	\$ 2,724,228	\$ 2,197,281
Pasivos	\$ 2,318,277	\$ 1,875,218

A continuación, se presenta la Información relacionada con los resultados del segmento de operación.

La información y revelación de las actividades que componen el segmento general del Banco se podrá consultar en las notas del presente informe:

- Nota 26 Ingresos por intereses y valoración.
- Nota 27 Gastos por intereses y valoración.
- Nota 28 Gasto por deterioro por riesgo de crédito, neto.
- Nota 29 Ingresos por comisiones y otros servicios
- Nota 30 Gastos por comisiones y otros servicios.
- Nota 31 Otros ingresos.
- Nota 32 Gastos de personal
- Nota 33 Otros gastos.
- Nota 34 Gasto de depreciación y amortización.
- Nota 35 Impuesto a las ganancias.

Banco de la Microfinanzas – Bancamía S.A.

Notas a los Estados Financieros

44. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su emisión por el Representante Legal y Junta Directiva el 19 de febrero de 2026. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarlos o modificarlos.

45. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

La Administración del Banco ha evaluado los acontecimientos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y la fecha del dictamen del Revisor Fiscal, fecha en la cual los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos. En este análisis se consideraron, entre otros, los efectos derivados de los decretos emitidos por el Estado de Emergencia Económica y Social efectuada mediante el Decreto 1390 de 2025 y de las medidas tributarias adoptadas en desarrollo del mismo a través del Decreto 1474 de 2025, los cuales se encuentran suspendidos de manera provisional por la Corte Constitucional, razón por la cual no presentan efectos jurídicos ni económicos a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Como resultado de esta evaluación, se concluyó que no han ocurrido hechos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en los presentes estados financieros; no obstante, la administración continuará monitoreando la evolución de la normativa y sus posibles impactos futuros.

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2026

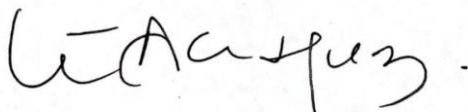
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante el "Banco"), bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

- a) Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otro resultado integral por el periodo de doce meses terminados en esa fecha, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período de doce meses terminado en esa fecha, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.
- b) Que los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c) Que los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2025.
- d) Que todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 19 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 25 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



VIVIANA ARAQUE MENDOZA
Representante Legal



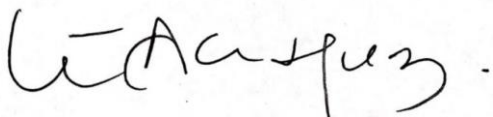
DIANA PAOLA CORTÉS DIAZ
Contador General

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado en 2025, me permito informar que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

En concordancia con el artículo 47 de la ley mencionada con anterioridad, certifico que Bancamía S.A. cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada. Así mismo, informo que no se han evidenciado deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera consolidada.



VIVIANA ARAQUE MÉNDOZA
Representante Legal